

N.º 1 — marzo 2025

Attraction

PROSTITUCIÓN

"Conoce de primera mano el mundo que rige la noche."



- Realidades Ocultas
- Historias, desafíos y cambios en el sexo comercial
- Causas
- Consecuencias

REVISTA
CONOCIMIENTO
VIVO

**REVISTA
CONOCIMIENTO
VIVO**

Directorio de Créditos

“CONOCIMIENTO VIVO”

Edición N.º 1 — marzo 2025

Eduardo Axel Ramírez Mejía

Director editorial y escritor

Juan Pablo Fernández Martínez

Codirector y escritor

Erick Alejandro González Lugo

Codirector y escritor

Daniel Morales Solorzano

Codirector y escritor

Hilliam Jesús Galindo Díaz

Codirector y escritor

Rodrigo De La O García

Codirector y escritor

Ricardo Orozco Bernal

Codirector y escritor

Fernando Ladrillero Osorio

Codirector y escritor

Año. MMXXV

Derechos Reservados

Índice

Directorio de Créditos.....	5
Índice.....	7
Editorial	11
Sobre Conocimiento Vivo	12
La prostitución	13
¿Qué es la prostitución?	15
La prostitución: un fenómeno social en pocas palabras	17
La Prostitución en el Contexto Actual	18
La prostitución como trabajo: ¿un derecho o una explotación?	20
¿Elección o necesidad?	22
Despenalizar o prohibir: el dilema legal	24
Un reflejo de las desigualdades sociales	27
¿La prostitución es violencia o trabajo?	28
El peso del estigma: lo que no se ve en la prostitución.....	31
Inmersión a las profundidades de la prostitución.....	35
Prostitución masculina en la actualidad	37
Modelos legales en el mundo: entre la prohibición y la regulación	40
Turismo sexual: cuando el deseo cruza fronteras	43
Prostitución digital: el impacto de internet	46
Cifras globales: quiénes, dónde y cómo	49
Fenómeno global.....	52
Prostitución y migración: cuando cruzar fronteras también es sobrevivir	53
Ciudades y prostitución: cómo el espacio urbano define el trabajo sexual	54
Voces y realidades	57
Testimonios de vida: “No soy lo que piensas”	59
Crónica narrativa desde la voz de una trabajadora sexual.....	60
¿Por que hago lo que hago?	62
Carta de una puta colombiana a las abolicionistas	64
Lo que nos dicen sin decirnos	65
Quitando las máscaras: la verdadera cara de la prostitución	67
Soy puta y feminista: una historia de lucha y contradicción.....	71

“Nací para esto”: La voz de Sandra Cabrera, la sindicalista asesinada.....	73
Los caminos que llevan al trabajo sexual	75
Debates actuales	77
Feminismos en tensión: Abolicionismo vs. Proderecho en el debate sobre la prostitución	79
Feminismo dividido: ¿qué pasa cuando hablamos de prostitución?.....	81
¿Y si ambas tienen razón?	82
Es Trabajo, ¿Es Trabajo? Dignidad Humana.....	84
¿Vender el cuerpo? Un derecho que ha costado vidas.....	85
¿Trabajo o explotación? Lo que hay detrás de la prostitución	88
¿Por qué reconocer el trabajo sexual como trabajo?.....	90
Hipocresía en el tráfico de personas.....	92
La prostitución y la moral religiosa: entre la condena y la tolerancia	93
El modelo nórdico de la prostitución: ¿solución o problema?	96
El cliente: el actor invisible de la prostitución.....	99
Cultura y representación	101
Del estigma al mito: prostitutas en la pantalla	103
Ya no somos decorado: trabajadoras sexuales con voz en la pantalla.....	105
Entre versos y pinceles: la prostitución en la literatura y el arte clásico	106
Putas que toman la pluma	108
Entre ritmo y prejuicio: la prostitución en la música popular.....	109
Roxannes, Charlottes y Honky Tonk Women: la imagen de la prostitución en la música.....	110
De nota roja a trending topic: las putas en los medios	112
Influencers, OnlyFans y visibilidad: la “puta” digital	114
OnlyFans: entre la autonomía y la vulnerabilidad digital.....	115
La puta buena, la puta mala: estereotipos que aún nos habitan	117
La palabra lo define todo	118
Propuestas y caminos	121
Más allá del estigma: regular el trabajo sexual como política de derechos humanos	123
Ni delito ni delito invisible: despenalización con rostro humano	124
Políticas con perspectiva de derechos: alternativas reales para un cambio social.....	126
Prostitución y derechos humanos: una mirada desde las experiencias internacionales	128
La voz de quienes sí saben: propuestas desde las trabajadoras sexuales	130
Lo que otras luchas nos enseñan: alianzas y estrategias para avanzar	131

¿Qué puede —y debe— hacer el Estado? Una política pública sin moral, pero con justicia	133
Hacia el reconocimiento legal del trabajo sexual en México: avances y desafíos.....	134
Entre compañeras: redes de cuidado, resistencia y apoyo mutuo.....	140
Trabajo sexual digital: autonomía, riesgo y la urgencia de la seguridad tecnológica	142
Radiografía del fenómeno	143
Factores que influyen en la prostitución: una mirada desde lo social y lo humano.....	145
Prostitución femenina en México: una mirada desde los estudios de género.....	147
Consecuencias psicológicas: lo que la prostitución deja en la mente y el cuerpo.....	148
El impacto de la prostitución en la salud	151
Violencia estructural y criminalización: el castigo de existir	153
Violencia institucional: cuando el Estado agrede a las trabajadoras sexuales.....	154
Feminicidio en el sistema prostitucional del Estado (Caso España)	155
Los clientes y el deseo masculino: el actor invisible de la prostitución	162
¿Quiénes son los clientes? El rostro oculto del consumo de prostitución en México	163
Prostitución y desigualdad social: cuando la pobreza se convierte en destino	165
Más allá de estas páginas	167
Lecturas sin prejuicios	169
Lo que cuentan las cámaras.....	170
Voces, redes y colectivos: organizaciones que sí escuchan	172
Organizaciones y ayuda	173
Redes sociales y activistas, voces que no se callan	175
Artículos recomendados.....	176
Reflexión de cierre: Lo que no termina aquí.....	178

¿Por qué esta revista?

En esta edición de 'Conocimiento Vivo', nos sumergimos en un tema que ha estado rodeado de silencio y prejuicios durante siglos: la prostitución. Aunque es un tema complejo, creemos que ha llegado el momento de abordarlo con honestidad y empatía. La prostitución es un fenómeno universal que plantea muchas preguntas. ¿Qué lleva a las personas a ejercerla? ¿Cuáles son las consecuencias de la criminalización? ¿Cómo protegemos los derechos humanos de las personas trabajadoras sexuales? En este número, presentamos artículos y reflexiones que buscan responder a estas preguntas desde diferentes perspectivas. Combinamos análisis académicos con testimonios personales para ofrecer una visión profunda de la complejidad de la prostitución. También exploramos el impacto de la tecnología y la globalización, así

como las diferentes legislaciones y políticas públicas. Nuestro objetivo va más allá de la información. Queremos generar un diálogo constructivo y promover un cambio real. Creemos que es hora de que la sociedad defienda los derechos humanos de las personas trabajadoras sexuales, reconociendo su dignidad y autonomía. Juntos, podemos construir un mundo más justo y humano.

Esperamos que esta edición de 'Conocimiento Vivo' contribuya a este proceso de transformación. Los invitamos a unirse a nosotros en este viaje de descubrimiento y reflexión, y a sumarse a la lucha por un futuro más justo y humano.

Autor: Equipo de redacción "Conocimiento vivo"
www.conocimientovivo.com

Sobre Conocimiento Vivo

Conocimiento Vivo nace como un espacio editorial que busca explorar, visibilizar y reflexionar sobre los temas que muchas veces se ocultan tras el velo del silencio, el estigma o el tabú. Nuestra misión es sencilla y profunda: generar pensamiento crítico, promover el diálogo y aportar a la construcción de una sociedad más informada, empática y justa.

No somos indiferentes a la complejidad del mundo que habitamos. Por eso, cada edición de esta revista se sumerge en un tema central desde múltiples enfoques —sociales, políticos, culturales, psicológicos y humanos—, siempre con una mirada honesta, respetuosa y comprometida con los derechos humanos.

Este proyecto editorial es también una plataforma para voces diversas: académicas, activistas, artistas, periodistas, pero, sobre todo, para las personas protagonistas de las realidades que abordamos. Creemos que el conocimiento no es estático ni neutral: está vivo, en movimiento, latiendo en cada experiencia y pensamiento. *Conocimiento Vivo* no solo informa: provoca, cuestiona, acompaña, transforma.

Gracias por acompañarnos en este viaje.

Equipo editorial *Conocimiento Vi*

La prostitución



¿Qué es la prostitución?

La prostitución es una práctica que ha existido a lo largo de la historia en diversas culturas y sociedades. Se define como el acto de ofrecer servicios sexuales a cambio de dinero o bienes materiales. Aunque es un fenómeno global, su percepción, regulación y aceptación varían

significativamente según el contexto cultural, religioso y legal de cada país.

Desde una perspectiva sociológica, la prostitución ha sido analizada como un fenómeno multifacético. Para algunos, representa una forma de trabajo y una elección personal, mientras que para otros está asociada con la

explotación, la desigualdad de género y la vulnerabilidad social. En muchos casos, las personas que se dedican a la prostitución enfrentan estigmatización, discriminación y riesgos para su salud y seguridad.



Las posturas legales frente a la prostitución también son diversas. Algunos países la han despenalizado o regulado, argumentando que esto permite proteger los derechos de las personas que la ejercen y reducir los riesgos asociados, como la trata de personas y las enfermedades de transmisión sexual. Otros, en cambio, mantienen una prohibición total, considerándola una práctica moralmente inaceptable o perjudicial para la sociedad.

Es importante abordar este tema con sensibilidad y reconocer que detrás de cada historia hay realidades complejas. La prostitución no puede entenderse sin considerar factores como la pobreza, la falta de oportunidades, la migración y, en muchos casos, la violencia de género. Por

ello, muchas organizaciones abogan por enfoques que prioricen los derechos humanos, la educación y el acceso a alternativas laborales.

En el siglo XXI, la prostitución también ha migrado a nuevos entornos, como las plataformas digitales y redes sociales. Este cambio ha transformado las dinámicas del trabajo sexual: ahora muchas personas ofrecen servicios a través de perfiles en línea, en espacios más privados y con mayor control sobre sus condiciones. Sin embargo, esto también plantea nuevos retos, como la exposición a la violencia digital, el acoso y la falta de regulación en los espacios virtuales.

Es importante señalar que la prostitución no es una experiencia uniforme: mientras algunas personas logran ejercerla con cierto nivel de autonomía y seguridad, otras enfrentan contextos de vulnerabilidad extrema. Por eso, cualquier análisis serio sobre la prostitución debe tomar en cuenta la diversidad de experiencias y las voces de quienes la viven.

Más allá de los juicios morales, es esencial comprender sus causas y consecuencias para buscar soluciones que respeten la dignidad y los derechos de todas las personas involucradas.

La prostitución: un fenómeno social en pocas palabras

La prostitución es el intercambio de servicios sexuales por dinero o bienes materiales. Es una práctica que ha existido desde la antigüedad y se encuentra en casi todas las sociedades, aunque su percepción y regulación varían ampliamente.

Para algunos, es una forma de trabajo voluntario, mientras que para otros está ligada a la explotación y la vulnerabilidad. Factores como la pobreza, la falta de oportunidades y las desigualdades sociales suelen estar presentes en muchas de las historias detrás de esta práctica.



Legalmente, algunos países la regulan o despenalizan, buscando proteger los derechos de quienes la ejercen, mientras que otros la prohíben por considerarla un problema moral o social.

En resumen, la prostitución es un fenómeno complejo que refleja realidades sociales y económicas. Abordarlo requiere sensibilidad y un enfoque centrado en los derechos humanos y la dignidad de las personas.

La Prostitución en el Contexto Actual

La prostitución sigue siendo un tema complejo y debatido en la sociedad moderna, con enfoques legales que varían ampliamente según el país. Algunos, como los Países Bajos y Alemania, han optado por legalizar y regular la prostitución, buscando brindar a las trabajadoras sexuales derechos laborales, acceso a servicios de salud y condiciones de trabajo más seguras. Sin embargo, este modelo ha sido criticado por no eliminar completamente la explotación ni reducir el estigma social que enfrentan las personas involucradas. En cambio, otros países como Suecia, Noruega y Francia han adoptado el modelo nórdico, que penaliza a los clientes, pero no a quienes ejercen la prostitución, con el objetivo de reducir la demanda y, en teoría, evitar la explotación. Sin embargo, algunos señalan que este enfoque ha empujado la prostitución hacia la clandestinidad, lo que pone a las trabajadoras sexuales en situaciones más peligrosas y difíciles de controlar.

La prostitución está estrechamente vinculada a la desigualdad de género, siendo las mujeres las principales afectadas. Muchas de ellas no ven la prostitución como una opción libre, sino como una consecuencia de la pobreza, la violencia doméstica o la falta de oportunidades laborales.

A menudo, se encuentran atrapadas en una situación de vulnerabilidad social y económica. Además, la prostitución está vinculada al tráfico de personas, una de las formas más graves de explotación humana, donde mujeres, niños y personas transgénero son capturados y obligados a ejercer la prostitución en condiciones extremas de abuso.

El estigma que rodea a la prostitución y a las personas que la ejercen juega un papel fundamental en su invisibilidad y en las dificultades que enfrentan para acceder a servicios de salud, seguridad o protección legal. Las trabajadoras sexuales a menudo son vistas como víctimas o criminales, pero rara vez se les escucha ni se les da la oportunidad de compartir sus experiencias o de mejorar sus condiciones laborales. Este estigma también facilita la violencia y la discriminación que muchas enfrentan en su vida cotidiana.



El debate sobre la prostitución continúa siendo un tema divisivo. Algunos activistas defienden la despenalización de la prostitución, argumentando que garantizar derechos laborales y protección legal permitiría a quienes la ejercen vivir con mayor dignidad y seguridad. Sin embargo, otros sostienen que la prostitución es inherentemente explotadora y debería ser abolida. La clave para avanzar en una solución efectiva radica en abordar las causas estructurales que llevan a las personas a ejercer la prostitución, como la pobreza y la desigualdad de género, y garantizar la protección de los derechos humanos y la seguridad de las personas involucradas en esta actividad.

El futuro de la prostitución debe enfocarse en una visión integral que no solo considere su legalidad o moralidad, sino que también ataque las raíces de la desigualdad que perpetúan esta actividad. Las políticas públicas deben centrarse en la protección de las personas más vulnerables, y en crear un entorno donde puedan tener acceso a mejores oportunidades y vivir libres de violencia y explotación. En este escenario contemporáneo, también se vuelve más urgente escuchar las voces de quienes ejercen la prostitución. Cada vez más personas trabajadoras sexuales están organizándose en

colectivos y redes para exigir el reconocimiento de sus derechos, denunciar abusos y participar en el diseño de políticas públicas que les afecten directamente.

Al mismo tiempo, surgen nuevas preguntas éticas y sociales: ¿cuál es el rol del Estado frente a esta práctica? ¿Es posible regular sin reforzar estigmas? ¿Cómo garantizar la libertad de quienes deciden ejercer el trabajo sexual y, a la vez, proteger a quienes lo hacen en condiciones de coerción?

Reflexionar sobre la prostitución en el contexto actual es, en definitiva, una invitación a revisar nuestras propias ideas sobre el cuerpo, el trabajo, el deseo, la moral y la justicia.

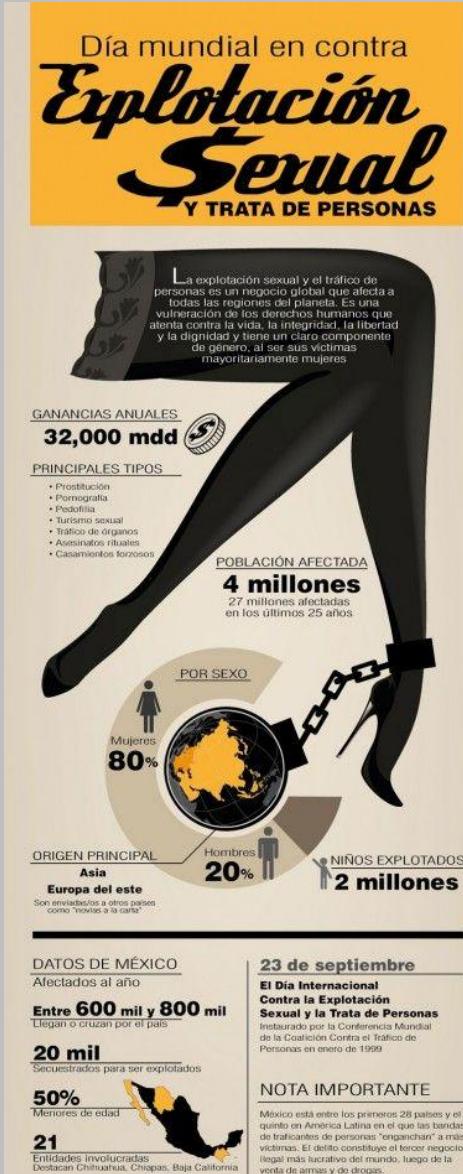




La prostitución como trabajo: ¿un derecho o una explotación?

La prostitución ha sido objeto de debate durante décadas, especialmente en relación con su consideración como una forma de trabajo. Algunas personas argumentan que quienes la ejercen lo hacen de manera voluntaria y que, por tanto, deben tener los mismos derechos laborales que cualquier otro trabajador. Desde esta perspectiva, se habla del “trabajo sexual” como una categoría legítima que merece reconocimiento, protección legal y condiciones laborales dignas.

Por otro lado, existen posturas que consideran que la prostitución no puede ser entendida como un trabajo, ya que parte de un contexto de desigualdad estructural. Según este enfoque, muchas personas no eligen libremente dedicarse a la prostitución, sino que lo hacen por necesidad, coacción o falta de alternativas reales. Por ello, consideran que no se trata de un trabajo, sino de una forma de explotación.



En medio de este debate, surgen preguntas importantes: ¿qué condiciones deberían cumplirse para que el trabajo sexual sea verdaderamente libre y digno? ¿Cómo se puede garantizar la seguridad, salud y derechos de quienes lo ejercen sin normalizar prácticas abusivas?

Lo cierto es que esta discusión no es sencilla y refleja las tensiones entre libertad individual, justicia social y derechos humanos. En muchos países donde se ha legalizado o regulado la prostitución como trabajo, se han abierto nuevas posibilidades para que las personas trabajadoras sexuales accedan a derechos laborales como seguridad social, protección contra el acoso, y acceso a servicios de salud. Sin embargo, estos avances también enfrentan resistencias políticas y sociales, especialmente en contextos conservadores o profundamente influenciados por visiones moralistas.

Una parte fundamental del debate es escuchar las voces de las propias personas trabajadoras sexuales. Muchas de ellas insisten en que, mientras existan condiciones de autonomía, consentimiento y seguridad, deben poder ejercer esta labor sin ser perseguidas ni estigmatizadas. Al mismo tiempo, es necesario construir políticas públicas que brinden alternativas reales a quienes desean abandonar esta actividad, pero no pueden hacerlo por falta de apoyo o recursos.

En definitiva, hablar de prostitución como trabajo implica entrar en un debate profundo sobre qué entendemos por libertad, por dignidad y por derechos. No se trata solo de estar a favor o en contra, sino de reconocer las múltiples realidades que coexisten dentro del fenómeno. Cualquier solución o política pública debe partir del respeto a la autonomía individual, pero también del compromiso con la justicia social y la protección de quienes viven en condiciones de vulnerabilidad extrema.

¿Elección o necesidad?

Una de las preguntas más frecuentes en torno a la prostitución es si realmente se trata de una elección libre o de una necesidad impuesta por circunstancias adversas. Esta interrogante ha generado numerosos debates en los campos del feminismo, los derechos humanos, la sociología y la ética.

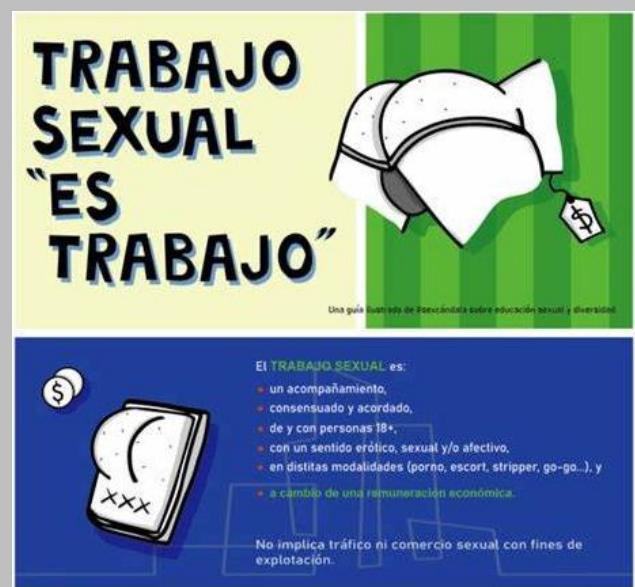
Por un lado, hay personas que afirman que el trabajo sexual puede ser una decisión consciente, tomada con base en su autonomía personal. Desde esta perspectiva, quienes ejercen el trabajo sexual deben tener derecho a hacerlo en condiciones seguras y sin ser criminalizadas ni estigmatizadas.

Por otro lado, muchas personas argumentan que, en la mayoría de los casos, la prostitución no es una verdadera elección, sino una salida forzada por la pobreza, la violencia, la discriminación o la falta de oportunidades. En este sentido, se considera que hablar de “elección” es ignorar los contextos estructurales que condicionan las decisiones.

Lo cierto es que la experiencia de cada persona es diferente. Algunas se identifican como trabajadoras sexuales por elección, otras como sobrevivientes de explotación. Lo importante es

reconocer la diversidad de trayectorias y garantizar que todas tengan voz, apoyo y derechos.

Resulta esencial preguntarnos qué entendemos realmente por "elección". ¿Puede una persona elegir libremente algo cuando no tiene otras opciones viables? En contextos marcados por la pobreza, la migración forzada o la violencia de género, la "elección" muchas veces está profundamente condicionada.



A la vez, negar por completo la capacidad de decisión de las personas que ejercen el trabajo sexual puede ser también una forma de infantilización o paternalismo. Por eso, muchas

activistas del trabajo sexual insisten en que su decisión debe ser respetada, mientras que otras exigen apoyo para salir de la prostitución sin ser juzgadas. Reconocer esta complejidad es clave para construir políticas que no impongan un solo modelo de intervención, sino que respeten la pluralidad de experiencias y necesidades.



Según diversos estudios realizados en América Latina y otras regiones del mundo, la mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen por razones económicas. Un gráfico elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres muestra que el **68%** de las encuestadas mencionó la **necesidad de ingresos para sobrevivir** como la razón

principal. Le siguen motivos como la **falta de oportunidades laborales formales (18%)**, y la **presión o influencia de terceros (9%)**. Solo un pequeño porcentaje, alrededor del **5%**, afirmó hacerlo por decisión completamente libre y autónoma.

Despenalizar o prohibir: el dilema legal

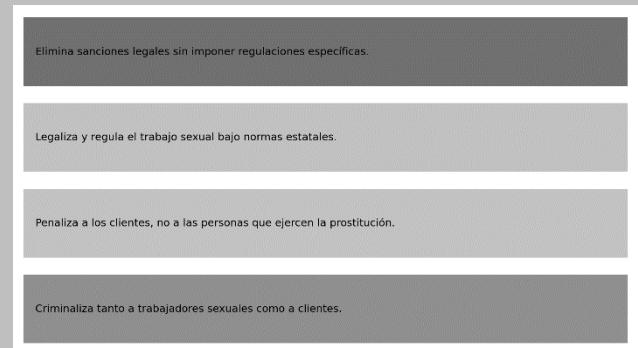
Uno de los debates más relevantes en torno a la prostitución tiene que ver con su estatus legal. En todo el mundo existen diferentes posturas sobre cómo abordar esta práctica desde el punto de vista jurídico, y cada modelo legal tiene implicaciones distintas para las personas que ejercen la prostitución.

Por un lado, algunos países optan por despenalizar el trabajo sexual, lo cual implica que las personas que lo ejercen no son consideradas delincuentes y pueden hacerlo sin temor a ser arrestadas. Esta postura suele estar acompañada de políticas que buscan garantizar los derechos laborales y de salud de las personas involucradas. Por otro lado, hay países que prohíben totalmente la prostitución, lo que significa que cualquier forma de intercambio sexual por dinero es ilegal. En estos contextos, tanto las personas que ejercen la prostitución como quienes solicitan sus servicios pueden ser sancionadas.

Entre estos dos extremos, existen modelos intermedios, como el modelo nórdico, que penaliza a los clientes, pero no a las personas que

ejercen la prostitución. Este modelo busca reducir la demanda y considera que la prostitución es una forma de violencia hacia las mujeres.

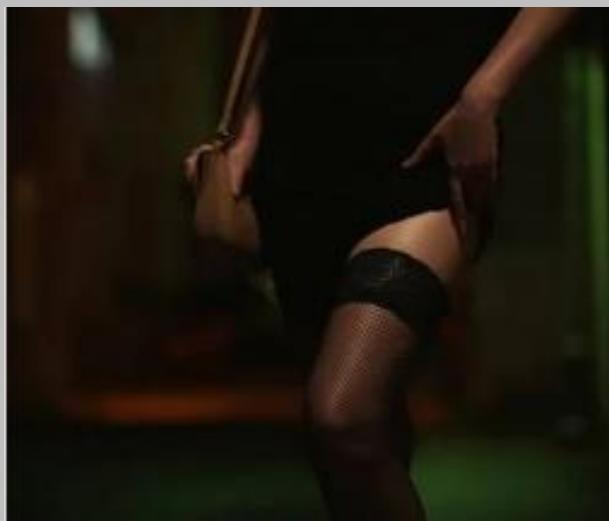
Cada modelo tiene ventajas y desventajas, y su efectividad depende del contexto en el que se aplique. Lo importante es garantizar que las políticas públicas estén basadas en el respeto a los derechos humanos y en la protección de las personas más vulnerables.



Los modelos legales en torno a la prostitución no solo afectan la seguridad jurídica de quienes ejercen esta actividad, sino también su salud física y mental, su posibilidad de acceder a servicios públicos y su nivel de exposición a la violencia. En muchos países donde la prostitución está criminalizada, las personas terminan trabajando en condiciones de mayor clandestinidad, lo que aumenta el riesgo de abuso por parte de clientes, policías o redes criminales.

Por el contrario, en contextos donde se ha despenalizado, hay experiencias que muestran

mejoras en el acceso a atención médica, justicia y protección contra la violencia. Sin embargo, también se han documentado casos donde la legalización ha sido mal implementada y ha derivado en formas encubiertas de control estatal, registro forzoso o cuantificación.



El verdadero dilema no es solo “prohibir o permitir”, sino cómo construir marcos legales que respondan a las realidades complejas del trabajo sexual sin reforzar la marginación. Escuchar las voces de quienes viven esta realidad y diseñar políticas inclusivas y justas es una tarea pendiente en muchos países.

Al final, cualquier modelo legal debería partir de una premisa fundamental: **proteger la dignidad y los derechos de las personas**, no imponer castigos que agraven su vulnerabilidad. Más allá

de los marcos jurídicos, es urgente generar políticas públicas que escuchen a quienes viven esta realidad, que reconozcan la diversidad de experiencias y que trabajen por reducir las causas estructurales que empujan a muchas personas hacia la prostitución sin alternativas reales. El debate legal no puede separarse del debate humano.



¿Sabías que...?

En algunos países como Suecia, Noruega y Francia, es ilegal pagar por servicios sexuales, pero no ofrecerlos.

Este enfoque —conocido como el modelo nórdico— busca reducir la demanda penalizando a los clientes, y considera que la prostitución es una forma de violencia estructural contra las mujeres. Sin embargo, ha sido criticado por organizaciones de trabajadoras sexuales que aseguran que, lejos de protegerlas, las expone aún más a la clandestinidad y al peligro.



LA
EXPERIENCIA
ESTÁ SOBRE-
VALORADA.
**AXE DARK
TEMPTATION.**



**ELECCIÓN REAL SIGNIFICA
IGUALDAD Y LIBERTAD PARA NO
SER OBJETO DE COMPRA O VENTA
CON FINES SEXUALES**

9 de cada 10 mujeres dentro
de la prostitución afirman que
si pudieran lo dejarían.

(Farley 2003).



Un reflejo de las desigualdades sociales

La prostitución no puede entenderse sin tomar en cuenta el contexto social y económico en el que se desarrolla. En muchas ocasiones, está profundamente ligada a las desigualdades estructurales que atraviesan nuestras sociedades: pobreza, falta de acceso a la educación, discriminación por género, origen étnico o identidad sexual, y violencia sistemática.

Las personas que se ven obligadas a ejercer la prostitución suelen pertenecer a grupos históricamente marginados. En este sentido, más que una elección individual, la prostitución puede ser vista como una consecuencia de un sistema que no ofrece alternativas reales a todas las personas.

Desde esta perspectiva, el debate no debería centrarse únicamente en moralizar sobre la práctica en sí, sino en transformar las condiciones que la hacen necesaria para sobrevivir.

Una de las discusiones más intensas en torno a la prostitución es si puede considerarse una forma válida de trabajo o si, por el contrario, debe entenderse como una forma de violencia estructural, especialmente hacia las mujeres. Esta pregunta ha dividido posturas dentro del feminismo, las instituciones públicas e incluso los movimientos sociales.

¿La prostitución es violencia o trabajo?

Quienes defienden que la prostitución puede ser un trabajo argumentan que, mientras exista consentimiento, autonomía y condiciones dignas, debe respetarse como una decisión personal. Desde esta perspectiva, negar esa posibilidad equivale a quitarle voz a quienes eligen ejercer el trabajo sexual como medio de vida. Además, se señala que, al legalizarse y regularse, podrían garantizarse derechos laborales, acceso a salud y protección frente a la violencia.

Por otro lado, muchas feministas y organizaciones sociales afirman que la prostitución no puede ser considerada un trabajo como cualquier otro, ya que en la mayoría de los casos está atravesada por desigualdad, necesidad, y explotación. Para ellas, vender el cuerpo bajo condiciones de pobreza o vulnerabilidad no es una elección libre, sino una consecuencia de sistemas injustos que empujan a las personas a situaciones extremas. Desde esta mirada, la prostitución es una forma de violencia patriarcal y debe erradicarse, no legitimarse.

Según ONUSIDA, criminalizar el trabajo sexual incrementa la violencia, el abuso policial y limita el acceso a servicios de salud. Recomiendan su despenalización como medida de salud pública y derechos humanos.

Un estudio del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) señala que, en muchos países donde la prostitución es criminalizada, las personas trabajadoras sexuales están más expuestas a la violencia, el abuso policial y la falta de acceso a servicios de salud. El informe recomienda la despenalización del trabajo sexual como una medida urgente de salud pública y derechos humanos. Esta posición ha sido respaldada también por organizaciones como Amnistía

Internacional y la Organización Mundial de la Salud, que reconocen que la criminalización profundiza la vulnerabilidad de quienes ejercen esta actividad, sin resolver las causas estructurales que la originan. Ambas posturas coinciden en una cosa: las personas en situación de prostitución necesitan protección, no castigo. El desafío está en encontrar soluciones que respeten las voces de quienes ejercen este oficio, sin ignorar las condiciones de desigualdad que muchas veces lo hacen inevitable.

Quizá no se trata de elegir entre “trabajo” o “violencia”, sino de comprender que existen múltiples realidades dentro del mismo fenómeno.

Y que la clave está en garantizar derechos, escuchar experiencias y construir respuestas que partan de la dignidad humana.

Un ejemplo de visibilizarían gráfica y política es la infografía “Las putas también existen”, creada por colectivos de trabajadoras sexuales en América Latina. Esta frase se ha convertido en una consigna de lucha que interpela directamente a una sociedad que históricamente ha ignorado, estigmatizado o criminalizado a quienes ejercen el trabajo sexual. Su contundencia no está en lo provocador del lenguaje, sino en la afirmación de una existencia negada. El uso del término “puta”, resignificado desde una perspectiva de identidad política, denuncia el rechazo social al mismo tiempo que exige reconocimiento y dignidad.

Esta infografía sintetiza años de exclusión estructural, pero también de resistencia organizada. Es una pieza que condensa en una imagen el reclamo por derechos, visibilidad y respeto hacia una población constantemente silenciada.

NL



PROSTITUTAS REGISTRADAS
30.000

- Completely regulated
- Pay taxes and medical coverage
- Licensed and controlled

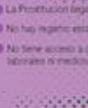
IRL



PROSTITUTAS REGISTRADAS
49.000

- Legal but illegal to work in hotels
- Brothels are not permitted
- Medical coverage

ARG



PROSTITUTAS REGISTRADAS
20.000

- Prostitution legal
- No legal regulation
- No access to medical coverage

BOL



PROSTITUTAS REGISTRADAS
50.000

- No legal but legal regulation
- Limited medical coverage
- Brothels are not permitted
- Medical coverage

EC



PROSTITUTAS REGISTRADAS
55.000

- Prostitution is prohibited
- Limited medical coverage
- Brothels are not permitted
- Medical coverage

LAS PUTAS TAMBIÉN EXISTEN

CONTEXTO

En la Argentina existen una serie de normativas que afectan al trabajo sexual, incluyendo desde lo que es el ejercicio de manera autónoma. Con la reforma de la "Ley de Trata" se compone la modificación de buenas partes de la legislación existente, agresiva y ampliando las figuras penales que perseguían la promoción, facilitación y explotación de la prostitución.

Art. 125 bis penaliza al que supone o facilita la prostitución de una persona sin su consentimiento.

Art. 126 penaliza al que promueve o facilita la prostitución de una persona sin su consentimiento.

Art. 127 penaliza al que explota a una persona para la explotación sexual de otra persona sin su consentimiento.

Art. 145 penaliza al que captura, traslada, retiene a una persona con fines de explotación, ya sea dentro o fuera del país, comunicado o no a los padres, aunque mediante el consentimiento de la víctima.

1994

1999

2008

2019

Largo de la fundación la ALMFA impuso otras leyes y transacciones de la cantidad de crímenes hacia trabajadoras sexuales.

SEAB DEL PLAZA - La persecución de Fernanda Licitra por la muerte de su hija, llevó a la juicio de 22 años contra la prostitución en su ciudad de 25 de Mayo.

Relectura de la Investigación judicial del asesinato de Sandra

Causa Licitra: Una mujer que se murió en un acto de tráfico de personas. La fiscalía pidió la pena de muerte para el acusado, que se consideró que era una persona que quería proteger a su hija.

Propuesta de ley A1102-D-2019 Las mujeres, travestis, travies, intersex, personas que se identifican como de género no binario, tienen el derecho a acceder a servicios de salud y a vivir en paz y sin temor a ser violadas, discriminadas, amenazadas o asesinadas.

"NO POR PUTA PUEDEN HACER LO QUE ELLOS QUIERAN"

Gloria Díaz

4 RAZONES PARA LEGALIZAR EL TRABAJO SEXUAL EN ARGENTINA

1 Trabajo como cualquier otro

Nosotrxs existimos:
Se omite hablar de las trabajadoras sexuales en muchos ámbitos y es una temática que el gobierno no aborda.

quienes son CUAL ES SU EDAD DE DONDE VIENEN merecemos respeto
BUSQUEDA DE DERECHOS

EDAD DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES



QUIENES SON LAS TRABAJADORAS SEXUALES



2 Queremos acceso a la salud

Queremos salud
Síes de cada diez encuestadas en Argentina tiene dificultades para ir al hospital por temor al estigma por parte del staff médico.

Empeora las condiciones de vida
Enfermedades mentales, factores psicológicos, **Industria familiar**, Malnutrición, **Violencia**, **Abortos clandestinos**, **SIDA VPH** Acceso a condones

CONSUMO DE MEDICAMENTOS CONTRA ETS

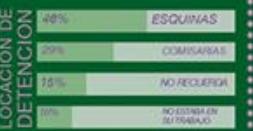


DISCRIMINACIÓN EN SERVICIOS MÉDICOS



3 Para no ser víctimas

Violencia verbal y física:
Procedimientos que se realizan en general con orden judicial y de los que participan las fuerzas de seguridad.



HORAS DEMORADAS POR LA POLICIA



4 Ausencia de regulación

Falta de registro

Debido a esta falta de información las trabajadoras sexuales no pueden acceder a ninguna ayuda estatal y a ninguna caja jubilatoria

Falta de estudios

BAJA MOVILIDAD DE CLASE
Problemas con el Dni Estigma Problemas con el pago de impuestos
Falta de obra social Corrupción

NIVEL EDUCATIVO DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES



SITUACIÓN ECONOMICA DE LAS TRABAJADORAS



PROVINCIAS MAS PELIGROSAS PARA SER PUTA



QUE DICEN LAS PUTAS

SE HABLA DEL TEMA?



COMO ACCEDEN A LA SALUD



QUIENES DISCRIMINARON

El peso del estigma: lo que no se ve en la prostitución

El estigma es uno de los elementos más persistentes y dañinos que rodean a la prostitución. A diferencia de las leyes o las condiciones económicas, el estigma actúa de manera invisible pero poderosa, marcando a las personas que ejercen el trabajo sexual con prejuicios, discriminación y vergüenza social.

Desde una perspectiva cultural, la figura de la “puta” ha sido cargada históricamente de connotaciones negativas: desobediencia, impureza, peligro. Esto se refleja en el lenguaje cotidiano, en las representaciones de los medios y en la forma en que muchas veces se juzga a quienes ejercen esta labor. El estigma no solo afecta la percepción pública, sino que tiene consecuencias reales y concretas: limita el acceso a servicios de salud, impide denunciar violencia, restringe el empleo en otros sectores y deteriora la autoestima.

Muchas personas que han ejercido la prostitución afirman que, más allá de las condiciones materiales, lo más difícil ha sido cargar con la mirada de los demás. El estigma también se reproduce en

instituciones como la escuela, la familia, la policía o el sistema de salud. A menudo, no se les trata como ciudadanas con derechos, sino como cuerpos culpables, sospechosos o descartables.



Desafiar el estigma es una tarea colectiva. Implica cambiar la forma en que hablamos, pensamos y nos relacionamos con esta realidad. Implica, también, escuchar las voces de quienes lo han vivido, sin morbo ni moralismo, y entender que no hay transformación social posible mientras una parte de la sociedad siga siendo reducida al silencio.

Estigma: la herida invisible del trabajo sexual

El estigma es una de las violencias más silenciosas que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual. No aparece en los titulares ni se legisla directamente, pero está presente en cada mirada, cada insulto, cada puerta cerrada. Es una marca simbólica que la sociedad impone sobre los cuerpos que no encajan en sus normas de moralidad. Y en el caso de

la prostitución, esa marca es profunda, persistente y a menudo, devastadora.

Ser identificado como “puta”, “prostituta”, “trabajadora sexual” implica —en muchos contextos— una pérdida inmediata de dignidad ante los ojos de los demás. Aun en países donde el trabajo sexual no es ilegal, quienes lo ejercen enfrentan un rechazo sistemático que impacta su salud mental, su vida familiar, su acceso a derechos y su posibilidad de imaginar otro futuro.



El estigma opera desde múltiples frentes: la religión, los medios de comunicación, la escuela, el sistema de salud, las instituciones del Estado. No solo les niega derechos, sino que deshumaniza, volviendo imposible la empatía. Quien carga con el estigma muchas veces evita pedir ayuda, ocultar su identidad o incluso, denunciar un crimen por miedo a no ser creída o ser revictimizada.

Uno de los efectos más dolorosos del estigma es el autoestima: cuando las personas internalizan el desprecio social y comienzan a creer que

realmente “valen menos”, que “se lo buscaron” o que merecen el trato que reciben. Esto puede llevar al aislamiento, la depresión, la autonegación, o incluso el suicidio.

Pero el estigma no es inevitable. Se construye culturalmente y, por lo tanto, puede deconstruirse. Implica cambiar la forma en que hablamos —dejar de usar insultos que refuerzan prejuicios—, pero también implica escuchar con respeto a quienes han sido silenciadas. Significa dejar de ver a las trabajadoras sexuales como víctimas eternas o como amenazas morales, y empezar a verlas como personas reales, con derechos, historias, sueños y agencia propia.

Dato curioso

Un estudio realizado por la **Universidad de Ámsterdam** reveló que más del **70% de las personas trabajadoras sexuales entrevistadas** consideraban que el **estigma social era más dañino que los riesgos físicos** asociados al trabajo. Muchas señalaron que la vergüenza, la exclusión y el rechazo familiar o institucional eran las experiencias más difíciles de sobrellevar, incluso más

Romper el estigma es dar un paso hacia una sociedad más justa, donde nadie sea definido por lo que hace con su cuerpo, sino por su capacidad

de decidir, de vivir dignamente y de ser respetado.

Radiografía del estigma

El estigma es una forma de violencia silenciosa. No deja moretones visibles ni titulares escandalosos, pero atraviesa la vida de quienes lo sufren como una herida constante y profunda. En el caso de la prostitución, el estigma no solo acompaña a quienes ejercen el trabajo sexual, sino que muchas veces define su experiencia más allá del acto mismo.

El estigma es esa mirada que juzga, esa palabra que reduce, ese gesto que aparta. Se instala en la cultura como una condena anticipada: la “puta” como categoría despectiva, como identidad no merecedora de respeto. Aunque el trabajo sexual

no siempre es ilegal, en muchos casos sigue siendo socialmente inaceptable, y eso tiene consecuencias concretas.

Las personas que ejercen la prostitución —especialmente mujeres, personas trans, migrantes y personas racializadas— enfrentan barreras para acceder a servicios básicos, como salud, educación, justicia o empleo digno. Sufren discriminación médica, abuso institucional, humillación pública o simplemente, indiferencia.

Y cuando intentan alzar la voz, **sus relatos son deslegitimados por la sospecha o el prejuicio.**

“Lo más difícil no fue vender mi cuerpo, fue cargar con lo que la gente cree que eso significa.”



— Testimonio anónimo de una trabajadora sexual



Pero quizás lo más doloroso del estigma es cuando se vuelve interno. Muchas personas trabajadoras sexuales cargan con una culpa que no les pertenece, moldeada por años de discursos que las han catalogado como impuras, irresponsables o indeseables. Este **auto estigma** puede derivar en ansiedad, depresión, aislamiento, y una sensación persistente de no pertenecer a ningún lugar.

El estigma, en este contexto, no es solo una opinión personal: es un dispositivo de exclusión que **refuerza las desigualdades estructurales**.

Al mismo tiempo, es uno de los grandes obstáculos para transformar el debate público, pues convierte a quienes ejercen la prostitución en objetos de discurso, pero rara vez en sujetos de derechos.

Desarmar el estigma es una tarea colectiva. Implica revisar nuestros prejuicios, cuestionar lo

que hemos aprendido, y abrir espacio a otras narrativas. Implica también **escuchar** —sin morbo, sin pena, sin juicio— a quienes han sido históricamente silenciadas. Porque no se trata solo de hablar *sobre* ellas, sino de generar condiciones para que puedan hablar *por sí mismas*.

En tiempos donde se multiplican los discursos de odio, poner el foco en el estigma no es un gesto simbólico: es un acto político. Una forma de decir que **la dignidad no se debate**.

Inmersión a las profundidades de la prostitución



Prostitución masculina en la actualidad

Cuando se habla de prostitución, la mayoría de las veces se piensa en mujeres cisgénero ofreciendo servicios sexuales a hombres. Sin embargo, la prostitución masculina también existe, y aunque ha sido históricamente invisibilizada, en la actualidad se está haciendo cada vez más visible.

La prostitución ejercida por hombres tiene características particulares. En muchos casos, los clientes también son hombres, aunque no exclusivamente. Esto desafía los imaginarios tradicionales de género y sexualidad, y evidencia

la diversidad que existe dentro del trabajo sexual. Las plataformas digitales han permitido que esta práctica crezca y se diversifique, ya que muchas personas ofrecen sus servicios a través de aplicaciones, redes sociales o páginas especializadas.

A pesar de esto, los hombres trabajadores sexuales suelen enfrentar un doble estigma: por dedicarse al trabajo sexual, y por desafiar las normas sociales de masculinidad. En sociedades donde ser hombre implica mostrarse autosuficiente, proveedor y “fuerte”, dedicarse al trabajo sexual puede percibirse como una pérdida de estatus o como un signo de debilidad. Además, si los clientes son hombres, la homofobia y los prejuicios sobre la sexualidad también juegan un papel importante.

A nivel global, los hombres que se dedican al trabajo sexual muchas veces carecen de redes de apoyo, acceso a servicios de salud adaptados a sus necesidades o políticas públicas que los contemplen. Su situación se vuelve aún más precaria si son jóvenes, migrantes, o viven con VIH. Muchos ocultan su trabajo por miedo al rechazo, y no denuncian abusos por temor a ser juzgados o criminalizados.

Un estudio del Global Network of Sex Work Projects (NSWP) señala que, aunque el trabajo sexual masculino representa una parte

significativa de la industria sexual en muchas ciudades, sigue siendo uno de los sectores más invisibilizados en políticas públicas y campañas de prevención. Esto demuestra que el género y la sexualidad siguen marcando quién tiene derecho a ser protegido y quién no.

Hablar de prostitución masculina es, por tanto, una forma de ampliar el foco. Nos permite ver que el trabajo sexual no es una experiencia

homogénea y que también existen hombres, personas trans y no binarias que lo ejercen, cada uno con sus propias realidades, riesgos y desafíos. Invisibilizar esas experiencias es dejar fuera una parte fundamental de la conversación.

Prostitución masculina en México

La prostitución masculina en México es un fenómeno que ha ido en aumento en las últimas décadas, impulsado por factores como el desempleo, los bajos salarios y la migración hacia las grandes ciudades. Sin embargo, este incremento no ha sido acompañado por una visibilización adecuada ni por la generación de datos estadísticos precisos, lo que dificulta la comprensión y atención de las necesidades de este grupo.

Según datos del segundo trimestre de 2024, la fuerza laboral de trabajadores dedicados a la prostitución en México fue de aproximadamente 1,050 personas, con un salario promedio mensual de \$6,420 MXN. De este total, el 12.2% eran

hombres, quienes percibían un salario promedio de \$4,300 MXN, mientras que el 87.8% eran mujeres, con un salario promedio de \$6,710 MXN.

Estos datos reflejan una brecha salarial significativa entre hombres y mujeres en el trabajo sexual, lo que podría estar relacionado con la demanda del mercado, estigmas sociales y la falta de reconocimiento y protección legal para los trabajadores sexuales masculinos.

El factor invisible del trabajo sexual masculino también se manifiesta en la ausencia de registros oficiales y estudios específicos sobre esta población. Esta falta de información contribuye a la perpetuación de estigmas y dificulta la

implementación de políticas públicas que atiendan sus necesidades específicas, como el acceso a servicios de salud, protección contra la violencia y reconocimiento de derechos laborales.

Es fundamental que las autoridades y la sociedad en general reconozcan la existencia y las particularidades del trabajo sexual masculino en México. La generación de datos estadísticos precisos y la implementación de políticas inclusivas son pasos esenciales para garantizar la protección y el bienestar de todos los trabajadores sexuales, independientemente de su género.

Ilustrar este fenómeno es fundamental, eso, podemos realizarlo, a través de recursos como un mapa que revela la concentración del trabajo sexual en CDMX. La imagen muestra un mapa de la Ciudad de México, en el que se destacan zonas con alta concentración de personas que ejercen la prostitución, particularmente en la alcaldía Cuauhtémoc. Esta área incluye colonias como la Doctores, la Guerrero, la Juárez y zonas del Centro Histórico, tradicionalmente conocidas por la presencia visible —y muchas veces criminalizada— del trabajo sexual.

Aunque no se especifica el género de quienes ejercen la prostitución en este mapa, diversas investigaciones han identificado que la prostitución masculina y transmasculina también

se concentra en estas zonas, sobre todo en áreas cercanas a avenidas principales, parques o estaciones de transporte. Sin embargo, su presencia suele estar más oculta debido al doble estigma que enfrentan.



Este tipo de representaciones geográficas, aunque parciales, ayudan a visibilizar la dimensión urbana del fenómeno y a comprender que el trabajo sexual no ocurre en la abstracción, sino en calles, esquinas y territorios que también son espacios de vida, resistencia y exclusión.

Modelos legales en el mundo: entre la prohibición y la regulación

La prostitución es una realidad global, pero su tratamiento legal varía drásticamente de un país a otro. Mientras algunas naciones la consideran una actividad legítima que debe ser regulada, otras la criminalizan por completo. Estas diferencias no solo reflejan posturas políticas o morales, sino que tienen un impacto directo en las condiciones de vida, salud y seguridad de las personas que ejercen el trabajo sexual.

● Prohibicionismo: criminalizar todo

En este modelo, tanto quien ofrece servicios sexuales como quien los solicita es castigado por la ley. Países como Rusia o algunas regiones de Estados Unidos aplican este enfoque, que busca erradicar la prostitución por completo. Sin embargo, los estudios muestran que esta política empuja la actividad a la clandestinidad, **aumentando la violencia, la extorsión policial y los riesgos sanitarios** para quienes la ejercen.

● Abolicionismo o “modelo nórdico”

Este modelo, adoptado por países como Suecia, Noruega, Canadá y Francia, **no penaliza a las personas que ejercen la prostitución, pero sí a los clientes**. Se basa en la idea de que nadie elige prostituirse libremente y busca reducir la demanda. Aunque pretende proteger a las personas en situación de prostitución, muchas asociaciones señalan que **sigue generando clandestinidad, estigma y exclusión**, ya que dificulta las relaciones seguras con los clientes y no garantiza medios de vida alternativos.

● Regulacionismo

En países como Alemania, Países Bajos o Suiza, la prostitución es legal y está regulada por el Estado. Esto implica **licencias, control sanitario y derechos laborales**, aunque no siempre se aplican de manera justa. Si bien este modelo

puede ofrecer mayor seguridad legal, ha sido criticado por **burocratizar y comercializar el cuerpo** sin resolver necesariamente las condiciones de desigualdad estructural. También existen reportes de zonas "toleradas" que reproducen formas de segregación.

● Despenalización

Este modelo, implementado en Nueva Zelanda y parcialmente en México (como en la CDMX), busca eliminar sanciones sin imponer un control estatal estricto. **Ni las personas que ofrecen ni las que solicitan servicios sexuales son castigadas**, y se prioriza su acceso a derechos, salud y justicia. Es el enfoque recomendado por organismos como **ONUSIDA, Amnistía Internacional y la OMS**, ya que parte de la base de **respetar la autonomía y garantizar la protección** de las personas trabajadoras sexuales.

?

¿Sabías que...?

Nueva Zelanda es el único país del mundo que ha despenalizado completamente la prostitución desde 2003, reconociéndola como una actividad laboral legítima. Esta política fue diseñada en colaboración con trabajadoras sexuales, y ha sido reconocida por organismos como la ONU y Amnistía Internacional como un modelo exitoso de respeto a los derechos humanos.



Este mapa mundial presenta una clasificación de los principales enfoques legales que los países adoptan frente a la prostitución. Lejos de existir un consenso global, la regulación del trabajo sexual varía ampliamente entre regiones y refleja valores culturales, políticos y religiosos profundamente arraigados.

● Despenalización: El trabajo sexual no es criminalizado ni para la persona que lo ejerce ni para quien lo solicita. Se prioriza el acceso a derechos y salud. Ejemplo: Nueva Zelanda.

● Regulación legal: La prostitución es legal pero controlada bajo normas estrictas (licencias, zonas permitidas, requisitos sanitarios). Ejemplo: Alemania, Países Bajos.

● **Modelo nórdico (abolicionismo):** Penaliza al cliente, no a la persona que ejerce. Busca reducir la demanda. Ejemplo: Suecia, Francia.

● **Prohibición total:** Toda forma de prostitución es ilegal y castigada. Ejemplo: Irán, Sudán, algunas zonas de EE.UU.

Este mapa evidencia que las leyes no solo regulan cuerpos, también definen derechos, acceso a la justicia y condiciones de vida. Conocer estos modelos es clave para entender cómo el enfoque

legal impacta directamente en la seguridad y dignidad de las personas trabajadoras sexuales en todo el mundo.



En muchas ciudades de América Latina, no es raro escuchar que ciertos turistas “vienen por algo más que playas y cultura”. Ese “algo más” suele ser la búsqueda de sexo fácil, barato y, en muchos casos, con personas en situación de extrema vulnerabilidad. Este fenómeno, conocido como turismo sexual, no es nuevo, pero se ha intensificado con la globalización, la desigualdad y el anonimato que ofrecen las plataformas digitales.

Turismo sexual: cuando el deseo cruza fronteras

Aunque el turismo sexual existe en todo el mundo —desde Tailandia hasta Europa del Este—, América Latina ha sido históricamente uno de los destinos más señalados. Países como República Dominicana, Colombia, Brasil, México y Perú aparecen constantemente en reportes internacionales como puntos críticos donde el sexo se convierte en mercancía para turistas, muchas veces hombres del Norte Global en busca de “aventuras” en el Sur.

Lo complejo del turismo sexual es que no siempre es ilegal. Si una persona adulta ofrece servicios sexuales de manera voluntaria, no se

configura un delito. Sin embargo, el problema surge cuando estas prácticas se apoyan en relaciones de poder profundamente desiguales, o cuando involucran trata de personas, explotación infantil o coerción económica disfrazada de “consentimiento”.



En zonas turísticas, sobre todo en contextos empobrecidos, la línea entre trabajo sexual y explotación puede ser muy delgada. En muchas comunidades costeras o fronterizas, jóvenes —a veces incluso menores de edad— son introducidos en redes informales donde el sexo se convierte en la principal fuente de ingreso frente a la falta de oportunidades. Y para muchos turistas, el hecho de pagar en dólares o euros implica también una creencia de impunidad.

Organismos como la ONU, ECPAT y Human Rights Watch han alertado sobre el vínculo entre turismo sexual y trata de personas, sobre todo en zonas donde las autoridades locales miran hacia otro lado o, en el peor de los casos, están involucradas en redes de corrupción. En algunos lugares, los cuerpos de mujeres, niñas y niños son

promovidos como parte del “paquete turístico”, una forma extrema de cosificación que mezcla colonialismo, patriarcado y mercado.



El turismo sexual, cuando se basa en desigualdad, silencios y vulneración de derechos, es una forma más de violencia estructural. Y como tal, debe ser enfrentado desde las políticas públicas, la educación, la justicia y el respeto por los cuerpos y las vidas de quienes lo sufren.

Sin embargo, también es importante no caer en discursos simplistas. Existen trabajadoras y trabajadores sexuales que eligen operar en zonas turísticas por cuestiones de mercado, autonomía y mayor ingreso. Por eso, la solución no está en criminalizar automáticamente, sino en diferenciar claramente entre explotación y trabajo sexual voluntario, y garantizar que existan condiciones para que las personas puedan decidir, acceder a protección, denunciar abusos y vivir con dignidad.

América Latina no puede seguir siendo vista como un “destino exótico” para el deseo impune.

¿SABES QUÉ ES LA TRATA DE PERSONAS?

Es un **delito** que consiste en la **explotación de seres humanos** a través de la **prostitución ajena, pornografía, exhibiciones públicas, turismo sexual, o cualquier otro tipo** de **explotación sexual.**



**¡CONÓCENOS, ESTAMOS
PARA APOYARTE!**

Fiscalía Central de Investigación para
la Atención del Delito de Trata de Personas

General Gabriel Hernández 56, primer piso,
colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720

5346 8480
5346 8110

La **DENUNCIA** acaba
con la **IMPUNIDAD**

Centro de atención

PGJ Ciudad de México

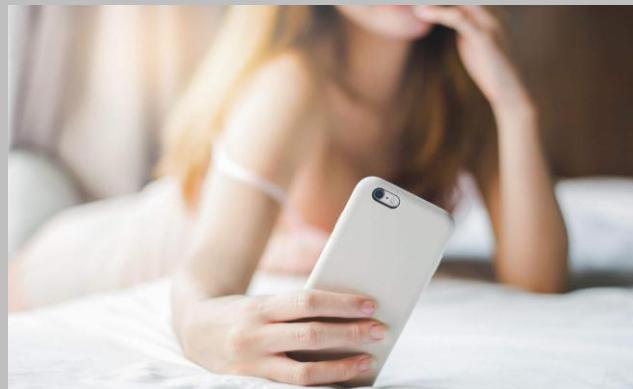
5200 9000

Prostitución digital: el impacto de internet

En la era digital, casi todo ha cambiado: cómo nos comunicamos, cómo trabajamos, cómo consumimos... y también cómo se ejerce la prostitución. El trabajo sexual ya no se limita a esquinas o burdeles. Hoy, internet ha abierto nuevas puertas —y nuevos riesgos— para miles de personas en todo el mundo que ofrecen servicios sexuales a través de plataformas, redes sociales y espacios digitales. Esta transformación, silenciosa pero masiva, ha modificado no solo la forma en que se conecta la oferta y la demanda, sino también las dinámicas de poder, control, visibilidad y exclusión dentro del trabajo sexual.

Durante siglos, la prostitución ha estado ligada al espacio físico: calles, esquinas, clubes, zonas rojas. Pero en las últimas dos décadas, el trabajo sexual ha migrado —al menos parcialmente— al mundo digital. Hoy, una parte significativa de las personas que ejercen la prostitución no necesita salir a la calle para encontrar clientes: basta con

una red social, una app o una cuenta en una plataforma de contenido.



Este fenómeno, conocido como prostitución digital o virtual, ha transformado profundamente las dinámicas del trabajo sexual. Plataformas como Twitter, Telegram, WhatsApp, e incluso Instagram o TikTok, se han convertido en espacios de visibilidad, autopromoción y contacto directo con clientes. También han surgido portales especializados, como Skokka, Locanto, o foros donde se anuncian servicios y se negocian encuentros.

En América Latina, esta forma de trabajo ha tenido una expansión notable. La conectividad creciente, el desempleo, la pandemia y el avance de la cultura digital han hecho que muchas personas —especialmente jóvenes— vean en estas plataformas una forma de obtener ingresos, muchas veces de forma más “discreta” o con mayor sensación de autonomía.

"Internet ha permitido que muchas trabajadoras sexuales gestionen sus servicios con mayor autonomía, pero también ha generado nuevas formas de exclusión digital y precarización."

— Red Latinoamericana de Trabajo Sexual (RedTraSex), 2022

¿Autonomía o nueva forma de explotación?

El discurso que rodea a la prostitución digital suele estar cargado de contrastes. Por un lado, muchas trabajadoras y trabajadores sexuales valoran la posibilidad de autogestionar sus tiempos, elegir a sus clientes, negociar precios y evitar riesgos físicos como agresiones o persecuciones callejeras. Internet permite anonimato, alcance y hasta cierto empoderamiento.

Pero del otro lado está la realidad: la precariedad, el abuso digital, la censura, el acoso y el robo de contenido también forman parte del día a día. Muchas veces, las plataformas aplican políticas restrictivas o expulsan cuentas asociadas al trabajo sexual, sin ofrecer mecanismos de defensa. Además, la exposición en internet puede volverse un arma de doble filo: una vez que una imagen circula, es casi imposible borrarla, lo que

puede tener consecuencias familiares, legales o emocionales.



A esto se suma el fenómeno del "contenido por suscripción", como OnlyFans o similares, que, si bien se presentan como una alternativa independiente, no están exentos de desigualdad. Quienes ganan más suelen tener privilegios de clase, cuerpo, estética o acceso a redes, mientras que otras personas quedan invisibilizadas, incluso en el mundo digital.

Una transformación global

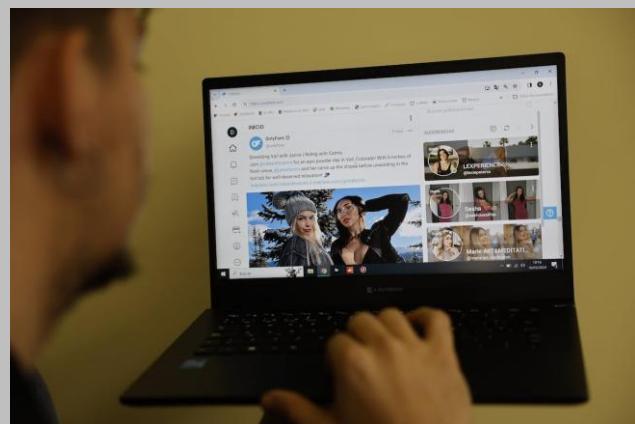
A nivel internacional, la prostitución digital plantea desafíos nuevos para las leyes, los derechos laborales y la protección de datos. En muchos países, las regulaciones no alcanzan a cubrir el trabajo sexual digital, lo que deja a quienes lo ejercen en una zona gris, sin seguridad jurídica.

“Las trabajadoras sexuales digitales se enfrentan a un vacío legal donde sus derechos no están claramente definidos ni protegidos, lo cual las expone a abusos sin vías claras de reparación.”

— Amnistía Internacional, Informe sobre trabajo sexual y derechos digitales, 2021

En América Latina, este panorama es aún más complejo por la falta de legislación clara, la estigmatización, la violencia digital y la alta informalidad. Muchas trabajadoras sexuales enfrentan extorsiones, hackeos, “doxing” (filtración de datos personales) y otras formas de violencia cibernetica sin contar con herramientas legales para defenderse.

La pregunta no es si el trabajo sexual va a seguir existiendo en internet —porque ya está ahí—, sino cómo garantizamos que quienes lo ejercen puedan hacerlo con derechos, sin miedo, y sin ser expulsadas de los espacios digitales que muchas veces son su única fuente de ingreso.



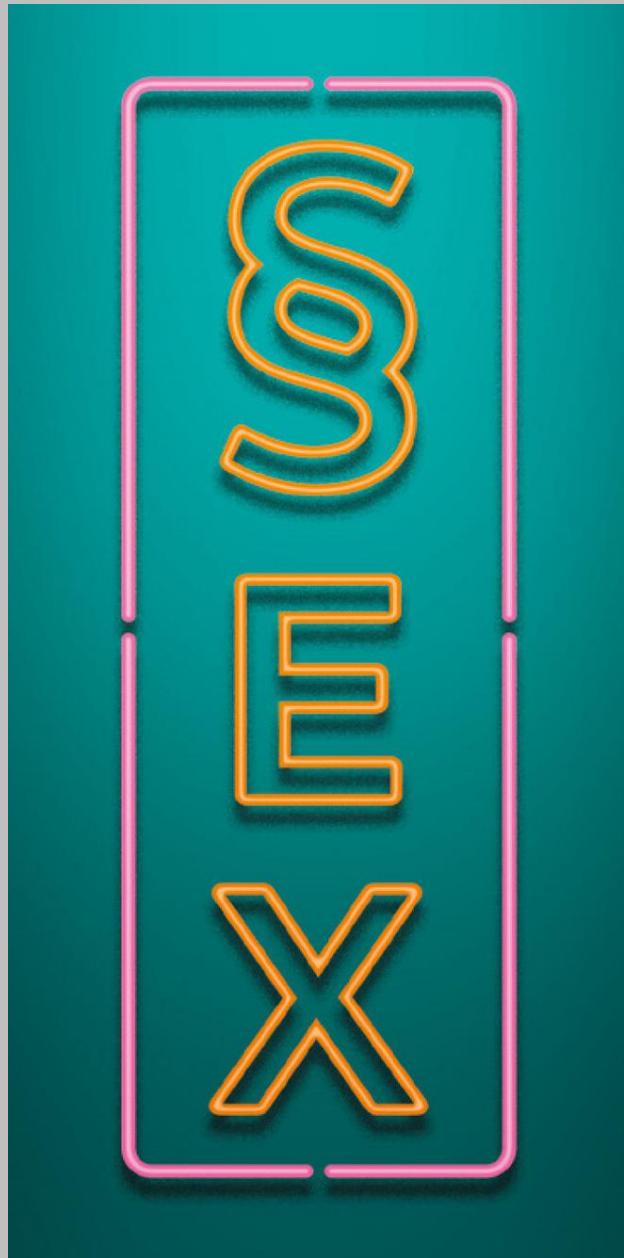
¿Y ahora qué?

Hablar de prostitución digital no es solo hablar de plataformas: es hablar de condiciones de trabajo, de derechos en el entorno virtual, de acceso a justicia, de nuevas formas de visibilidad y también de nuevas vulnerabilidades. El mundo digital ha abierto puertas, pero también ha generado nuevas formas de control, vigilancia y explotación, a menudo invisibles.

Cifras globales: quiénes, dónde y cómo

Hablar de prostitución a nivel mundial no es solo hablar de moral, leyes o cultura, sino también de datos duros. Cifras que nos permiten dimensionar la magnitud del trabajo sexual, sus actores principales, sus condiciones y las consecuencias de las políticas que lo regulan o criminalizan.

Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y redes de trabajo sexual como NSWP, se calcula que alrededor de 42 millones de personas ejercen la



prostitución en el mundo, aunque la cifra real podría ser mucho mayor por el subregistro.

La gran mayoría son mujeres cisgénero, pero también hay un porcentaje considerable de hombres cis y personas trans, especialmente en contextos urbanos y zonas turísticas. Estas últimas poblaciones suelen estar más expuestas a

violencia, estigmatización y exclusión de servicios básicos.

No existe una política global uniforme sobre la prostitución. Cada país adopta un modelo legal distinto, que afecta directamente la seguridad, derechos y condiciones laborales de las personas trabajadoras sexuales.

Más allá del marco legal, quienes ejercen la prostitución comparten una serie de riesgos comunes que se repiten en casi todas las regiones del mundo.

Los más reportados son el estigma social, la violencia física, el acoso policial y la falta de acceso a servicios de salud. Estos riesgos se agravan cuando las personas también enfrentan discriminación por género, origen étnico, clase o estatus migratorio.

Las cifras no lo dicen todo, pero ayudan a construir una imagen más clara y realista de la prostitución en el mundo. Poner el foco en los datos es clave para diseñar políticas públicas que garanticen derechos, protección y dignidad, en lugar de profundizar la clandestinidad y la violencia.



EN NUMEROS

La prostitución es un fenómeno complejo y multifacético que varía significativamente en todo el mundo. Para comprender mejor su alcance y las condiciones en las que se desarrolla, es esencial analizar datos estadísticos y representaciones gráficas que reflejen la realidad actual.

A continuación, se presentan y explican algunos gráficos clave que ilustran diversos aspectos de la prostitución a nivel global. A continuación, exploramos algunas estadísticas clave para entender quiénes ejercen la prostitución, bajo qué marcos legales y en qué condiciones.

Según datos recopilados entre 2002 y 2022, **la mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual son mujeres y niñas. Específicamente, el 72% de las víctimas adultas son mujeres, mientras que las niñas representan un 20%. Los hombres constituyen el 8% de las víctimas adultas, y los niños, un 3%**. Las personas transgénero o de género desconocido representan menos del 1% de las víctimas.

Estos datos subrayan la vulnerabilidad desproporcionada de las mujeres y niñas frente a la trata con fines de explotación sexual. Las razones detrás de esta disparidad incluyen factores como la desigualdad de género, la pobreza y la falta de oportunidades educativas y laborales en muchas regiones del mundo.

La prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual son fenómenos complejos que afectan a millones de personas en todo el mundo, especialmente a mujeres y niñas. A continuación, se presentan datos y gráficos que ilustran la magnitud y las características de estos problemas, con un enfoque particular en América Latina, pero enmarcados en un contexto global.

Según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2016, el 45% de las víctimas de trata de personas eran mujeres explotadas con fines sexuales, mientras que en el caso de los hombres, el porcentaje de este tipo de víctimas era inferior al 20%.



Los trabajadores sexuales enfrentan múltiples riesgos, incluyendo violencia física, estigma social y acoso policial. Un informe de Human Rights Watch detalla estos riesgos y proporciona estadísticas al respecto.



Los datos presentados evidencian la gravedad de la explotación sexual y la trata de personas, especialmente en América Latina. Es fundamental implementar políticas públicas que protejan a las víctimas, persigan a los perpetradores y aborden las causas subyacentes de estos delitos.

Fenómeno global

La prostitución, entendida como la oferta de servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de retribución, es una práctica que existe en todos los países del mundo. Sin embargo, la forma en que cada sociedad la percibe y regula varía enormemente. En algunos contextos, se considera un trabajo legítimo; en otros, una forma de violencia o explotación que debe ser erradicada. Los modelos legales, actualmente se encuentran en una tensión medible, derivado de los diversos enfoques, paradigmas y políticas subyacentes de las naciones o territorios en donde se analizan en cuestión.

Los países han adoptado distintos enfoques legales frente a la prostitución:

Países Bajos y Alemania: aplican el modelo regulacionista, donde el trabajo sexual es legal y está regulado por el Estado. Se exige registro, control sanitario y el cumplimiento de normas laborales. Sin embargo, aún existen zonas grises donde persiste la explotación o el tráfico de personas bajo el amparo de la legalidad.

Suecia y Noruega: representan el modelo abolicionista o nórdico, en el que no se penaliza a quien ejerce la prostitución, pero sí al cliente. Aunque busca reducir la demanda, ha sido criticado por mantener el estigma y aumentar la precariedad de quienes ejercen el trabajo sexual.

Francia: combina el modelo nórdico con políticas asistenciales, ofreciendo programas de “salida” del trabajo sexual. Sin embargo, muchas voces lo consideran insuficiente si no se garantiza una alternativa económica real.

Un punto de tensión global es la disputa entre quienes ven la prostitución como una forma de trabajo autónomo y quienes la consideran inherentemente violenta. En ambos casos, el debate gira en torno a la autonomía, el consentimiento y la desigualdad estructural.

Lo que sí parece evidente es que criminalizar a las personas trabajadoras sexuales no resuelve los problemas.

“La clandestinidad aumenta el riesgo, no lo reduce. La protección real comienza por escuchar a quienes viven esta realidad”

— Red Global de Trabajo Sexual (NSWP)

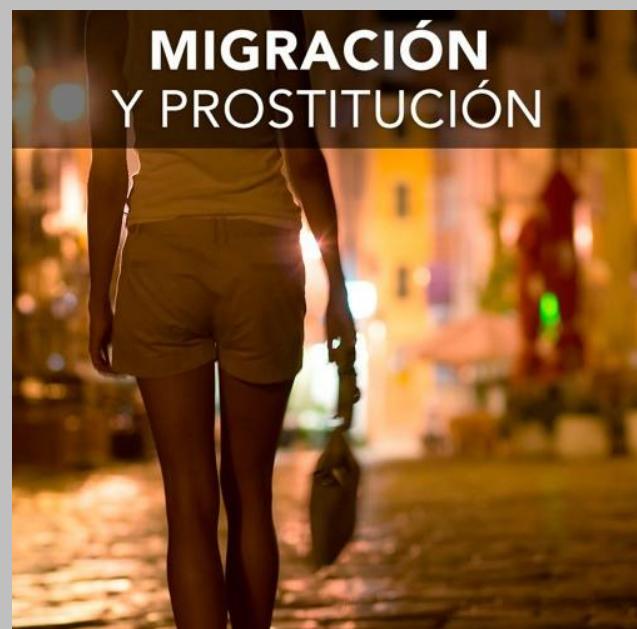
Prostitución y migración: cuando cruzar fronteras también es sobrevivir

Cada año, miles de personas migran desde sus países de origen en busca de mejores condiciones de vida. Algunas huyen de la pobreza, otras de la violencia, el rechazo o la discriminación. Pero lo que muchas tienen en común es que, al llegar a su destino, se enfrentan a barreras estructurales para conseguir trabajo formal: falta de papeles, idioma, vivienda, redes de apoyo. En ese contexto, la prostitución aparece como una opción.

En América Latina, las rutas migratorias están marcadas por contextos de vulnerabilidad. Mujeres, personas trans y hombres jóvenes migrantes llegan a grandes ciudades como Ciudad de México, Buenos Aires, Bogotá o Santiago, y en muchos casos encuentran en el trabajo sexual una forma rápida de obtener ingresos, aunque sea arriesgado o precario.

No todas las personas migrantes que ejercen la prostitución han sido forzadas a hacerlo. Algunas lo eligen como medio de sustento temporal o permanente. Sin embargo, el riesgo de explotación aumenta cuando no se tiene acceso a

derechos básicos. Muchas veces, son víctimas de redes de trata, engaños, violencia sexual o laboral, o se ven obligadas a “pagar” con trabajo sexual alojamiento, protección o tránsito.



Las políticas migratorias restrictivas y la criminalización de la prostitución agravan la situación: las personas migrantes trabajadoras sexuales suelen vivir con doble miedo: ser detenidas por ejercer un trabajo ilegal y ser deportadas por su estatus migratorio.



Ciudades y prostitución: cómo el espacio urbano define el trabajo sexual

La prostitución no sucede en abstracto. Sucede en barrios, calles, hoteles, terminales, avenidas, plazas. El espacio urbano es parte fundamental de la experiencia del trabajo sexual. La forma en que se diseñan, vigila, dividen y habitan las ciudades afecta directamente la seguridad, visibilidad y criminalización de quienes ejercen esta actividad.

En muchas ciudades latinoamericanas, existen “zonas de tolerancia” o “zonas rojas” donde la prostitución es tácitamente permitida, aunque no esté legalizada. Estas zonas suelen estar en barrios marginales, con infraestructura precaria y poca presencia de servicios públicos. Esto expone a las trabajadoras sexuales a mayor violencia, estigmatización y abandono estatal.

En contraste, cuando las personas ejercen el trabajo sexual fuera de estas zonas —en zonas turísticas, centros históricos, avenidas principales— suelen enfrentar represión, desplazamiento forzado, extorsión policial y vigilancia constante. Es decir, el mismo acto tiene consecuencias distintas según dónde ocurra.

Los cuerpos que se mueven en la ciudad no son todos leídos igual. Una mujer caminando sola de noche en un barrio exclusivo puede ser seguida, agredida o detenida por “sospecha de ejercer la prostitución”. Una persona trans en la vía pública puede ser automáticamente asociada con trabajo sexual. Estas percepciones condicionan profundamente la forma en que los cuerpos son aceptados o expulsados de ciertos espacios.

Pensar la prostitución en relación con la ciudad implica reconocer el derecho a habitar, circular y trabajar sin ser perseguidas. También significa repensar el urbanismo desde una perspectiva de género, clase y disidencias, donde el espacio público no sea solo para unos pocos.

?

¿Sabías que...?

- En ciudades fronterizas como Tijuana, Cúcuta o Tapachula, miles de personas migrantes ejercen la prostitución sin acceso a salud, justicia o regularización migratoria.
- Organizaciones locales han documentado que la mayoría son mujeres jóvenes y personas trans que, si denuncian abusos, corren riesgo de deportación inmediata.

**Menos face
y más book.**

gandhi®
libros·música·video·café

Voces y realidades

Testimonios de vida: “**No soy lo que piensas**”

"A veces me miran como si no fuera humana. Como si por cobrar por sexo ya no pudiera tener sentimientos, límites, dignidad. Pero tengo una hija, una madre enferma y una rutina como cualquiera. Me levanto temprano, desayuno pan con café, y empiezo a contestar mensajes. A veces tengo dos clientes. A veces ninguno. Siempre tengo miedo.

No elegí este trabajo soñando con él, pero sí lo elegí como la única forma de mantenerme a flote. Lo que me duele no es acostarme con alguien, sino tener que esconderlo. A veces, hasta de mí misma. Lo que más me pesa es el juicio de los demás.

No quiero que me veas como víctima ni como heroína. Solo quiero que me veas como persona.”



Crónica narrativa desde la voz de una trabajadora sexual

Un día en la vida de Dalia

A través de una investigación documental en línea, encontramos en los trabajos de organizaciones como la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex), así como en relatos publicados por medios como El País, Cosecha Roja y en el libro “Putita Golosa” de Luciana Peker, una serie de testimonios que permiten reconstruir una jornada típica de una mujer que ejerce el trabajo sexual en una gran ciudad. Así nace la historia de Dalia, inspirada en cientos de voces reales que comparten la misma lucha cotidiana.

7:30 a.m.	Dalia se despierta en el cuarto que alquila por semana en una vecindad del centro. Se baña, se arregla y revisa su celular. Tiene dos mensajes: uno de un cliente y otro de su hermana que le pide ayuda con la renta. Desayuna algo rápido y sale a trabajar.
9:10 a.m.	Camina hacia la avenida. Ya no está en "la esquina" como antes. Ahora usa una app para concretar citas. Lo hace para sentirse más segura. Su primer cliente del día le paga por una hora. Ella pone las reglas claras: sin beso, sin grabar, pago por adelantado.
12:00 p.m.	Almuerza con otras dos compañeras. Hablan de series, de clientes groseros, de cómo les fue la última vez que fueron al centro de salud. Se ríen mucho. Son amigas. Son aliadas. Son todo lo que tienen unas para otras.
3:00 p.m.	Otro cliente. Más amable. Le deja propina. Le dice que "ella no parece de esas". Ella sonríe, pero por dentro arde. ¿Qué parece ser "de esas"? ¿Quién decide eso?
6:30 p.m.	Regresa a su cuarto. Se quita la ropa, se saca las pestañas postizas y se limpia la cara. No quiere hablar con nadie. Solo quiere silencio.

La crónica de Dalia no es extraordinaria. No hay golpes de efecto ni escenas impactantes. Y, sin embargo, **ahí radica su fuerza**: en mostrarnos que la prostitución no siempre ocurre en escenarios dramáticos, sino en la cotidianidad que muchas veces ignoramos. Su historia es como la de miles de mujeres que, día tras día, salen a ganarse la vida en un mundo que las rechaza mientras las consume en silencio.



compañeras es más que una pausa: es comunidad, es afecto compartido, es una forma de sanar.

Cada hora marcada en la crónica tiene un peso. Las 7:30 de la mañana no es solo el inicio de una jornada: es el recordatorio de que **ser trabajadora sexual también implica madrugar, organizarse, sostener vínculos, cuidar a otros**. Las 9:10 no es solo una cita: es una negociación, una apuesta por la seguridad. El almuerzo con

Pero también hay grietas. A las 3:00 p.m., el comentario de “no pareces de esas” revela cómo **el estigma no solo está en las leyes o en la policía, sino también en las palabras más cotidianas**, dichas incluso por quienes compran sus servicios. Ese juicio constante perfora la identidad, cuestiona la existencia, limita el derecho a simplemente ser.

El día termina en silencio. No hay lágrimas, pero hay cansancio. No hay quejas, pero sí una necesidad profunda de no tener que justificarse todo el tiempo. **Esa rutina silenciosa, tan poco heroica y tan real, es una forma de resistencia**. Porque seguir levantándose cada mañana en un mundo que te niega, es un acto político. Y porque cada una de esas horas vividas es también una exigencia de reconocimiento, dignidad y descanso.



¿Por que hago lo que hago?

El siguiente texto fue retomado y adaptado del artículo “No nos miren más como víctimas”, publicado por la Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP) y complementado con testimonios documentados por el Observatorio de Trabajo Sexual de México (2021) y la campaña “Mi cuerpo, mis derechos” de Amnistía Internacional. La narración ha sido reconstruida para conservar el tono original de

los relatos reales, respetando el anonimato de quienes los brindaron.

No me da vergüenza decir que soy trabajadora sexual. Me da vergüenza que todavía haya gente que crea que eso me quita valor como persona.

Entré a esto porque no había otra. Tenía dos hijos, un trabajo que apenas me alcanzaba para el pasaje, y una renta que no podía seguir pagando. Al principio sentí miedo. No tanto por el trabajo, sino por lo que iban a decir de mí. Pero la necesidad pesa más que el juicio ajeno.

Poco a poco entendí que no soy menos madre, ni menos mujer, ni menos nada por esto. Aprendí a poner límites. A decir “esto sí” y “esto no”. Aprendí a cuidarme. A hablar con otras que también lo hacen. A entender que muchas veces nos explotan más en trabajos “respetables” donde ni nos pagan bien ni nos respetan.

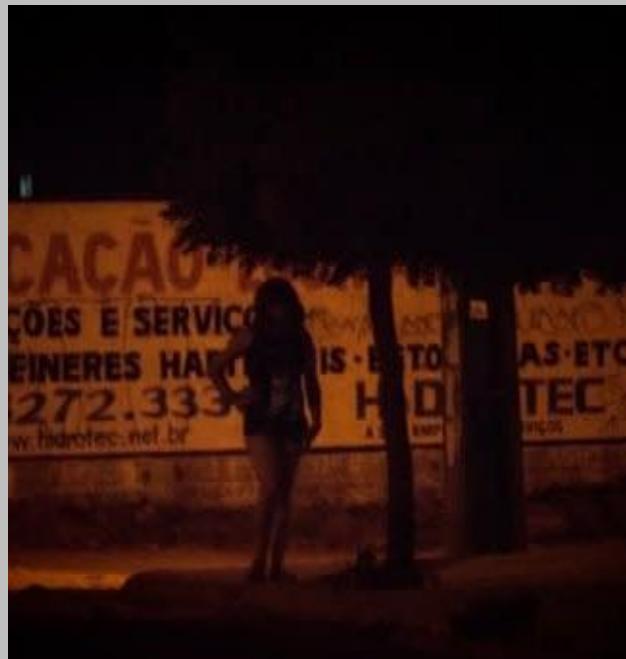
Sé que no todo es color de rosa. Hay peligros, hay clientes violentos, hay policías que abusan, hay días que una no quiere ni levantarse. Pero cuando llega fin de mes y no debo renta, y puedo comprar comida sin pedirle a nadie, siento que —aunque no sea el trabajo ideal— es mío. Es lo que pude hacer con lo que tenía.

No quiero lástima ni aplausos. Solo quiero que se reconozca que somos personas trabajando, sobreviviendo, resistiendo. Y que merecemos derechos como cualquiera.

Este testimonio en primera persona, retomado de fuentes reales, nos recuerda una verdad incómoda: **la dignidad no desaparece con el trabajo sexual**, pero sí con la forma en que la sociedad reacciona ante él. La voz de la narradora anónima es clara, directa y profundamente humana. No pide compasión, tampoco redención. Pide, simplemente, reconocimiento.

A lo largo del relato, emerge una afirmación crucial: “*No soy menos madre, ni menos mujer, ni menos nada por esto*”. Esta frase rompe con uno de los estigmas más arraigados: la idea de que las trabajadoras sexuales no pueden ser buenas personas, cuidar de otros o tener afectos sanos. El testimonio desmonta esa imagen de “vida rota” para mostrar otra más compleja: **una mujer que, en medio de la adversidad, eligió su forma de resistir.**

Pero también hay contradicciones. La narradora reconoce los riesgos, las violencias, el cansancio. No idealiza su trabajo, pero tampoco lo rechaza. Esa ambivalencia es lo que lo hace auténtico. Porque, como en casi toda decisión marcada por la necesidad, **el consentimiento no siempre es libre, pero tampoco está completamente ausente**. En esa zona gris, donde el juicio externo suele ser tajante, este testimonio nos pide mirar con más matices, más escucha y menos condena.



A título personal: En un mundo que acostumbra hablar *sobre* las trabajadoras sexuales sin escucharlas, estos relatos en primera persona nos obligan a detenernos. A cambiar el enfoque. A dejar de preguntarnos si “está bien o mal” lo que hacen, y empezar a preguntarnos **por qué seguimos negándoles derechos, voz y humanidad**. Escuchar no resuelve todo, pero puede ser el primer paso para construir una sociedad menos hipócrita y más justa.

Yo con el trabajo sexual he podido desaprender muchas cosas que antes eran tabú para mí, me he deshecho de las ideas románticas sobre el sexo como un tesoro restringido quién sabe para quién.

Carta de una puta colombiana a las abolicionistas

En un país como Colombia, el abolicionismo es obligar a miles de mujeres a la clandestinidad, exponiéndolas a la vulneración de sus derechos por parte de redes de explotación sexual. El prohibicionismo aumenta los prejuicios y la persecución, dándole más poder a la institución que más violenta los derechos de las trabajadoras sexuales: la policía. Porque no nos digamos mentiras: así la prohíban, la prostitución no se va a acabar. Es preferible mejorar las condiciones y brindarles seguridad a las mujeres que criminalizarlas o perseguir a su única fuente de ingresos, los clientes.

Margarita, la invitación es a que repiense su cambio de posición y a que seamos empáticas en esta lucha. Yo soy seguidora suya desde hace mucho tiempo y reconozco y valoro muchísimo su talento. Lo mismo esperaría de usted hacia nuestra profesión.

He vivido el feminismo a flor de piel en el día a día con mis compañeras. Yo vivo mi sexualidad como me da la gana y además cobro por ello, esto no me hace delincuente.

La gran mayoría de putas no somos víctimas, no estamos desvalidas ni desahuciadas, estamos en donde estamos porque lo hemos decidido así. Si bien es cierto que el trabajo sexual es el último recurso de muchas y que lo hacen sólo por el beneficio económico, todas deberíamos estar en la capacidad de decidir si queremos seguir en el trabajo sexual o no, así de forma voluntaria, sin imposiciones.

La autora de la "Carta de una puta colombiana a las abolicionistas" es Yoko Ruiz, una trabajadora sexual y activista colombiana. Yoko tiene 40 años y ha trabajado en el ámbito del trabajo sexual durante dos décadas. Actualmente, es activista por los derechos de las trabajadoras sexuales y de las mujeres trans en la Red Comunitaria Trans en Bogotá. En su carta, responde a la columna "Puta y putero" de la actriz colombiana Margarita Rosa de Francisco, defendiendo la legitimidad del trabajo sexual y criticando las posturas abolicionistas.

Lo que nos dicen sin decirnos

Frases cotidianas que duelen a las trabajadoras sexuales

Aunque muchas veces no se grita, la violencia simbólica se dice bajito. Se disfraza de cumplido, de broma, de preocupación, de moralidad. Las personas que ejercen el trabajo sexual no solo enfrentan riesgos físicos o económicos: también cargan con palabras que pesan. Y esas palabras suelen venir de quienes creen no estar haciendo daño.



Estas son algunas frases que se repiten en su día a día. Cada una viene cargada de juicio, de doble moral, o de una supuesta “curiosidad” que en realidad es desprecio disfrazado.

“ No pareces de esas ”

Traducción real: “Yo ya tengo una imagen clara de cómo debe lucir una prostituta y tú no encajas.”

Esta frase no solo estigmatiza: define desde la mirada ajena quién “merece respeto” y quién no. Refuerza la idea de que hay mujeres “rescatables” y otras descartables.

“ ¿Y tus papás saben? ”

Traducción real: “Tu valor depende de si cumplís o no con el ideal familiar.” La prostitución no anula los lazos afectivos. Esta pregunta deshumaniza, como si ejercer el trabajo sexual significara automáticamente estar rota o sola.

“ Es que tú lo haces porque te gusta, ¿no? ”

Traducción real: “Si estás aquí, es porque disfrutas ser usada.” Esta suposición borra las condiciones estructurales: necesidad, desempleo, maternidad, violencia, migración. Nadie pregunta si un obrero “disfruta” cargar costales todo el día.

“Pero tú eres diferente, tú sí te ves limpia”

Traducción real: “Las demás no merecen respeto. Tú lo ganas porque te adaptas a lo que espero.”

Una forma más de violencia simbólica: premiar a quienes cumplen con el estereotipo “bonito” y rechazar a quienes no lo hacen. Divide, jerarquiza, deshumaniza.

“¿Y cuánto por todo?”

Traducción real: “Tu cuerpo entero tiene precio. Lo quiero todo.” No hay reconocimiento del consentimiento ni de los límites. Solo hay una lógica de consumo total. Se resume a: *pago, luego exijo.*

“Es que no se nota que eres... ya sabes”

Traducción real: “Estoy incómodo con tu identidad, pero no me atrevo a nombrarla.” Esto se repite con personas trans, no binarias o

simplemente disidentes. Invisibiliza, exótica y reproduce transfobia bajo un disfraz de “tolerancia”.

“Bueno, pero tú ya sabías a lo que venías”

Traducción real: “No tenéis derecho a quejarte si algo sale mal.” Este tipo de frases naturaliza la violencia. Es como decir que por ejercer trabajo sexual se pierde automáticamente el derecho a poner límites, a tener dignidad o a defenderse.

Reflexión final

Cada frase es una herida pequeña. No sangra, pero marca. Las palabras importan. Importa cómo miramos, cómo preguntamos, cómo hablamos de ellas. Porque al final, lo que duele no es solo el insulto abierto, sino **el juicio disfrazado de interés, el desprecio que se cuela en el lenguaje cotidiano.**

Cambiar la forma en que hablamos del trabajo sexual —y de quienes lo ejercen— **también es una forma de resistir el estigma.** Escuchar, pensar antes de hablar, dejar de asumir. Esos también son actos políticos.

Quitando las máscaras: la verdadera cara de la prostitución

Este artículo, publicado originalmente como reflexión en la primera parte de la revista, invita a mirar la prostitución más allá del prejuicio y del morbo. Aquí lo rescatamos como parte esencial de esta sección, ya que recoge una sensibilidad que conecta con las voces que aquí queremos amplificar: las de personas reales, con historias, luchas y humanidad. Este texto nos habla de ellas sin disfrazarlas, pero también sin reducirlas.

“La verdadera cara de la prostitución no está en el cuerpo: está en todo lo que no quisimos ver.”

La prostitución ha sido juzgada durante siglos. Pero pocas veces nos detenemos a pensar en lo que hay detrás: una vida, un cuerpo que resiste, una historia que no conocemos. Las trabajadoras sexuales viven entre estigmas que se sienten como piedras, no solo desde la ley, sino desde la sociedad, la familia y hasta los propios espacios públicos.

No se trata solo de sexo. Se trata de pobreza, exclusión, violencia, sobrevivencia. Se trata de mujeres, personas trans, migrantes, adolescentes que llegan ahí porque no hay otra opción, o porque incluso, sabiendo las dificultades, deciden tomar ese camino con la cabeza en alto.

Muchos dicen “esa gente está ahí porque quiere”. Pero ¿cuánto hay de elección cuando se nace en un barrio marginado, sin redes de apoyo, sin educación, sin oportunidades? ¿Cuánto hay de decisión cuando tu única alternativa real es elegir entre prostituirte o pasar hambre?



Necesitamos dejar de mirar con lástima o desprecio. Ni son víctimas permanentes, ni delincuentes por defecto. Son personas. Y como cualquier persona, tienen derecho a vivir con dignidad, a estar seguras, a no ser juzgadas por cómo sobreviven en un sistema que margina más de lo que protege.

La verdadera cara de la prostitución no se ve en las películas ni en los escándalos mediáticos. Se ve en la mujer que lleva a su hijo a la escuela

antes de trabajar. En la joven trans que teme caminar por la calle. En la que espera sola en una esquina pensando si hoy regresará sana.

Reflexión final

Este texto nos invita a quitar la máscara más difícil de todas: la del juicio fácil. Porque mirar de frente a una persona trabajadora sexual no debería incomodarnos. Lo que debería incomodarnos es que muchas de ellas no tengan voz, ni techo, ni garantías básicas.



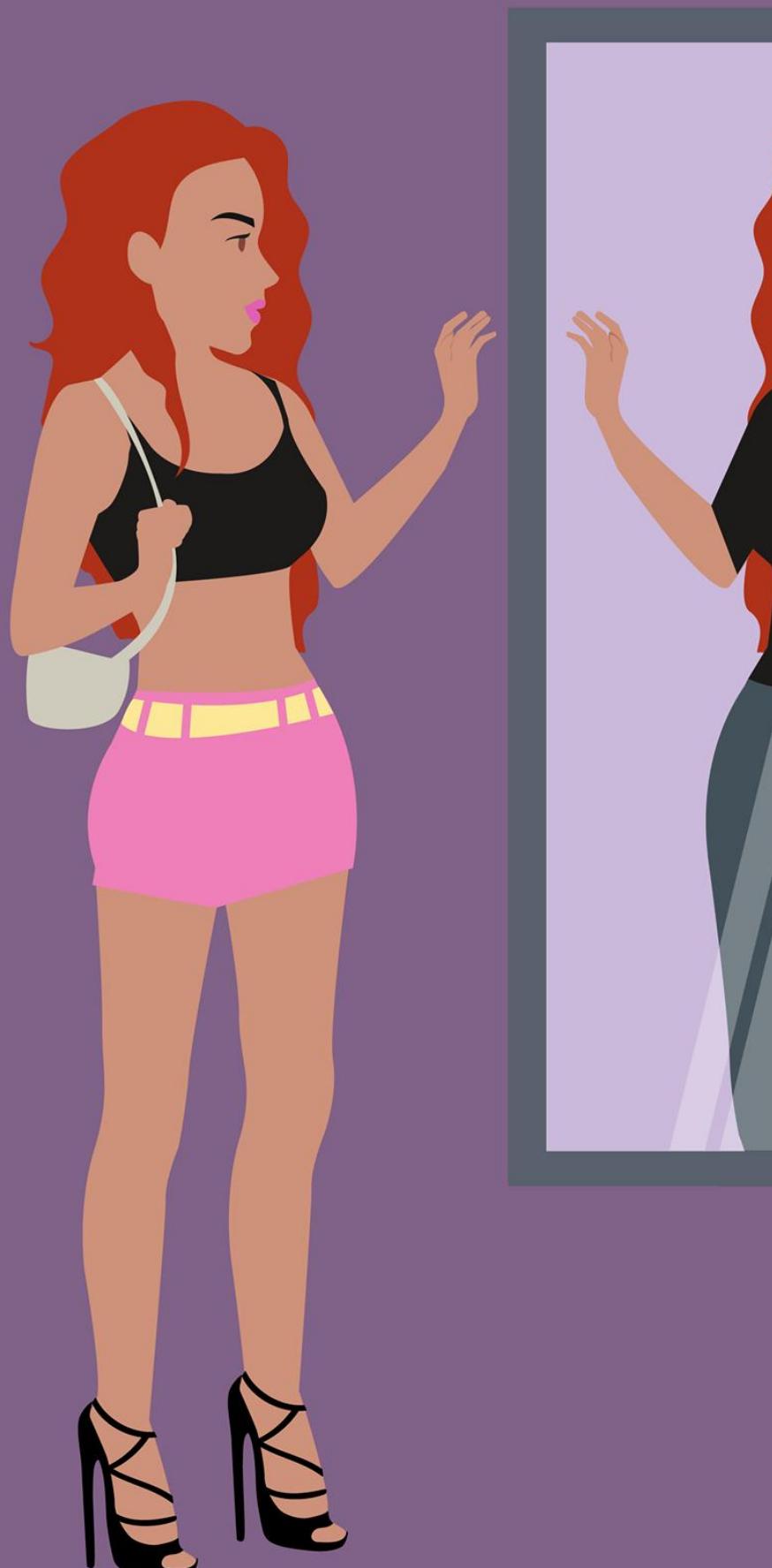
No se trata de celebrar la prostitución, ni de romantizarla. Se trata de dejar de negarles humanidad. Y empezar, de una vez por todas, a escucharlas.

Hablar de prostitución no es cómodo. Nos obliga a cuestionar todo: nuestras ideas sobre el cuerpo, el trabajo, el deseo, la libertad, el poder. Pero evitar el tema solo perpetúa el silencio que ha permitido tantas injusticias. Escuchar estas voces no significa estar de acuerdo con todo, significa estar dispuestos a ver lo que el mundo esconde.

Las trabajadoras sexuales existen, aunque no las miremos. Su presencia no depende de nuestra aprobación. Pero su seguridad, su salud, su bienestar sí dependen —en parte— de que las políticas y las personas dejen de ignorarlas.

Humanizar no es justificar. Es reconocer. Reconocer que detrás del estigma hay historias completas. Que nadie debería ser definido por el trabajo que hace, mucho menos por el prejuicio de otros. Tal vez no todos entendamos la prostitución de la misma manera. Pero podemos empezar a coincidir en lo esencial: ninguna persona merece ser tratada como desecho solo por sobrevivir.

**TODAS LAS MUJERES
QUIEREN
UNA VIDA
LIBRE DE
VIOLENCIA**



Historia de una trabajadora sexual: experiencias y estigma social

Texto original de Georgina Orellano

Georgina Orellano, secretaria general de la Asociación de Meretrices de Argentina, presenta en su libro Puta feminista: historia de una trabajadora sexual una colección de historias colectivas y un repaso en primera persona sobre su propia experiencia como trabajadora sexual. En este relato, comparte los intereses de quienes ejercen esta actividad y ofrece un análisis del imaginario social que se construye sobre el rubro.

Comencé a escribir mis experiencias durante mi proceso de vinculación y politización con el Sindicato. Cuando queríamos contar nuestra realidad en espacios feministas, enfrentábamos mucha resistencia. Por eso, empecé a compartir mis historias en las redes y aproveché para contar la solidaridad y el cuidado que mantenemos entre nosotras, así como las estrategias que fuimos conociendo a partir de tener conocimiento de nuestros derechos.

Este libro es una herramienta muy importante para que se conozca nuestra realidad, ya que permite que circulen voces que constituyen, desde la primera persona, una demanda histórica hacia el Estado: el reconocimiento de los derechos laborales.

Al ser consultada sobre si realmente se puede elegir el trabajo sexual, comento que hay muchos otros trabajos que no se eligen verdadera o libremente, debido a que están condicionados por la clase social, el color de piel y la necesidad imperiosa de tener dinero para sobrevivir al sistema. Quieren abolir un solo trabajo. Hay muchos otros que no se eligen libremente, pero no hay ningún sector del feminismo que, por ejemplo, quiera abolir el trabajo doméstico; en cambio, se busca ampliar sus derechos

Este artículo ofrece una perspectiva íntima y reflexiva sobre las experiencias de una trabajadora sexual, destacando la importancia de la solidaridad, el reconocimiento de derechos laborales y el cuestionamiento de los estigmas sociales asociados a esta profesión. Es fundamental para comprender las diversas realidades que enfrentan las personas en esta actividad y cómo las estructuras sociales influyen en su bienestar y en la percepción pública de su labor.

Soy puta y feminista: una historia de lucha y contradicción

Fragmento adaptado del libro Puta feminista

Fuente original: entrevistas en medios como Latfem, Infobae y su propio libro.

Este artículo está basado en las experiencias y declaraciones públicas de Georgina Orellano, trabajadora sexual, activista y secretaria general de AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina en Acción por Nuestros Derechos). Sus reflexiones son una de las voces más fuertes del trabajo sexual con perspectiva feminista en América Latina.



Georgina Orellano no habla desde la teoría. Habla desde la calle, desde el sindicato, desde su cuerpo. Ella dice que empezó en la prostitución por necesidad, pero que quedarse ahí en silencio no era una opción. Que organizarse con otras compañeras le cambió la vida, le dio sentido, y sobre todo, le devolvió la palabra.

Dice que ser puta no la hace menos madre, menos militante, ni menos feminista. Dice que el verdadero problema no es el trabajo sexual, sino el estigma, la violencia y el silencio que lo rodean. Que, si a las trabajadoras sexuales no se les reconocen derechos laborales, es porque a la sociedad le conviene que sigan en la sombra.

Ella cuenta que muchas veces la quieren obligar a elegir: o feminista o trabajadora sexual. Pero no acepta esa dicotomía. Para Georgina, el feminismo debe defender el derecho a decidir, incluso si esa decisión implica cobrar por sexo. Y si no lo hace, dice ella, entonces es un feminismo que no alcanza a todas.

También afirma que no busca romantizar su oficio. Que sabe que hay violencia, que hay precariedad, que hay clientes peligrosos y noches duras. Pero que eso no se soluciona prohibiendo el trabajo sexual, sino regulándolo, organizándolo, cuidándose entre pares.

Desde AMMAR, el sindicato que representa en Argentina, Georgina lucha por una ley que

reconozca el trabajo sexual autónomo, por acceso a salud, seguridad, justicia y respeto. Dice que las putas no quieren más lástima: quieren derechos. Que no se trata de si alguien elige libremente este trabajo o no, sino de que tenga derecho a hacerlo con dignidad si así lo decide.



En una entrevista con Página|12, Georgina compartió que el uso de las redes sociales le permitió difundir las voces de quienes se dedican al trabajo sexual, enfrentando la invisibilización de sus demandas y realidades. Este esfuerzo culminó en la publicación de su libro *Puta feminista*, una compilación de sus escritos que busca romper con el imaginario social y los prejuicios en torno a su labor.

Georgina enfatiza que ser trabajadora sexual no la hace menos madre, militante ni feminista. En una entrevista con El Sol de México, afirmó que es posible ser feminista y prostituta simultáneamente, desafiando la idea de que estas identidades son incompatibles. Sostiene que el

verdadero problema no es el trabajo sexual en sí, sino el estigma, la violencia y el silencio que lo rodean.

Desde su rol en AMMAR, Georgina lucha por la despenalización y el reconocimiento del trabajo sexual como una labor legítima. En una entrevista con La Revuelta, destacó la importancia de asumir la palabra "puta" desde una identidad política, buscando desmontar estereotipos y promover políticas públicas que garanticen derechos laborales y acceso a la salud integral para las trabajadoras sexuales.

Georgina también aborda la relación entre el trabajo sexual y la trata de personas, enfatizando que son fenómenos distintos. En una entrevista con France 24, señaló que es fundamental implementar políticas que combatan la trata sin criminalizar a las trabajadoras sexuales, reconociendo su autonomía y derechos.

Ella dice todo esto y lo dice fuerte. Porque durante demasiado tiempo otras personas hablaron por ella. Y hoy, como tantas otras, reclama su voz, su lugar y su historia.

El 27 de enero de 2004, el cuerpo de Sandra Cabrera apareció sin vida en Rosario, Argentina. Un disparo en la nuca, en plena vía pública. Sandra no era una víctima más: era la secretaria general del sindicato de trabajadoras sexuales de su ciudad, y durante meses había denunciado abusos y extorsiones por parte de la policía local. Su asesinato, aún impune, no borró su voz. La multiplicó.

Esta crónica reconstruye fragmentos de su historia a partir de notas de Página|12, investigaciones del medio Cosecha Roja, y del libro Putita Golosa de Luciana Peker. Es un homenaje a su coraje y a todas las que, como ella, decidieron hablar cuando nadie quería escuchar.

“Nací para esto”: La voz de Sandra Cabrera, la sindicalista asesinada

Crónica basada en hechos reales

Inspirada en reportajes de Cosecha Roja, Página|12 y Putita Golosa de Luciana Peker.

Crónica

Dicen que Sandra tenía una mirada dulce y una voz firme. Que cuidaba a las más jóvenes como si fueran hijas. Que sabía que su trabajo era peligroso —no por los clientes, sino por los policías—. Y que, aun así, cada vez que podía, decía en voz alta:

“Nací para esto. Para cuidar a las compañeras. Para defendernos.”

Antes de sindicalizarse, Sandra trabajaba en la calle y pagaba “la coima” como todas. Cada noche, las trabajadoras sexuales de Rosario debían darle dinero a la policía para poder seguir en su esquina sin ser detenidas. Pero un día Sandra se cansó. Y empezó a hablar.



Primero con las otras. Luego con el sindicato AMMAR. Luego con la prensa. Denunció nombres. Entregó pruebas. Dijo que había oficiales que las obligaban a “entregar favores” si

no tenían dinero. Que las perseguían. Que las golpeaban. Que las violaban.

Sabía que eso tenía consecuencias. Empezó a recibir amenazas. La seguían. Le decían que se callara. No se calló.



“Sandra fue muchas cosas, pero, sobre todo, fue la que no se calló cuando la amenaza vino de uniforme.”

— Luciana Peker, periodista y escritora

Poco antes de su asesinato, había logrado frenar el cierre del hospital donde se atendían las trabajadoras sexuales. También había evitado una redada. Su nombre empezaba a sonar demasiado fuerte en la ciudad. Una noche, Sandra dijo:

“Si algo me pasa, ya saben por qué es.”

El 27 de enero la encontraron muerta. La policía dijo que “fue un ajuste de cuentas”. Pero todas sabían. Sabían que fue por hablar. Por no tener miedo. Por no aceptar el silencio como destino.

Editorial.

El crimen de Sandra sigue impune. Pero su historia sigue viva en cada compañera que

levanta la voz. En cada sindicato que se forma. En cada trabajadora sexual que decide cuidarse, organizarse, resistir.

Sandra no fue una mártir. Fue una luchadora. Y aunque intentaron borrarla con una bala, su nombre sigue escrito en las paredes de Rosario, en los cantos de AMMAR, y en la memoria de todas las putas que aprendieron que también tienen derecho a decir basta.

Nadie nace siendo trabajadora sexual. Hay historias, contextos, decisiones y presiones que se entrelazan para que alguien llegue a ejercer este oficio. En este artículo exploramos las rutas más comunes que llevan al trabajo sexual, basándonos en investigaciones, testimonios y reportes de organismos como Amnistía Internacional, RedTraSex, NSWP y ONUSIDA.

1. La necesidad económica inmediata

El motivo más frecuente. Muchas personas llegan a la prostitución por desempleo, pobreza, deudas familiares, o por la urgencia de alimentar a sus hijas e hijos. Es una decisión marcada por la urgencia, donde el ingreso rápido y efectivo se vuelve crucial. Esto se agudiza en contextos de inflación, crisis, migración o maternidad precoz.



2. La falta de opciones reales

Aunque algunas personas lo eligen conscientemente, muchas veces la elección es relativa. Sin acceso a educación, redes de apoyo, o un documento de identidad, el abanico de

opciones se reduce. La prostitución se convierte en la única puerta abierta cuando todas las demás se han cerrado.



3. Violencia previa o abandono

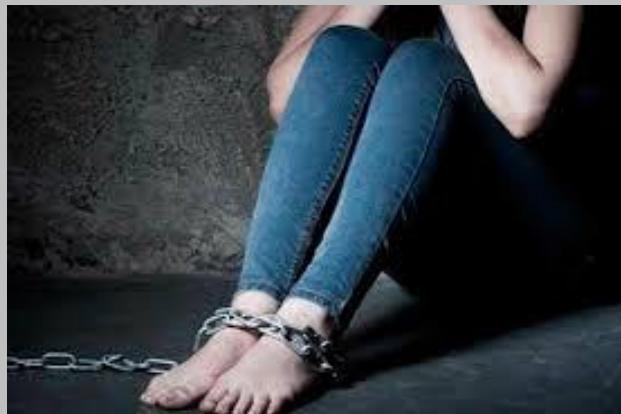
Una proporción significativa de quienes ejercen el trabajo sexual han vivido violencias intrafamiliares, abuso sexual, abandono o discriminación. En estos casos, la prostitución aparece no como causa del daño, sino como consecuencia de una vida ya marcada por la exclusión.

Los caminos que llevan al trabajo sexual

Artículo informativo con enfoque humano

4. Migración y desplazamiento

Muchas trabajadoras sexuales migran buscando una vida mejor. Pero al llegar a un país nuevo, sin papeles ni redes, se enfrentan a barreras enormes. Sin posibilidad de empleo formal, recurren al trabajo sexual para sobrevivir. Esto es especialmente común en fronteras como la de México–EE.UU., Colombia–Venezuela o Argentina–Bolivia.



5. Recomendación de alguien cercano

En muchos casos, quien comienza a ejercer la prostitución lo hace por sugerencia o compañía de alguien más: una amiga, una pareja, otra mujer de su barrio. A veces se presenta como una forma temporal, como “solo por esta semana”, y luego se extiende. La red informal de entrada puede ser tanto protectora como riesgosa.

Debates actuales

Feminismos en tensión: Abolicionismo vs. Proderecho en el debate sobre la prostitución

El movimiento feminista ha mantenido un debate intenso y prolongado en torno a la prostitución, dividiéndose principalmente en dos corrientes: el abolicionismo y el proderecho. Ambas buscan la protección y el bienestar de las mujeres, pero difieren en sus enfoques y soluciones propuestas.



El abolicionismo: La prostitución como violencia estructural



El proderecho: Reconocimiento y derechos laborales para las trabajadoras sexuales

Por otro lado, la corriente proderecho aboga por el reconocimiento de la prostitución como trabajo, enfatizando la necesidad de garantizar derechos laborales y protección social para quienes la ejercen. Sostienen que la

criminalización contribuye a la marginalización y vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales, impidiéndoles acceder a servicios básicos y a la justicia. Esta postura promueve la despenalización del trabajo sexual y la implementación de políticas que permitan a las trabajadoras organizarse y defender sus derechos.

quienes la ejercen. Es esencial que las políticas públicas se basen en el respeto a los derechos humanos, la evidencia empírica y el diálogo con las personas directamente afectadas, buscando soluciones que reduzcan la vulnerabilidad y promuevan la igualdad de género.

Puntos de convergencia y divergencia

Ambas corrientes coinciden en la necesidad de combatir la trata de personas y la explotación sexual forzada. Sin embargo, divergen en la manera de abordar la prostitución voluntaria. Mientras que las abolicionistas consideran que toda prostitución es inherentemente explotadora, las proderecho enfatizan la autonomía y capacidad de decisión de las mujeres que eligen esta actividad.



En síntesis: El debate entre abolicionistas y proderecho refleja la complejidad del fenómeno de la prostitución y las diversas realidades de

Feminismo dividido: ¿qué pasa cuando hablamos de prostitución?

Cuando se habla de feminismo, muchos creen que es un movimiento unificado. Pero la realidad es que dentro del feminismo existen posturas distintas, especialmente cuando se trata de temas complejos como la prostitución. Este es uno de los debates más tensos, apasionados y persistentes dentro de los espacios feministas.

Divisiones de opinión, dos polos. Por un lado, están las abolicionistas: feministas que ven la prostitución como una forma de violencia de género, una práctica que refuerza la desigualdad entre hombres y mujeres. Para ellas, el sistema prostitucional explota el cuerpo de las mujeres y debe ser erradicado, no regulado. No creen que pueda haber consentimiento real en un mundo donde tantas mujeres viven en pobreza o vulnerabilidad.

Por otro lado, están las proderecho, también llamadas regulacionistas: feministas que defienden el derecho de cada persona a decidir sobre su cuerpo, incluso si esa decisión implica cobrar por sexo. Para ellas, el problema no es la prostitución en sí, sino la falta de derechos y protección para quienes la ejercen. Plantean que el estigma, la criminalización y la hipocresía

social agravan los riesgos mucho más que el trabajo sexual mismo.

El problema es que muchas veces el debate se vuelve violento, lleno de acusaciones cruzadas. Y en medio de eso, se pierde lo más importante: escuchar a las propias trabajadoras sexuales.

Muchas mujeres que ejercen el trabajo sexual no se consideran víctimas. Otras sí. Algunas lo eligen como opción laboral. Otras lo ven como una salida temporal a una situación desesperada. Lo cierto es que la realidad no es una sola, y ninguna postura puede hablar por todas.



Quizás el feminismo no necesita resolver este debate, sino abrirse a la diversidad de experiencias. Escuchar con respeto. Acompañar sin imponer. Y luchar para que todas — independientemente de su historia — puedan vivir sin miedo, con derechos, y con opciones reales.

Hablar de prostitución dentro del feminismo es caminar por una cuerda floja. Las posturas se tensan, los argumentos se chocan, y muchas veces se olvida que, detrás del debate, hay vidas reales. Algunas quieren dejarlo. Otras, regularlo. Pero todas merecen ser escuchadas.

¿Y si ambas tienen razón?

El feminismo ha sido siempre una fuerza transformadora. Ha roto silencios, ha abierto caminos, ha exigido derechos. Pero también, en algunos momentos, ha caído en la trampa del juicio moral. En el tema de la prostitución, eso se nota. Hay quienes defienden su abolición como acto de justicia. Y hay quienes exigen su reconocimiento como acto de autonomía. ¿Y si ambas tienen razón?



Las abolicionistas nos recuerdan que la mayoría de las personas que ejercen el trabajo sexual lo hacen desde la necesidad, no desde el deseo. Que no es casualidad que las más pobres, las racializadas, las trans, sean las más presentes en las calles. Que el consentimiento no siempre es libre en un mundo que asfixia. Que no se puede hablar de libertad cuando la única opción es sobrevivir.

Pero las proderecho también tienen argumentos que no pueden ser ignorados. Nos recuerdan que la criminalización mata. Que las políticas prohibicionistas empujan a las trabajadoras sexuales al margen, a la clandestinidad, a la violencia. Que hablar *por* ellas sin escucharlas es repetir el mismo patrón de siempre. Como señala la activista y autora Georgina Orellano: “*Nos quieren víctimas o delincuentes. Pero no nos quieren trabajadoras.*”

El problema no es la diferencia de posturas. El problema es la falta de matices. La falta de diálogo. La idea de que solo una forma de entender el feminismo es válida. En ese choque de verdades absolutas, se pierden las voces de quienes están en la primera línea, no como opinadoras, sino como sobrevivientes, como militantes, como mujeres que viven en carne propia lo que otras discuten en teoría.

Que la realidad es más compleja. Que puede doler, pero también puede enseñarnos. Escuchar, aunque incomode. Acompañar, aunque no entendamos del todo. Preguntar antes de juzgar. Porque el feminismo, si quiere ser herramienta de cambio real, **tiene que incluir incluso a quienes eligen caminos que no compartimos**. Y, sobre todo, tiene que reconocer que los derechos no se debaten en abstracto: se construyen con las personas que los necesitan.



Quizá el verdadero acto feminista no sea imponer una sola visión del mundo, sino tener la valentía de aceptar que no todo encaja en blanco o negro.

Recuerda: cada mujer tiene una historia, y ningún feminismo debería hablar más fuerte que su propia voz.



Decir que el trabajo sexual es trabajo no significa romantizar la prostitución. Significa aceptar una realidad que ya existe. Significa reconocer que hay miles de personas que ofrecen servicios sexuales a cambio de dinero, y que lo hacen —en muchos casos— sin derechos, sin seguridad, sin voz.

Es Trabajo, ¿Es Trabajo? Dignidad Humana.

Negarlo no hace que desaparezca. Solo lo hace más peligroso.

Hay quienes eligen este trabajo. Hay quienes llegan por necesidad. Ambas realidades merecen respeto. Y todas merecen garantías básicas: salud, protección legal, acceso a justicia. Porque cuando no hay derechos, hay abusos. Y cuando se niega su condición de trabajadoras, se legitima la violencia que las rodea.

El trabajo sexual es trabajo. No porque lo digan los eslóganes, sino porque así lo viven quienes lo ejercen cada día. Y ningún trabajo merece ser castigado con silencio, miedo o vergüenza.

¿Vender el cuerpo? Un derecho que ha costado vidas

Texto rescatado de: Daniela Pastrana y María Fernanda Ruiz

CIUDAD DE MÉXICO.- A una compañera la mataron en la cárcel. Le dieron de comer vidrio porque denunció a policías de Tlalpan. Luego mataron a otras dos. Eran de una cooperativa que se acababa de formar. De las cinco de la mesa directiva mataron a tres...

El relato es de Elvira Madrid Romero, directora de Brigada Callejera, una organización que lucha por la reivindicación de derechos básicos de las trabajadoras sexuales en la Ciudad de México.

“Nada ha sido gratis”, dice la activista. “Todo ha sido a partir de la lucha, que ha costado vidas, que ha costado encarcelamientos”.

Hace un recuento de sus “conquistas”: el reconocimiento como trabajo no asalariado (“en momentos donde era de mucha persecución y criminalización a las compañeras”), trabajar ocho

horas, tener pensión, acceso a la salud, a la vivienda...

Sin embargo, sigue pendiente que se reconozcan sus derechos laborales. Porque, insiste, “no es lo mismo que digas: ‘soy prostituta’ a ‘soy trabajadora sexual’. Ya desde ahí empieza el respeto”.

El reconocimiento del trabajo sexual, dice una y otra vez la activista, es un paso necesario “para que su familia, la sociedad, vaya reconociendo que es un trabajo como cualquier otro”.

En la ciudad de México, al menos 15 mil personas viven del trabajo sexual. Para muchas de ellas, vender el cuerpo es la última opción de sobrevivencia. Pero no sólo se trata de sobrevivir. En las últimas tres décadas, ellas han peleado duramente por ser reconocidas como trabajadoras. Es una batalla, sobre todo, por la dignidad, por salir del rincón del estigma que durante siglos las ha colocado en el basurero social.

Y no es fácil. El obstáculo más reciente para ese reconocimiento ha llegado de una parte de los movimientos feministas donde hace algunos años comenzó a permear la idea de que, para derribar el patriarcado, es necesario erradicar todas las

prácticas que cosifiquen y violenten los cuerpos de las mujeres.

El abolicionismo promueve que los gobiernos penalicen la demanda. Y tiene un fuerte argumento en su favor: el crecimiento de formas criminales de explotación sexual, como la trata de personas. Desde esta perspectiva, reconocer el trabajo sexual es una forma de legitimar la explotación y la violencia de género.



Quienes trabajan en la defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales, en cambio, insisten en no verse como víctimas, sino como mujeres que pueden valerse por sí mismas.

“Vivimos en una sociedad en la que la sexualidad nos la controlan”, dice Elvira Madrid.

Lo que tenemos que hacer para que esto vaya cambiando es ir educando a todas las mujeres

para ser autónomas, para no depender de nadie económicamente, ni emocionalmente”.

Esa ha sido la razón de ser de la Brigada Callejera en apoyo a la mujer Elisa Martínez, que lleva ese nombre en honor a una trabajadora sexual con VIH a la que todos sus derechos le fueron violados.

“No la aceptaban en los hospitales y el medicamento en ese entonces estaba en 25 mil pesos mensuales”, cuenta.

Ahora, los antirretrovirales para las trabajadoras sexuales son gratis. Pero Elvira insiste:

Todas estas conquistas no han sido gratis, ni nos las han regalado. Han sido a partir de una lucha que ha costado vidas”.

¿Y qué, de todo esto, aborda el periodismo?

En mayo de 2021, buscando nuevas formas de narrar temas complejos, el equipo de Pie de Página comenzó un experimento: en lugar de decidir, desde el área editorial, como abordar el tema del trabajo sexual, optamos por preguntarles a las involucradas. Que fueran ellas quienes definieran qué es lo que puede ser de utilidad social.

Programamos entonces un encuentro con un grupo diverso y amplio de organizaciones que han trabajado muchos años por los derechos de las trabajadoras sexuales, tanto cis género (personas que se identifican con el género que les fue asignado) como transgénero.

De esa reunión surgieron seis historias que comenzamos a publicar este 14 de febrero.

Las primeras dos buscan sacarnos del lugar común de la calle y contar qué hace una trabajadora sexual cuando no trabaja. En este ejercicio, Yazmín nos cuenta su propia historia de maternidad solitaria y Lola narra cómo fue que el trabajo sexual se convirtió en la única salida para poder ser lo que es: una persona con una identidad de género no binaria.

Otras dos historias ponen la mirada en los hombres, que son la mayoría de los consumidores de servicios sexuales y sin embargo, poco sabemos de sus motivos. En estos trabajos intentamos abordar la relación de las trabajadoras sexuales con sus clientes y cuáles son los resortes que provocan el consumo.

Las últimas dos historias están centradas en dos temas que siguen abiertos: las diferencias que

hay entre la trata y el trabajo sexual y lo que nos define como mujeres, lo “femenino” y la explotación del cuerpo.

Estos últimos dos temas fueron quizás los más difíciles de concretar y no pretenden ser una discusión acabada. Por el contrario, buscan abrir caminos para el entendimiento y la reflexión colectiva de un tema tabú: las putas del siglo 21.

Una madre «fuera del molde»

Yazmín relata su historia como madre de un niño y trabajadora sexual. Las posibilidades económicas que le da ese trabajo, el abandono a la que le lleva por el estigma y rechazo social, y su lucha es para que ninguna mujer viva su maternidad en soledad

La herida abierta de Lola

El trabajo sexual fue para Lola un atajo que le permitió expresar con relativa libertad su identidad, pero también le dio una vida dura. La suya es una historia de lucha contra los prejuicios de una sociedad conservadora, que orilla a los extremos. A ser libres solo en los rincones marginales

¿Trabajo o explotación? Lo que hay detrás de la prostitución



La prostitución ha sido parte de las sociedades humanas durante siglos, pero su lugar en el mundo actual sigue siendo profundamente polémico. Mientras en algunos países se intenta regularla como una forma legítima de empleo, en otros sigue siendo criminalizada. ¿Pero realmente puede considerarse un trabajo? ¿O es siempre una forma de explotación?

En muchos contextos, quienes ejercen la prostitución lo hacen por necesidad. No porque lo hayan soñado desde la infancia, sino porque las circunstancias los empujaron ahí: pobreza, falta de oportunidades, migración, discriminación. Aun así, muchos dicen: “es lo que tengo, y lo defiendo”. ¿Es esa una elección libre?

Desde la economía, algunos argumentan que, si una persona intercambia un servicio por dinero de forma voluntaria, debe considerarse una transacción laboral. Lo que hace falta, entonces, es garantizar condiciones dignas: contratos, acceso a salud, protección legal. Países como Bélgica ya han dado ese paso, reconociendo derechos laborales a trabajadoras sexuales: pensión, baja por maternidad, y seguridad social. Sin embargo, otros cuestionan si se puede hablar de “trabajo” cuando la opción nace del hambre o la exclusión. **¿Puede llamarse empleo algo que muchas veces implica riesgos físicos, psicológicos y sociales extremos?**

La prostitución, dicen, ocurre en una zona gris, donde muchas veces la libertad está limitada por la necesidad. Además, está el impacto social. Quienes ejercen este trabajo suelen ser estigmatizados,

rechazados, invisibilizados. Esto genera un círculo vicioso: si no se reconocen sus derechos, se quedan sin voz; y si no tienen voz, es más difícil que se respeten sus decisiones.

El debate no es sencillo. Existen personas que se sienten explotadas en la prostitución. Y también existen quienes encuentran en ella una forma de independencia económica. Ambas realidades conviven. Y mientras no se reconozca esa diversidad de experiencias, cualquier política será incompleta. Quizás la pregunta no sea solo si es trabajo o explotación, sino cómo garantizar derechos para quienes ya están ahí, sin imponer soluciones únicas ni romantizar la precariedad.



El debate sobre si la prostitución es un trabajo legítimo o una forma de explotación sigue siendo objeto de intensas discusiones. Recientemente, se han desarticulado redes de trata en Salamanca, Málaga y Tenerife, donde mujeres fueron forzadas a prostituirse en condiciones inhumanas. Estos casos evidencian la delgada

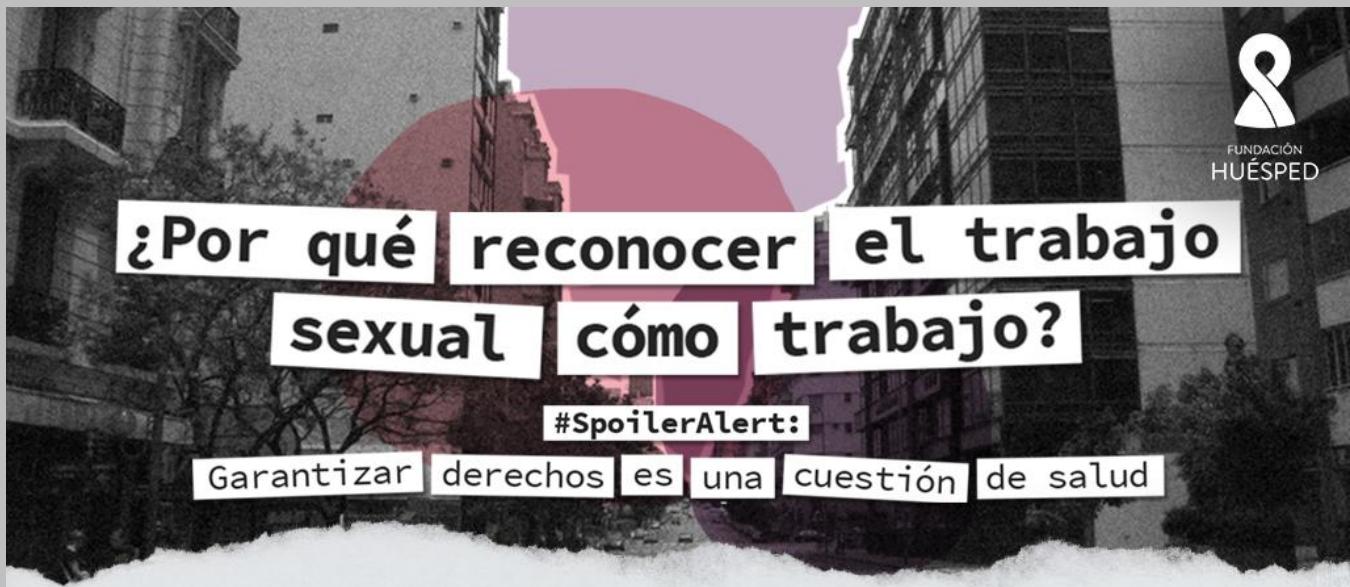
línea que separa el consentimiento de la coerción en el mundo de la prostitución.

Por otro lado, iniciativas como la de Bélgica, que reconoce derechos laborales a las trabajadoras sexuales, buscan mejorar sus condiciones y reducir abusos. Sin embargo, esta medida también ha generado críticas, ya que algunos temen que pueda legitimar la explotación y no abordar adecuadamente problemas como la trata de personas y la situación de las trabajadoras migrantes.

En este contexto, es esencial considerar las voces de quienes están directamente involucradas. Paula Ezquerra, trabajadora sexual y activista, sostiene que la prostitución es un trabajo tan explotado como cualquier otro en el sistema capitalista. Ella aboga por el reconocimiento de derechos laborales para las trabajadoras sexuales y por la despenalización de su actividad.

Estas perspectivas resaltan la complejidad del debate y la necesidad de políticas que protejan a las personas involucradas, reconociendo sus derechos y abordando las causas estructurales que las llevan a esta situación.

¿Por qué reconocer el trabajo sexual como trabajo?



En el Día Internacional de las/os trabajadoras/es sexuales reafirmamos que reconocer el trabajo sexual es reconocer los derechos de quienes lo ejercen.

El trabajo sexual se refiere al intercambio de servicios sexuales a cambio de una remuneración que ocurre entre personas adultas y con consentimiento mutuo. Existe desde tiempos inmemoriales y en todo el mundo. Pero todavía hoy en muchos países es ilícito. Como consecuencia, se desarrolla de manera clandestina.

La elección de un trabajo está condicionada por el lugar que ocupamos en el mercado laboral. Algunas personas pueden elegir su ocupación, su salario y su condiciones laborales. La mayoría se ve obligada a optar entre las posibilidades que existen para garantizar las necesidades básicas. El trabajo sexual es una de estas opciones. Mientras persistan las inequidades que hacen que no todas las personas puedan elegir su medio de vida, va a persistir el trabajo sexual. La pregunta es si será legal o clandestino.

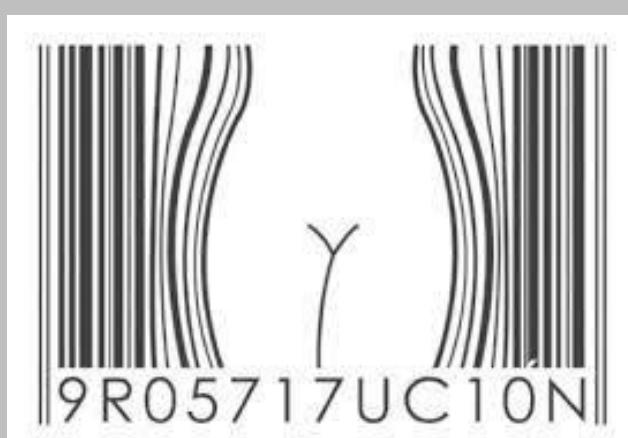
La clandestinidad favorece la explotación y expone a quienes ejercen la actividad a la violencia, al abuso y a situaciones que atentan contra su salud; dificulta la posibilidad de contar

con políticas efectivas para hacer frente a la trata de personas con fines de explotación sexual; permite la violación de los derechos y deja a las personas indefensas. La clandestinidad, muchas veces, mata.

Reconocer que el trabajo sexual es trabajo es el punto de partida para abordar estas condiciones y para organizar y abogar por ambientes laborales dignos. Cuando el trabajo sexual no se reconoce como trabajo, otros derechos se ven afectados: la falta de acceso a la justicia genera un marco de impunidad frente a la violencia de las fuerzas de seguridad; la falta de acceso al sistema de protección social deja indefensas a las personas en los períodos en los que no pueden trabajar debido al desempleo, la enfermedad, la discapacidad o la vejez; la falta de acceso a las prestaciones de salud expone a las personas a enfermedades.



Fundación Huésped aboga por un enfoque desde los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Creemos que las políticas públicas deben incluir a todas las personas, siempre teniendo en cuenta su autonomía y consentimiento. Entendemos que las condiciones de trabajo decentes, legales y libres de estigma son necesarias para garantizar el acceso a otros derechos como el derecho a la salud.



Hipocresía en el tráfico de personas

“Cuando el cuerpo de una mujer se vuelve mercancía para entretener al mundo, la moral colectiva se vuelve silencio.”

El fenómeno de la prostitución ha sido históricamente un tema controvertido, especialmente cuando se analizan las contradicciones en su tratamiento por parte de

diversas instituciones y sociedades. Un ejemplo destacado es el señalado durante el Mundial de Fútbol de 2006, donde se evidenció la hipocresía internacional en torno al tráfico humano, particularmente el de mujeres destinadas a la prostitución. Mientras que el tráfico de armas genera preocupación y remordimiento a nivel global, el tráfico de seres humanos, incluyendo mujeres y niños, es tratado con mayor indulgencia. Muchas de las mujeres reclutadas para estos eventos provienen de países del Este, engañadas con falsas promesas de trabajo. La falta de regulación y la indiferencia han permitido que florezcan negocios basados en principios de esclavitud. Es especialmente llamativo que países reconocidos por su respeto a los derechos humanos, como Alemania, muestren negligencia al no abordar adecuadamente este problema, evidenciando una hipocresía persistente y no erradicada.



La prostitución y la moral religiosa: entre la condena y la tolerancia

La relación entre la prostitución y las instituciones religiosas ha sido históricamente ambivalente. Mientras que en la actualidad muchas confesiones condenan abiertamente la prostitución, considerándola una afrenta a la dignidad humana, en épocas pasadas algunas instituciones religiosas mostraron una tolerancia sorprendente hacia esta práctica.



Durante la Edad Media, por ejemplo, la Iglesia Católica adoptó en ciertos momentos una postura de tolerancia hacia los burdeles públicos. Sin anular su carácter pecaminoso, se argumentaba que la prostitución servía para mantener el orden social y evitar males mayores, basándose en la doctrina del mal menor formulada por San Agustín. Esta perspectiva consideraba que,

aunque la prostitución era moralmente reprobable, su existencia prevenía pecados considerados más graves, como el adulterio o la violación.

Sin embargo, esta postura ha evolucionado con el tiempo. Líderes religiosos contemporáneos, como el Papa Francisco, han condenado enérgicamente la prostitución, calificándola de "acto criminal" y "vicio repugnante" que reduce a las mujeres a la esclavitud. El Pontífice ha enfatizado que cualquier forma de prostitución es una herida a la conciencia colectiva y una manifestación de una mentalidad patológica que ve a la mujer como una mercancía desecharable.

Esta evolución en la postura religiosa refleja una toma de conciencia sobre la necesidad de proteger la dignidad y los derechos de las personas involucradas en la prostitución, reconociendo las complejidades y desafíos que presenta este fenómeno en la sociedad contemporánea.

"Durante siglos, la religión toleró lo que ahora condena; lo que cambió no fue la práctica, sino la mirada."

Despenalización del trabajo sexual en Ciudad de México, ¿un paso para combatir la trata?



CIUDAD DE MÉXICO (Thomson Reuters Foundation) - Christine Murray nos narra que los legisladores de México dieron luz verde a la despenalización del trabajo sexual en la capital, con la esperanza de que sea una primera medida

enérgica contra la trata sexual que atrapa a miles de mujeres y niños mexicanos.

Los legisladores obtuvieron un resultado de 38-0, con ocho abstenciones, en una votación en el Congreso el viernes en favor de un proyecto para quitar una línea de la Ley de Cultura Cívica, que decía que las prostitutas y sus clientes pueden recibir multas o ser arrestados si los vecinos se quejan.

El trabajo sexual está permitido en gran parte de México, pero los estados tienen normas diferentes y a veces poco claras, lo que significa que las trabajadoras con frecuencia se encuentran en vacíos legales que las pueden dejar expuestas

a la explotación y a la trata de parte de bandas de criminales.

México es un país de origen, tránsito y destino en el que se somete a hombres, mujeres y niños a la trata y el trabajo forzado, pero son las mujeres y los niños mexicanos los que están más en riesgo ante la trata sexual, de acuerdo con el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

México está clasificada como una nación en el Nivel 2 en el Informe sobre Trata de Personas de los Estados Unidos, lo que significa que no cumple los estándares mínimos para la eliminación de la trata, pero que hace esfuerzos significativos por hacerlo.

El informe indica que los observadores encontraron un vínculo entre las desapariciones y asesinatos de mujeres y la trata llevada a cabo por grupos delictivos organizados.

Elvira Madrid, fundadora del grupo por los derechos para el trabajo sexual Brigada Callejera, declaró que el camino a la ley era bienvenido, pero que ahora era necesario un marco legal que protegiera a trabajadoras y trabajadores.

El debate por la situación legal del trabajo sexual en México y en otros lugares es polémico, especialmente entre algunos grupos anti

esclavitud, que argumentan que la despenalización contribuye a encubrir a los tratantes de personas.



Pero grupos de trabajadoras sexuales y otros grupos de derechos humanos de México aseguran que la penalización solo hace que el problema esté aún más oculto, y expone a un grupo ya vulnerable a los abusos de la policía y el crimen organizado.

El proyecto del viernes llegó después de que una versión previa fuera criticada por grupos de trabajadoras sexuales y de derechos humanos. La oficina de la alcaldesa Claudia Sheinbaum lo devolvió al Congreso con modificaciones sugeridas.

Eduardo Santillán, también legislador de la ciudad de México por Morena, dijo que ahora que el trabajo sexual estaba despenalizado, debería reforzarse la política pública anti trata.

El modelo nórdico de la prostitución: ¿solución o problema?

El "modelo nórdico" o "modelo sueco" penaliza la compra de servicios sexuales, pero despenaliza su venta, buscando reducir la demanda y proteger a las trabajadoras sexuales. Suecia adoptó este enfoque en 1999, seguido por Noruega, Islandia y otros.

Críticas al modelo nórdico: Aunque pretende proteger a las trabajadoras sexuales, informes sugieren que las empuja a situaciones más precarias y peligrosas. La criminalización de los clientes puede llevar a encuentros apresurados en lugares menos seguros, aumentando riesgos de violencia y dificultando el acceso a servicios de salud y apoyo. Además, se argumenta que refuerza el estigma asociado al trabajo sexual.

Reflexión: Aunque el modelo nórdico busca abordar la prostitución desde una perspectiva de género y derechos humanos, es crucial evaluar sus impactos reales en la vida de las trabajadoras sexuales. Las políticas deben basarse en evidencia y centrarse en mejorar las condiciones y derechos de quienes están en la industria.



¿Sabías que...?

A pesar de la intención de reducir la prostitución, el modelo nórdico ha sido adoptado por varios países, incluyendo Canadá, Francia e Irlanda. Sin embargo, su efectividad sigue siendo objeto de debate, y organizaciones como Amnistía Internacional han recomendado la despenalización completa del trabajo sexual como una medida más efectiva para proteger los derechos de las trabajadoras sexuales.

EL SENADO A FAVOR DE

La defensa de los derechos humanos



○
**¡Ahora
es ley!**

**Derechos humanos: garantías legales
universales**

**En México, la Constitución y las leyes
reconocen y garantizan los derechos
humanos de la población.**



Senado de la República
Coordinación de Comunicación Social



Infórmate, firma Nuestra Promesa contra la Trata de Personas y denuncia

Línea Nacional contra la Trata de Personas **800 5533 000**

Línea de Atención a Víctimas de Trata de Personas de la Fiscalía General de Justicia al **55 5346 8800**

Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina CATWLAC en el teléfono **55 5188 4743**

México es país de **origen, tránsito y destino de víctimas** de delitos en materia de Trata de Personas



El cliente: el actor invisible de la prostitución

La discusión sobre la prostitución ha centrado tradicionalmente su atención en las personas que la ejercen, dejando en un segundo plano a los clientes que demandan estos servicios. Sin embargo, comprender el papel del cliente es esencial para abordar de manera integral las dinámicas del trabajo sexual y las implicaciones éticas, sociales y legales que conlleva.

Perfil del cliente de prostitución

Los estudios indican que no existe un perfil único de cliente de prostitución; sin embargo, se han identificado ciertos patrones comunes. En España, por ejemplo, una investigación realizada entre 2010 y 2013 reveló que los clientes suelen



ser hombres de diversas edades y condiciones socioeconómicas. Las motivaciones para acudir a la prostitución varían desde la búsqueda de satisfacción sexual hasta la necesidad de compañía o evasión de problemas personales. Algunos clientes justifican su conducta bajo el argumento de que están ayudando económicamente a las trabajadoras sexuales, mientras que otros lo ven como una simple transacción comercial sin implicaciones morales.

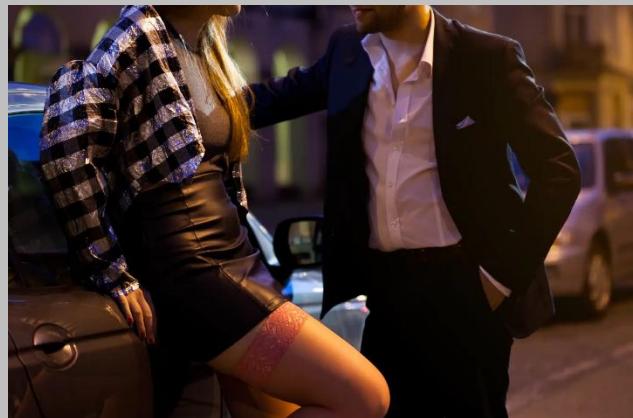
Responsabilidad y percepción social

La figura del cliente ha sido históricamente invisibilizada y, en muchos casos, exonerada de responsabilidad en el debate público sobre prostitución. Esta omisión ha llevado a que se le perciba como un agente pasivo o neutral, cuando en realidad su demanda es un factor determinante en la perpetuación del mercado del sexo. Algunos enfoques abolicionistas sostienen que, sin la demanda de los clientes, la prostitución disminuiría significativamente. Por ello, se han implementado políticas en ciertos países que penalizan al cliente con el objetivo de reducir la demanda y, consecuentemente, la oferta.

Debate sobre la penalización del cliente

La penalización de los clientes es un tema controvertido. Mientras que algunos argumentan que sancionar al cliente es una medida efectiva para combatir la prostitución y la trata de personas, otros advierten que esta estrategia puede empujar la actividad hacia la clandestinidad, aumentando los riesgos para las trabajadoras sexuales. Organizaciones como la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) abogan por enfoques que involucren a los clientes en la promoción de prácticas

respetuosas y en la lucha contra la explotación, en lugar de criminalizarlos.



Reflexión

Es imprescindible reorientar el debate sobre la prostitución para incluir de manera explícita al cliente como un actor clave en esta dinámica. Reconocer su papel y responsabilidad no solo permite una comprensión más completa del fenómeno, sino que también abre la puerta a políticas más efectivas y justas que aborden tanto la oferta como la demanda en el mercado del sexo.

Es urgente dejar de mirar solo a quienes ejercen la prostitución y empezar a cuestionar también a quienes la consumen. **El cliente no es un espectador: es parte activa del sistema.** Mientras permanezca invisible, cualquier intento de cambio será incompleto.

Cultura y representación

Del estigma al mito: prostitutas en la pantalla

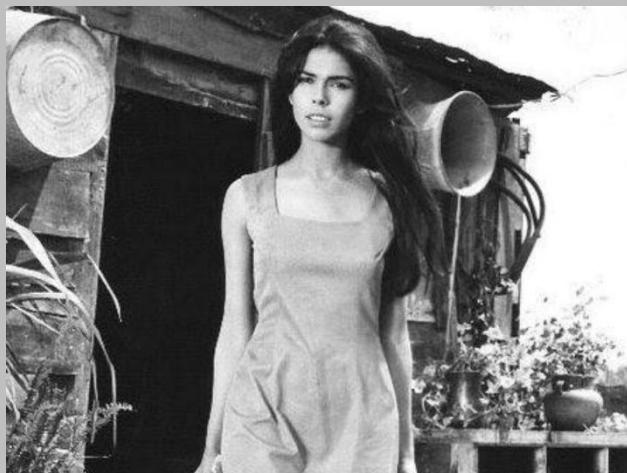
La prostitución ha sido uno de los temas más recurrentes y contradictorios del cine y la televisión. A lo largo de las décadas, la figura de la trabajadora sexual ha pasado del tabú al objeto de romanticismo, del drama social a la fantasía glamorosa. Pero... ¿cuánto de eso refleja la realidad?



En Hollywood, uno de los ejemplos más emblemáticos (y polémicos) es *Pretty Woman* (1990). Julia Roberts interpreta a Vivian, una prostituta de buen corazón que es “rescatada” por un millonario y transformada en dama de sociedad. La película fue un éxito rotundo, pero también fue duramente criticada por endulzar una realidad dura, construyendo la fantasía del “cliente bueno” y la “puta salvable”. En palabras de la escritora bell hooks, “*Pretty Woman* no trata de la vida de las prostitutas, trata de cómo la industria quiere que veamos a las mujeres pobres que venden su cuerpo.”

Otras producciones han sido más oscuras, como *Belle de Jour* (1967) de Luis Buñuel, donde Catherine Deneuve interpreta a una ama de casa burguesa que decide trabajar en un burdel por deseo. Aquí, la prostitución aparece como un terreno para explorar la represión, el deseo y los límites de la moral social. Pero incluso en estos casos, las mujeres son vistas desde afuera, observadas por una mirada masculina, más que narradas desde su experiencia.

En América Latina, el cine ha mostrado posturas más realistas y comprometidas. La Zona Roja (1976), de Emilio Fernández, expone la violencia, la pobreza y la marginación que atraviesan muchas mujeres en contextos de prostitución. Más recientemente, documentales como



La mujer de nadie (2020) dan voz directa a trabajadoras sexuales en México, con sus propios relatos y experiencias. Este tipo de obras buscan romper con los estereotipos de la “puta feliz” o la “víctima total”, mostrando la complejidad del fenómeno.



En la televisión, sin embargo, los clichés se repiten. Desde telenovelas hasta series de crimen, la figura de la prostituta sigue asociada al sufrimiento, la traición o el papel de secundaria que necesita redención. Muy pocas veces se le da agencia real.

Lo que vemos en pantalla influye en cómo juzgamos fuera de ella. Cuando el cine romantiza la prostitución, borra las violencias. Cuando la demoniza, borra la dignidad. Urge contar historias desde las voces reales, con sus matices, contradicciones y humanidad.



Durante mucho tiempo, las trabajadoras sexuales en el cine y la televisión eran poco más que figuras decorativas: personajes secundarios, víctimas anónimas, fetiches visuales. Pero en los últimos años, algo ha cambiado. Algunas series y películas han comenzado a construir personajes complejos, humanos, protagonistas, alejándose de la victimización o la idealización.

Un ejemplo reciente es la serie “The Deuce” (HBO, 2017-2019), ambientada en Nueva York durante los años 70, donde el auge de la industria pornográfica y el trabajo sexual se retrata con crudeza, pero también con profundidad. Las mujeres protagonistas, como Eileen “Candy” Merrell (interpretada por Maggie Gyllenhaal), no son simples víctimas ni heroínas: son

| **Ya no somos decorado: trabajadoras sexuales con voz en la pantalla**

trabajadoras que luchan por autonomía en un entorno hostil.

En América Latina, la película “Alanís” (Argentina, 2017), dirigida por Anahí Berneri, muestra la vida cotidiana de una madre trabajadora sexual en Buenos Aires. Sin dramatismos exagerados ni finales “salvadores”, el film presenta una realidad cruda y digna, donde la protagonista es dueña de su historia. “No soy una pobre víctima. No soy una santa. Solo trabajo”, dice en una escena que rompe con siglos de prejuicio.

Incluso en géneros como el documental animado, destacan propuestas como “Liberté”, que narra, con entrevistas reales, las historias de trabajadoras sexuales francesas durante el confinamiento por COVID-19. Aquí, no hay maquillaje: solo voces verdaderas que piden derechos.

Entre versos y pinceles: la prostitución en la literatura y el arte clásico

Desde tiempos antiguos, la prostitución ha sido retratada por escritores, poetas, pintores y escultores. A menudo, esta representación ha oscilado entre el deseo, el juicio moral, la compasión y la fantasía. Pero en todos los casos, ha reflejado más lo que la sociedad piensa de las prostitutas que lo que ellas piensan de sí mismas.

En la literatura clásica, personajes como María Egipcíaca o Margarita Gautier (*La dama de las camelias*) aparecen como mujeres marcadas por el pecado, pero redimidas por el sufrimiento o el amor. La prostituta se convierte así en símbolo de la caída y, a la vez, de la posibilidad de purificación. Esta idea de la "puta salvable" ha sido repetida hasta el hartazgo en novelas, óperas y poesía romántica.



En el arte, figuras como la Venus de Urbino de Tiziano, o muchas obras de Toulouse-Lautrec, retratan mujeres que posan con libertad y erotismo, pero que también cargan el peso de la mirada masculina. ¿Son musas o mercancía? ¿Están empoderadas o simplemente puestas en escena?

En América Latina, autores como Gabriela Mistral o Jorge Amado retrataron la prostitución desde un lugar más social, mostrando el contexto de pobreza, exclusión y ternura cotidiana que rodea a muchas de estas mujeres. En México, la figura de “la mujer de la calle” aparece en corridos, cuentos y en la pintura de los muralistas, siempre con un tono que mezcla deseo, compasión y contradicción.



La literatura y el arte han contado muchas veces la vida de las prostitutas. Pero rara vez desde su voz. Lo que vemos son espejos de lo que la cultura quiere proyectar: pecado o belleza, salvación o perdición. El desafío actual es que estas imágenes no las cuenten otros, sino que hablen ellas mismas.

Putas que toman la pluma

Otros hablaron por ellas. Las pusieron en versos, en novelas, en lienzos. Pero desde hace algunas décadas, muchas trabajadoras sexuales han comenzado a escribir sus propias historias, a tomar el control del relato y desafiar el estigma desde la palabra.

Una de las voces más potentes en América Latina es la de Georgina Orellano, autora de Puta feminista (2019), un libro que mezcla autobiografía, militancia y crítica social. Desde su experiencia como trabajadora sexual y dirigente sindical, Orellano desmonta prejuicios y plantea una pregunta incómoda: ¿Por qué mi sexualidad causa escándalo cuando es libre y no cuando es obligada?

También están autoras como Marcia Tiburi (Brasil), filósofa que ha defendido públicamente los derechos de las trabajadoras sexuales, o la peruana Melissa Ghezzi, quien en entrevistas ha narrado cómo la escritura la ayudó a procesar el dolor, pero también a reconstruirse con dignidad.



En Europa y Estados Unidos, nombres como Melissa Gira Grant (Playing the Whore) y la francesa Morgane Merteuil (ex portavoz del STRASS) han cuestionado la mirada moralista, mediática y académica que reduce a las putas a estadísticas o víctimas sin rostro.

Lo que une a estas autoras es la fuerza con la que reclaman el derecho a narrarse, sin pedir permiso ni buscar redención. Sus textos incomodan, pero también iluminan. Nos hacen ver que la palabra también puede ser una forma de resistencia.

Desde los boleros hasta el reguetón, la figura de la prostituta ha estado presente en la música latinoamericana y global. Pero más que hablar de ellas, muchas canciones hablan por ellas o hablan de ellas desde el juicio, el deseo o la tristeza.

En la música ranchera, bolero y tango, la figura de “la mujer de la calle” aparece con frecuencia. Canciones como La Farsante (de Juan Gabriel) o Se me olvidó otra vez utilizan a la mujer “pecadora” como símbolo del amor imposible o del deseo prohibido. En el tango argentino, piezas como Percal o Caminito retratan esa figura melancólica, a veces con ternura, otras con culpa y machismo.

En el reguetón y la música urbana actual, la prostitución aparece de forma mucho más explícita, aunque no siempre con crítica. Canciones como La Modelo (Ozuna y Cardi B) o

erótico. Algunas incluso la celebran, sin reparar en las implicaciones sociales.



Pero también hay canciones que intentan rescatar la dignidad detrás del estigma. En Canción sin miedo, de Vivir Quintana, se canta sobre todas las mujeres asesinadas, sin importar su historia. En el rap feminista y en propuestas como Miss Bolivia o Rebeca Lane, la prostitución aparece como parte del relato de la desigualdad, no como espectáculo.

La música refleja lo que la cultura calla o celebra. Y en el caso de la prostitución, muchas veces ha servido para perpetuar estigmas. Pero también puede ser herramienta de denuncia, de memoria, de empatía. Solo hace falta afinar el oído.

Entre ritmo y prejuicio: la prostitución en la música popular

Ella y Yo (Don Omar y Aventura) normalizan la compraventa sexual como parte del juego

Roxannes, Charlottes y Honky Tonk Women: la imagen de la prostitución en la música

La música popular ha retratado a las trabajadoras sexuales de diversas maneras, reflejando las percepciones y prejuicios de cada época. En el artículo "Roxannes, Charlottes y Honky Tonk Women: aproximación a la imagen de la prostitución en la música" publicado en la Revista Cariátide, se analizan distintas representaciones de la prostitución en la música.

Canciones como "Dans ma rue" de Édith Piaf (1946) narran en primera persona la vida de una joven de Montmartre que se ve obligada a trabajar en la calle, mostrando una visión empática hacia la realidad de estas mujeres. Por otro lado, temas como "Samaritanas del amor" de

José Luis Perales (1984) presentan una perspectiva más estereotipada y menos crítica.

La música no solo refleja, sino que también moldea las percepciones sociales sobre la prostitución. Es esencial analizar críticamente estas representaciones para comprender cómo influyen en la construcción de estereotipos y en la perpetuación de ciertas narrativas.

El análisis destaca cómo, en general, las letras dedicadas a trabajadoras sexuales suelen centrarse en la figura de la meretriz, dejando de lado la perspectiva del cliente. Sin embargo, el cantautor Javier Álvarez introduce una rareza al poner el foco en el cliente en su canción, ofreciendo una visión distinta y menos común en la música popular.



A continuación, presentamos una serie de canciones que deberías escuchar para concientizarte y conectar con las múltiples realidades que rodean el tema de la prostitución en la música. Desde la empatía hasta la crítica, desde el estigma hasta la resistencia, estas piezas reflejan cómo la industria musical ha representado —y muchas veces tergiversado— la figura de la trabajadora sexual.

Canciones sobre prostitución / trabajadoras sexuales

● Románticas, melancólicas o trágicas

- “Roxanne” – The Police (1978)
- “Dans ma rue” – Édith Piaf (1946)
- “La Farsante” – Juan Gabriel
- “La Despedida” – Daddy Yankee
- “Se me olvidó otra vez” – Vicente Fernández / Juan Gabriel

● Narrativas o reflexivas

- “Samaritanas del amor” – José Luis Perales
- “El tango de Roxanne” – Moulin Rouge (2001)
- “Ella y yo” – Don Omar & Aventura
- “La prostituta” – Javier Krahe
- “Carne” – Miss Bolivia

● Desde la voz o empatía de mujeres

- “Canción sin miedo” – Vivir Quintana ft. El Palomar
- “Puta” – La Lupe (versión dramática y simbólica)
- “Puta” – Zahara (feminista, crítica del estigma)
- “La Puta” – La Mala Rodríguez

● Estigmatizantes o machistas

- “Honky Tonk Women” – The Rolling Stones
- “Charlotte the Harlot” – Iron Maiden
- “Prostitute” – Guns N’ Roses
- “Stripper” – Achille Lauro
- “La modelo” – Ozuna ft. Cardi B
- “Liberté” – Rebeca Lane

Durante décadas, los medios tradicionales han retratado la prostitución con sensacionalismo, violencia y morbo. Las trabajadoras sexuales aparecen en la nota roja, en los escándalos o como víctimas de crímenes. Rara vez se les da voz, contexto o humanidad.

De nota roja a trending topic: las putas en los medios

En México, por ejemplo, trabajadoras sexuales han comenzado a ejercer el periodismo para contar sus propias historias. La revista Noticalle, financiada por la ONG Brigada Callejera, es un medio de comunicación hecho por trabajadoras sexuales para trabajadoras sexuales. Paloma Paz,

Sin embargo, en las redes sociales, muchas han logrado recuperar su historia: denuncian, se organizan, explican, enseñan. La narrativa ya no solo les pertenece a los medios. Ahora ellas también publican, se viralizan y construyen comunidad.

una de sus reporteras, comenzó a escribir notas durante la pandemia al atestiguar cómo muchas de sus compañeras eran desalojadas de los hoteles donde vivían. "No podemos decir cosas al ahí se va. Tenemos que investigar y recabar información para tener fundamentos", afirma Paloma .



Además, han surgido iniciativas como el libro Putas, activistas y periodistas, resultado de un taller de periodismo que llevó ocho años y donde un coro de trabajadoras sexuales cuenta su vida. "Somos trabajadoras sexuales, somos activistas, y queremos ser periodistas para poder contar

nuestras batallas, nuestras guerras, nuestros sueños", escriben las autoras .

En Chile, la Fundación Margen ha trabajado en conjunto con periodistas para mejorar la representación de las trabajadoras sexuales en los medios de comunicación. Han organizado encuentros donde comunicadores de diversos medios y formatos comparten experiencias con trabajadoras sexuales, buscando una cobertura más justa y precisa .

La narrativa sobre las trabajadoras sexuales está cambiando. De ser objetos de notas sensacionalistas, están pasando a ser sujetos de su propia historia. A través de medios independientes y redes sociales, están reclamando su voz y construyendo una representación más justa y humana.

Una muestra clara de cómo las trabajadoras sexuales están usando el entorno digital a su favor es la infografía "Activismo por los derechos sexuales en internet", creada por la organización FLOW. En ella se muestran estrategias como el uso de redes sociales para visibilizar sus demandas, la generación de contenido propio para combatir estigmas, y la denuncia de plataformas que censuran sus voces.

En esta también se resalta el valor de lo digital como espacio para crear redes de apoyo,

educación comunitaria y defensa colectiva. Su inclusión en este artículo justifica la idea central: las redes sociales han dejado de ser solo vitrinas, y se han convertido en trincheras de dignidad y derechos.



Influencers, OnlyFans y visibilidad: la “puta” digital

En tiempos donde la imagen lo es todo, muchas trabajadoras sexuales han encontrado en las redes sociales y plataformas digitales un nuevo escenario para ejercer, visibilizarse y resistir. Hoy ya no es raro encontrar perfiles de Twitter, Instagram o TikTok en los que mujeres, disidencias y trabajadoras sexuales comparten sus reflexiones, sus experiencias y hasta sus tarifas.



Una de las plataformas más conocidas es OnlyFans, que ha permitido a miles de personas monetizar contenido sexual de forma directa, sin intermediarios. Esto ha generado debates

intensos: **¿empoderamiento o nuevo tipo de explotación?**

Para muchas, es una opción que ofrece mayor control, autonomía y seguridad frente al trabajo en calle. Para otras, sigue reproduciendo una lógica de consumo centrada en el cuerpo femenino.

En paralelo, han surgido figuras conocidas como Influencers sexuales o activistas digitales, que hablan abiertamente desde sus cuentas: desmontan estigmas, denuncian violencia, cuestionan leyes y educan sobre salud sexual. Sus publicaciones no solo venden, también politizan. Cuentas como la de @GeorginaOrellano o colectivos como @RedTraSex en Twitter han logrado transformar el lenguaje de las redes en herramienta de lucha.

Pero esta visibilidad también tiene un costo. Muchas cuentas de trabajadoras sexuales son censuradas, bloqueadas o eliminadas, incluso sin contenido explícito. Las políticas de plataformas como Instagram y TikTok suelen aplicar normas de “contenido sexual” de forma ambigua, afectando a quienes visibilizan el trabajo sexual desde un lugar político y no pornográfico. Esto también es violencia digital.

OnlyFans: entre la autonomía y la vulnerabilidad digital

OnlyFans ha emergido como una de las plataformas más populares entre trabajadoras sexuales y creadoras de contenido erótico. Promete libertad, autonomía y control total: sin proxenetas, sin intermediarios. Por primera vez, muchas pueden decidir cuándo, cómo y con quién compartir su imagen. Sin embargo, **esa autonomía digital también viene acompañada de riesgos invisibles**, que rara vez son abordados con la seriedad que merecen.



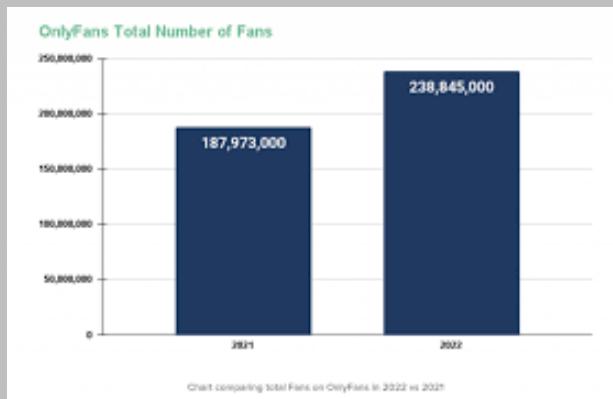
Uno de los peligros más frecuentes es la **filtración de contenido íntimo**. A pesar de las medidas de seguridad implementadas por la plataforma, se han documentado múltiples casos en los que imágenes y videos privados terminan circulando sin consentimiento en grupos, foros o



sitios de pornografía gratuita. **El 75 % de las creadoras encuestadas en Reino Unido expresó temor a que su contenido fuera filtrado fuera de la plataforma.** Estas filtraciones no solo violan la privacidad, sino que exponen a las trabajadoras sexuales al acoso, la extorsión y la revictimización social.

Otro riesgo persistente es el **ciberacoso**. Las creadoras son blanco fácil para insultos, amenazas, chantajes y actos de suplantación de identidad. Algunos usuarios crean perfiles falsos usando sus fotos robadas, afectando su credibilidad e ingresos. Además, **el 61 % de las trabajadoras sexuales digitales asegura no tener ningún tipo de cobertura de salud o protección social**, lo que agrava su vulnerabilidad en situaciones de crisis.

Aunque la plataforma genera ingresos importantes para algunas, **no garantiza estabilidad, salud ni seguridad social**. Un cambio de política, como el intento de censura que OnlyFans anunció en 2021 y luego revirtió, puede dejar a miles sin sustento de un día para otro. **Más del 80 % del contenido de OnlyFans es de carácter sexual**, lo que hace que cualquier restricción impacte directamente a quienes viven de ese material.



También se ha denunciado la presencia de **menores de edad** en la plataforma. **Un informe del Sunday Times reveló que niñas de hasta 13 años lograron crear cuentas en OnlyFans usando identificaciones falsas**, lo cual representa un riesgo ético y legal grave para toda la comunidad digital.



Si bien **OnlyFans reportó un aumento del 70 % en la creación de cuentas de trabajadoras sexuales durante la pandemia**, este crecimiento vino acompañado de precarización, exposición y una carga emocional considerable. La libertad digital, cuando no va acompañada de derechos y seguridad, puede convertirse en otra forma de vulnerabilidad.

En apariencia, plataformas como OnlyFans ofrecen libertad. Pero **esa libertad digital, si no va acompañada de derechos, protección y dignidad, puede convertirse en una nueva forma de exposición**. Ser visible no siempre es lo mismo que estar segura.

La puta buena, la puta mala: estereotipos que aún nos habitán

En el imaginario colectivo, la figura de la prostituta ha sido moldeada por estereotipos que simplifican y deshumanizan su realidad. Estos estereotipos, arraigados en una cultura patriarcal y moralizante, perpetúan una visión dicotómica: la "puta buena" y la "puta mala".

La "puta buena" es aquella que, según la narrativa dominante, merece redención. Se la presenta como víctima de circunstancias adversas, forzada a ejercer la prostitución por necesidad. Su historia suele concluir con una salida "digna" del oficio, ya sea mediante el matrimonio, la muerte o la reintegración a la sociedad. Este arquetipo refuerza la idea de que la prostitución es una desviación temporal y que la mujer debe aspirar a roles tradicionales para ser aceptada.



Por otro lado, la "puta mala" es retratada como una mujer que ejerce la prostitución por elección, desafiando las normas sociales y morales. Se la estigmatiza como una amenaza al orden establecido, merecedora de castigo o exclusión. Este estereotipo niega la agencia de las mujeres y las responsabiliza de su situación, ignorando las complejidades de su realidad.

Estos estereotipos no solo se reflejan en la cultura popular, sino que también influyen en las políticas públicas y en la percepción social de las trabajadoras sexuales. Al reducir su identidad a categorías simplistas, se invisibilizan sus derechos y se perpetúan las violencias estructurales que enfrentan.

Es fundamental cuestionar y desmontar estos estereotipos para avanzar hacia una comprensión más justa y humana de la prostitución. Reconocer la diversidad de experiencias y las múltiples dimensiones de la vida de las trabajadoras sexuales es un paso necesario para garantizar sus derechos y dignidad.

Este artículo se basa en los análisis presentados por José Luis Solana Ruiz en "Cuestionando estereotipos sobre las mujeres prostitutas"



La palabra lo define todo

A lo largo de la historia, las trabajadoras sexuales han sido designadas con una amplia variedad de términos que reflejan las percepciones sociales, culturales y morales de cada época. Estos vocablos, cargados de connotaciones diversas, han servido tanto para describir como para estigmatizar su labor.

Antigüedad y Edad Media

Meretriz: De origen latino, se refería a mujeres que ofrecían compañía sin amor, a menudo por interés económico o social. Con el tiempo, el término se asoció con la prostitución, aunque inicialmente tenía un matiz menos peyorativo.

Ramera: Proveniente de la práctica medieval de colgar ramas en las puertas de las casas donde se ejercía la prostitución, indicando la disponibilidad de servicios sexuales.

Bordiona: Término utilizado en la Edad Media para referirse a las prostitutas que trabajaban en burdeles. Su etimología está relacionada con "burdel", lugar donde se ejercía la prostitución.

Edad Moderna y Belle Époque

Cortesana: Designaba a mujeres que, además de ofrecer servicios sexuales, participaban en la vida cultural y social de las cortes europeas, siendo compañeras de nobles y monarcas.

Cocotte: En la Francia del siglo XIX, se refería a prostitutas de lujo, conocidas por su elegancia y por ser mantenidas por hombres adinerados.

Grisette: Mujeres jóvenes de clase trabajadora en Francia que combinaban su empleo en talleres o tiendas con la prostitución ocasional.

Términos del argot popular

Fulana, furcia, pelandusca: Expresiones despectivas utilizadas en el español coloquial para referirse a las prostitutas, reflejando el estigma social asociado a su labor.

Tributaria: En el Siglo de Oro español, designaba a la prostituta que debía entregar parte de sus ganancias a un proxeneta o "chulo".

Loba: Término que tiene sus raíces en los ritos romanos en honor al dios Fauno Luperco, donde

las "lupas" o "lobas" eran mujeres que ofrecían servicios sexuales durante las festividades.



Estos términos no solo nombran, sino que también revelan las actitudes y estructuras sociales que han rodeado a la prostitución a lo largo del tiempo. Comprender su origen y uso nos permite reflexionar sobre la construcción histórica del estigma y la necesidad de un enfoque más respetuoso y equitativo hacia quienes ejercen el trabajo sexual.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



A large, expressive painting of a woman's face occupies the upper half of the poster. Her eyes are wide and intense, looking directly at the viewer. Her skin is a dark purple/blue color, and her hair is a vibrant mix of orange, red, yellow, and pink. A single, long, white, pointed finger is held up in front of her chest, pointing directly at the viewer. The background is a dark, textured gray.

Informar sobre la violencia contra las mujeres y las niñas

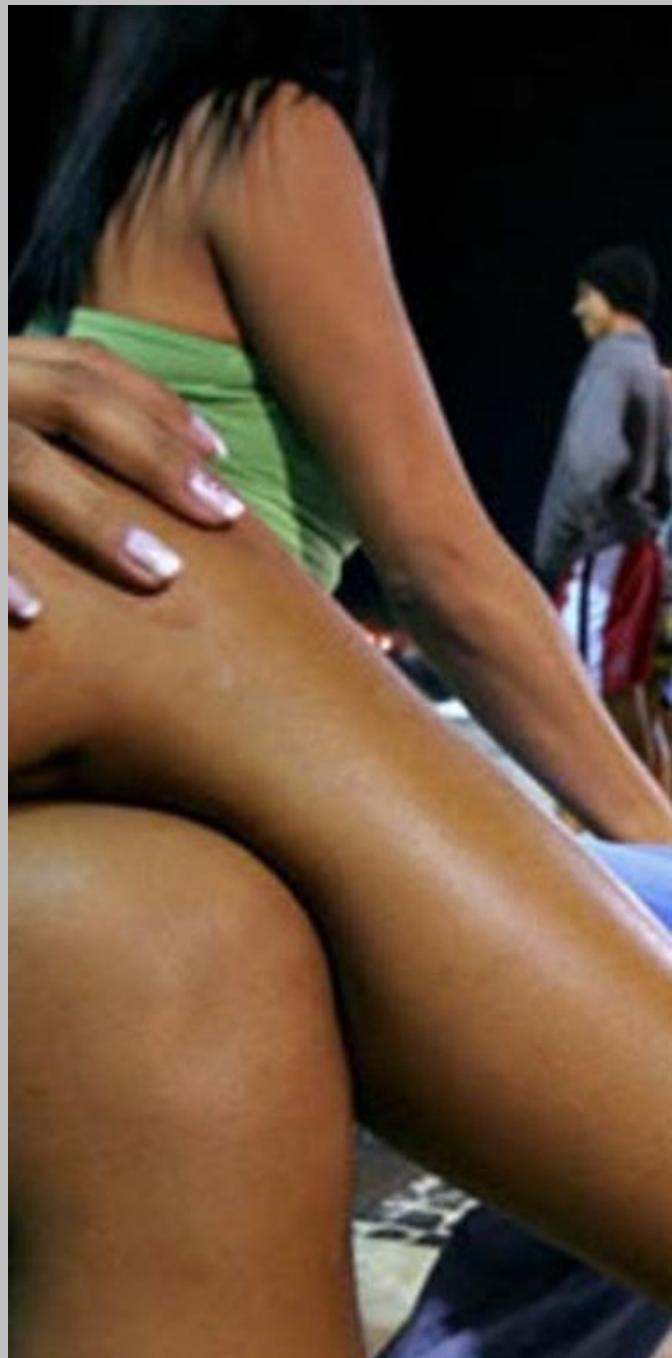
Propuestas y caminos

Más allá del estigma: regular el trabajo sexual como política de derechos humanos

En muchas partes del mundo, la prostitución sigue siendo abordada desde el prejuicio y la moral, en lugar de desde el reconocimiento de derechos. Sin embargo, cada vez más voces —incluidas trabajadoras sexuales, activistas y organizaciones de derechos humanos— coinciden en una idea clara: el trabajo sexual debe ser reconocido como trabajo.

La regularización no implica promover ni idealizar la prostitución, sino ofrecer a quienes la ejercen condiciones dignas, protección legal, acceso a servicios de salud y garantías laborales. Modelos como el de Nueva Zelanda han mostrado que la despenalización con regulación y enfoque de derechos reduce la violencia, mejora la salud pública y empodera a las trabajadoras sexuales.

No se trata de romantizar ni de ignorar las realidades complejas, sino de aceptar que mientras exista esta práctica, debe ejercerse de manera segura. La criminalización expone a las personas al abuso, la extorsión y la clandestinidad. Regular es cuidar, es proteger, es poner a las personas en el centro de las políticas.



Ni delito ni delito invisible: despenalización con rostro humano



A menudo, los debates sobre prostitución oscilan entre la prohibición total y la legalización estricta, sin considerar una vía intermedia: la despenalización con enfoque social y derechos humanos.

Este modelo, recomendado por organizaciones como Amnistía Internacional y respaldado por colectivos de trabajadoras sexuales, propone eliminar sanciones penales tanto para quienes ejercen como para quienes contratan, y enfocarse en combatir la trata, la explotación y las condiciones estructurales que empujan al trabajo sexual.

La despenalización no es abandono ni desinterés estatal. Al contrario: es crear políticas que escuchen a las propias trabajadoras sexuales, brindarles acceso a salud, seguridad, justicia y opciones laborales reales. Es entender que no todas las personas ejercen la prostitución por las mismas razones, pero todas tienen derecho a no ser criminalizadas.

Trata de Personas

Modalidad: Explotación Sexual.

- Es un delito y existe cuando una persona es captada o transportada mediante engaño o violencia, para ser explotada mediante actos sexuales como la prostitución ajena y la pornografía.
- Las personas que cometen este delito se llaman tratantes y se aprovechan de las necesidades de las personas para explotarlas. También hay casos donde las víctimas se encuentran en condiciones de violencia y abuso.
- Esta forma de trata de personas afecta principalmente a mujeres, niñas, así como a la población LGBTTI. Muchas veces sucede en lugares turísticos.



UnidosContraLaTrata

#TuBienestarNosUne

Baja California Sur



Secretaría
General de Gobierno
Gobierno de Baja California Sur

Secretaría de
Finanzas y Administración
Gobierno de Baja California Sur



CORAZÓN AZUL

Coordinada por la ONU, División

contra la Drogas y el Delito UNODC

INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

NÚMEROS OFICIALES: 14.6 BILLONES DE € BENEFICIO TOTAL. 3500 BURDELES REGISTRADOS. SIN CONTAR MUCHOS BURDELES EN APARTAMENTOS QUE NO ESTÁN REGISTRADOS OFICIALMENTE.



LA DEMANDA DE MUJERES HA AUMENTADO + DEL 30% ENTRE PUTEROS DE TODO EL MUNDO QUE LLEGAN A ALEMANIA.



HA DISMINUIDO LA CANTIDAD QUE SE PAGA A LAS MUJERES PROSTITUIDAS. EN LAS CALLES ESTA TARIFA MEDIA SE REDUCE HASTA 6 VECES.



SE HAN CREADO LAS "VERRICHTUNGSBOXEN", CASETAS DE ANIMALES QUE NO TIENEN AGUA, LAVABOS DONDE LAS MUJERES "TRABAJAN".



+ DEL 50% LO HACEN DE MANERA ILEGAL, ASÍ QUE NO TIENEN NI DERECHOS SOCIALES, NI SEGURIDAD SOCIAL NI ACCESO A LOS SERVICIOS MÉDICOS ALEMANES.



LA LEY NO HA AYUDADO A PREVENIR EL TRÁFICO DE MUJERES: LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES DEPENDEN DE LAS DECLARACIONES DE LAS MUJERES ESCLAVIZADAS Y EL MIEDO PARA TESTIFICAR ACABA PARALIZANDO LOS PROCESOS.



LA LEY PROHÍBE EL PROXENETISMO, PERO ES FÁCIL DE ESQUIVAR: LOS PROXENETAS SON EMPRESARIOS HOTELEROS QUE ALQUILAN HABITACIONES A LAS MUJERES PROSTITUIDAS.



LAS PRÁCTICAS DE LOS PUTEROS SON CADA VEZ MÁS PELIGROSAS PARA LAS MUJERES PORQUE LA LEY PROTEGE A LOS "CLIENTES"



+ DEL 50% DE LAS MUJERES PROSTITUIDAS NO TIENEN UNA RESIDENCIA FIJA, SINO QUE SON TRASLADADAS DE UNA CIUDAD A OTRA.



ESTAS MUJERES VIVEN EN LOS BURDELES. COMEN Y DUERMEN EN LA MISMA HABITACIÓN EN LA QUE PRESTAN SUS "SERVICIOS" A LOS PUTEROS.



DUERNEN UNAS 5H AL DÍA Y EL RESTO DEL TIEMPO TIENEN QUE ESTAR PREPARADAS PARA LOS PUTEROS.



HA INCREMENTADO LA DEMANDA DE MUJERES EMBARAZADAS. TIENEN QUE DAR "SERVICIO" HASTA DAR LUZ. ESTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS IRREPARABLES EN EL FETO.



Políticas con perspectiva de derechos: alternativas reales para un cambio social

En México, la prostitución se mueve en un limbo legal: no está penalizada en todo el país, pero tampoco está reconocida plenamente como trabajo. Esto ha generado un sistema desigual donde las personas que ejercen el trabajo sexual no tienen derechos laborales, no pueden exigir condiciones dignas ni acceso a servicios de seguridad social, y siguen expuestas a extorsión, discriminación e impunidad institucional.

Aunque el Código Penal Federal no sanciona directamente la prostitución ejercida de forma voluntaria, muchos estados y municipios conservan reglamentos o códigos cívicos que la criminalizan indirectamente: se aplican faltas administrativas, se confiscan pertenencias, se hostiga desde la policía. En varios lugares, los operativos se justifican bajo supuestas “faltas a la moral” o “escándalo público”, manteniendo a las trabajadoras sexuales en una situación de persecución y vulnerabilidad legal.

En contraste, la Ciudad de México ha sido uno de los pocos espacios donde se ha abierto el debate público y legislativo. Organizaciones como Brigada Callejera, Red Mexicana de Trabajo Sexual y Agenda Nacional Política Trans han exigido desde hace años que se reconozca el

trabajo sexual como una forma legítima de sustento. La iniciativa presentada en 2021 en el Congreso capitalino para reconocerlo como trabajo no asalariado fue un paso histórico, aunque todavía sin resultados definitivos.

?

¿Sabías que...?

En México, aunque la prostitución no está penalizada a nivel federal, al menos 25 estados aún aplican sanciones administrativas, reglamentos municipales o figuras ambiguas como “faltas a la moral” para perseguir a trabajadoras sexuales, especialmente en zonas urbanas y turísticas.

Mientras tanto, ninguna institución pública garantiza en la práctica derechos laborales, acceso a salud integral o protección contra la violencia estructural que viven miles de mujeres y personas trans en el país. Las trabajadoras sexuales siguen siendo objeto de discursos moralistas y políticas punitivas, pero pocas veces sujetas de derecho.

Una política con perspectiva de derechos en México debería partir de la despenalización total del trabajo sexual consensuado entre adultos, del reconocimiento legal como trabajo no asalariado (con autonomía y garantías básicas), y de la

implementación de programas integrales de salud, vivienda, educación y seguridad, especialmente en contextos de marginación.

“La ausencia de opciones para las mujeres pobres es lo que convierte al trabajo sexual en la única alternativa posible, lo que resulta verdaderamente preocupante.”

— Marta Lamas, antropóloga y feminista mexicana



También es indispensable que las decisiones no se tomen desde arriba. El Estado debe incluir a las trabajadoras sexuales en la formulación de políticas públicas, reconociendo sus saberes, experiencias y demandas. Sin ellas, toda propuesta corre el riesgo de ser parcial, ajena o incluso revictimizante.

En un país donde tantas voces siguen sin ser escuchadas, construir una política desde los márgenes es más urgente que nunca.



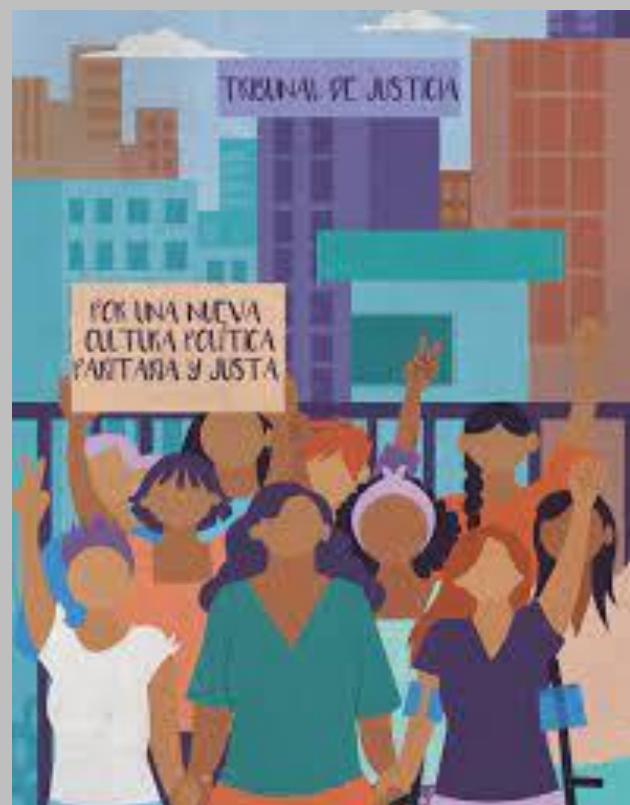
En distintos lugares del mundo, se han ensayado modelos legales y sociales que buscan proteger a las personas que ejercen el trabajo sexual sin criminalizarlas ni invisibilizarlas. Aunque no existe un modelo perfecto, estas experiencias aportan ideas valiosas para pensar políticas más humanas y eficaces.

Uno de los casos más destacados es el de Nueva Zelanda, que en 2003 aprobó la Ley de Reforma del Trabajo Sexual, convirtiéndose en el primer país en despenalizar completamente el trabajo sexual entre adultos. Esta ley reconoce los derechos de las trabajadoras sexuales, establece obligaciones para los lugares donde se ejerce (como burdeles legales), prohíbe la coerción y otorga a quienes ejercen la prostitución la posibilidad de denunciar abusos sin temor a ser sancionadas. Un informe independiente realizado cinco años después mostró que las trabajadoras sexuales reportaban mayor seguridad, más poder para rechazar a clientes y mejor acceso a la salud.

Otro ejemplo es Alemania, donde desde 2002 se legalizó el trabajo sexual bajo ciertas regulaciones. Las personas deben registrarse ante el Estado y pueden acceder a seguro de salud, pensión y prestaciones sociales. No obstante, muchas críticas señalan que esta legalización no ha eliminado la explotación ni la trata, especialmente de mujeres migrantes. El reto en

este modelo es evitar que la burocracia legal excluya a quienes están en mayor vulnerabilidad.

Prostitución y derechos humanos: una mirada desde las experiencias internacionales



Por el contrario, países como Suecia y Noruega adoptaron el llamado “modelo nórdico”, que criminaliza al cliente, pero no a la persona que ofrece servicios sexuales. Aunque sus defensores

argumentan que esta política disuade la demanda y reduce la trata, diversas organizaciones de derechos humanos han señalado que empuja la prostitución hacia la clandestinidad, limita el acceso a servicios básicos y expone a las trabajadoras a más riesgos.



Finalmente, en América Latina, Uruguay ha sido un caso singular: desde 2002 reconoce el trabajo sexual en su Código Laboral, y existe un registro nacional voluntario para acceder a prestaciones médicas y seguridad social. La ley no es perfecta y tiene limitaciones, pero al menos abre el camino al diálogo y al reconocimiento, algo que aún está pendiente en muchos países de la región.



Estos modelos nos muestran que la clave no está solo en penalizar o legalizar, sino en escuchar a quienes ejercen el trabajo sexual y garantizar políticas con enfoque de derechos, interseccionalidad y justicia social.



La voz de quienes sí saben: propuestas desde las trabajadoras sexuales

Durante años, las políticas sobre prostitución han sido elaboradas por gobiernos, ONG, iglesias o grupos académicos, muchas veces **sin consultar a quienes realmente ejercen el trabajo sexual**.

Esta exclusión ha generado leyes ineficaces, punitivas o directamente violentas. Hoy, diversas organizaciones exigen algo claro: *Nada sobre nosotras sin nosotras*.

Las propuestas de las trabajadoras sexuales organizadas van más allá de la simple legalización. Plantean medidas que respeten su autonomía, combatan la trata sin criminalizar, y aseguren derechos fundamentales. Por ejemplo, la **Red Mexicana de Trabajo Sexual** ha exigido:

- **Reconocimiento del trabajo sexual como trabajo no asalariado**

- **Acceso a servicios de salud, educación, vivienda y justicia sin discriminación**
- **Protocolos de atención digna en hospitales y fiscalías**
- **Protección contra desalojos, extorsión y abuso policial**
- **Participación real en la creación de políticas públicas**

En América Latina, otras organizaciones como **AMMAR (Argentina)**, **RedTraSex (regional)** y **PLAPERTS (Perú)** también han elaborado agendas políticas propias. Estas incluyen la creación de sindicatos, centros de salud con perspectiva de género, campañas de reducción del estigma y alianzas con feminismos interseccionales.

Lejos del estereotipo de la “puta sin voz”, estas mujeres **han escrito libros, liderado marchas, hablado en congresos y diseñado leyes**. Su mirada es valiosa no solo porque conocen el terreno, sino porque enfrentan en carne propia las consecuencias del abandono estatal.

Ignorar sus propuestas es seguir repitiendo el mismo error: hablar *de* ellas, sin hablar *con* ellas.

Lo que otras luchas nos enseñan: alianzas y estrategias para avanzar

El camino por el reconocimiento del trabajo sexual no está solo. En las últimas décadas, diversos movimientos sociales han conquistado derechos que alguna vez parecieron imposibles: el aborto legal, el matrimonio igualitario, el derecho a la identidad de género, el respeto a la diversidad sexual. En todos los casos, enfrentaron lo mismo que hoy enfrenta el movimiento de trabajadoras sexuales: prejuicio, moralismo, ignorancia, y una sociedad reacia a escuchar.



Cada lucha ha dejado aprendizajes. El feminismo demostró que nombrar el cuerpo, el deseo y la autonomía como campos políticos puede transformar leyes, pedagogías y narrativas sociales. El movimiento LGBTIQ+ enseñó que la

dignidad no se pide: se toma, y que la visibilidad puede derrumbar discursos que parecían intocables. La marea verde nos mostró que el activismo es también educación, ternura colectiva y estrategia jurídica.



Estas experiencias inspiran. Las trabajadoras sexuales, históricamente excluidas incluso de los feminismos más progresistas, han comenzado a tejer alianzas con organizaciones de mujeres, sindicatos independientes, académicas, periodistas y defensoras de derechos humanos. Ya no se trata de pedir permiso: se trata de ocupar el espacio, de construir una agenda política propia y de disputar el relato público.

Las putas también marchan. También organizan talleres, escriben manifiestos, impulsan leyes. No son víctimas sin voz: son sujetas de cambio. Como cualquier otro colectivo históricamente oprimido, saben que los derechos se conquistan en comunidad, y que cada paso hacia la justicia requiere valentía, articulación y convicción.



Tal como amar dejó de ser delito, tal como abortar dejó de ser tabú, trabajar también debe dejar de ser crimen. No hay derechos sin inclusión. No hay justicia sin escucha. Y no hay democracia sin reconocer a todas las personas como ciudadanas plenas, incluso —y sobre todo— a quienes el sistema ha querido borrar.

“Así como amar dejó de ser delito, y abortar dejó de ser tabú, trabajar también debe dejar de ser crimen.”

Las luchas por el aborto legal, el matrimonio igualitario o la identidad de género han triunfado

cuando hubo organización, pedagogía constante y una narrativa que cambió el “de qué lado estás” por un “de qué lado queréis estar”.

El cambio no vendrá solo de las leyes ni de los escritorios: vendrá del encuentro, del relato compartido, del acompañamiento entre luchas que entienden que la dignidad no es selectiva. Así como se alzó la voz por el derecho a decidir, hoy se alza por el derecho a trabajar sin ser criminalizadas, sin ser perseguidas ni reducidas a una caricatura.

Las alianzas serán clave para avanzar: con organizaciones feministas, con colectivos LGBTIQ+, con defensoras de derechos humanos, pero también con docentes, estudiantes, legisladoras y comunicadores que comprendan que la justicia social también se construye con las putas.

La historia demuestra que cuando las voces marginalizadas se organizan, el centro político se reacomoda. Y lo que ayer parecía impensable, hoy es ley. Lo que hoy se discute con vergüenza, mañana será parte de una democracia más completa.

Reconocer el trabajo sexual como trabajo no es el fin de una lucha, sino el comienzo de muchas otras. Es abrirle la puerta al derecho a existir sin miedo, a ser escuchadas, a ser nombradas con respeto.

¿Qué puede —y debe— hacer el Estado? Una política pública sin moral, pero con justicia

En el debate sobre prostitución, el Estado suele estar ausente o actuar desde la represión, la omisión o el juicio moral. Las leyes se redactan con buenas intenciones, pero sin consultas. Las políticas públicas se centran en “rescatar” o “rehabilitar” sin preguntar si hay algo que rescatar. Así, las trabajadoras sexuales quedan atrapadas entre la hipocresía institucional y el abandono cotidiano.

Pero ¿qué puede —y debe— hacer realmente el Estado en este tema?

Primero, escuchar. No se puede legislar sobre cuerpos ajenos sin dialogar con quienes los habitan. Las políticas públicas deben construirse con participación directa de las trabajadoras sexuales, no sobre ellas.

Segundo, dejar de criminalizar la pobreza. En muchos estados de México y países de América Latina, la prostitución no está penalizada, pero sigue siendo castigada por medio de códigos cívicos, operativos policiacos y acoso institucional.

El Estado también debe crear rutas legales claras: que quien quiera seguir ejerciendo tenga garantías mínimas (salud, seguridad, justicia, libertad de asociación) y que quien quiera salir del trabajo sexual tenga alternativas reales y sostenidas (acceso a empleos, apoyos económicos, educación para sus hijos, vivienda). No basta con campañas que digan “sal de la calle” sin ofrecer caminos viables.

Además, debe desmontar la mirada moralista que permea a jueces, policías, funcionariado público y medios de comunicación. Ninguna ley será justa si quienes la aplican siguen viendo a las putas como basura, pecadoras o culpables.

Por último, el Estado debe tener el valor de decir que el trabajo sexual existe, existirá y merece ser protegido como cualquier otro oficio ejercido libremente. Ignorarlo es dejar en la sombra a quienes ya están pagando el costo de la hipocresía.





Hacia el reconocimiento legal del trabajo sexual en México: avances y desafíos

En los últimos años, México ha sido testigo de un creciente movimiento que busca dignificar y reconocer legalmente el trabajo sexual. Diversas iniciativas legislativas y esfuerzos de organizaciones civiles han puesto sobre la mesa la necesidad de establecer un marco legal que proteja los derechos de quienes ejercen esta labor.

Una de las propuestas más destacadas es la presentada por la diputada María Clemente García, quien busca reformar la Ley Federal del

Trabajo (LFT) para incluir un capítulo específico sobre el trabajo sexual. Esta iniciativa propone reconocer el trabajo sexual como una actividad lícita, definiéndolo como una labor ejercida de manera libre, voluntaria y sin coerción por personas mayores de 18 años. Además, establece derechos y obligaciones tanto para las personas trabajadoras sexuales como para sus clientes, incluyendo el acceso a servicios de salud y la obligación de ejercer la actividad en condiciones de salubridad.

Uno de los puntos centrales de la propuesta presentada por la diputada María Clemente García es su definición clara y directa del trabajo sexual: “una actividad lícita, ejercida de manera libre y voluntaria, con derechos y obligaciones para quienes lo ejercen y para sus clientes.” Esta formulación busca romper con décadas de ambigüedad legal y con el estigma que históricamente ha acompañado al trabajo sexual en México.

Al plantearlo como una relación entre adultos con responsabilidades recíprocas, la iniciativa no solo intenta proteger a quienes ejercen la prostitución, sino también establecer un marco normativo donde el consentimiento, la salubridad y la dignidad sean principios centrales. Esta visión, aunque aún polémica para algunos sectores, representa un avance hacia una legislación más justa, basada en derechos humanos y no en moralismos punitivos.



Paralelamente, organizaciones como la Coalición Laboral Puteril han surgido con el objetivo de

¿Sabías que...?

La Ley Federal del Trabajo en México aún no reconoce explícitamente el trabajo sexual como una actividad lícita, lo que deja a quienes lo ejercen en una situación de vulnerabilidad legal y social.

defender los derechos laborales de las trabajadoras sexuales. Esta coalición busca brindar herramientas contra la discriminación y la violencia, así como promover la participación efectiva de las trabajadoras sexuales en la toma de decisiones que impacten su trabajo.

La criminalización del trabajo sexual persiste, y algunas iniciativas legislativas han sido criticadas por organizaciones civiles por considerar que podrían alimentar el sistema punitivo en lugar de proteger los derechos de las trabajadoras sexuales.

A pesar de estos obstáculos, el debate sobre la regulación del trabajo sexual en México continúa avanzando. La inclusión de estas discusiones en el ámbito legislativo y la participación activa de las trabajadoras sexuales en la formulación de políticas públicas son pasos importantes hacia el reconocimiento y la protección de sus derechos.

La salud también es un derecho: atender sin juzgar

Para muchas trabajadoras sexuales, acceder a servicios de salud en México y América Latina es una carrera de obstáculos. Aunque en el papel el sistema público está abierto a todas las personas, en la práctica abundan las negativas,

los maltratos, los diagnósticos tardíos y los silencios institucionales. El problema no es solo de presupuesto, es también de estigma.

Las trabajadoras sexuales enfrentan múltiples barreras: desde la **discriminación directa en clínicas y hospitales**, hasta la **falta de protocolos específicos que atiendan sus necesidades reales**. Muchas prefieren evitar los centros de salud por temor a ser humilladas o maltratadas. En algunos casos, incluso se les niega el servicio si no “admiten” dejar el trabajo sexual como condición para ser atendidas.

Organizaciones como **Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”** han denunciado esto por años. Desde sus propias clínicas y jornadas móviles, ofrecen atención médica, pruebas de VIH, asesoría legal y contención emocional. Su trabajo demuestra que **es posible una salud con enfoque de derechos, sin prejuicios ni moralismos**.

Garantizar acceso a salud para trabajadoras sexuales **no es caridad, es justicia**. Es reconocer que todas las personas tienen derecho a cuidar su cuerpo sin ser juzgadas por cómo viven o de qué viven. La atención médica debe ser gratuita, profesional, empática, libre de estigma y ajustada a las realidades diversas de quienes acuden.

Una verdadera política pública en este tema debería incluir:

- Capacitación al personal médico en atención sin discriminación
- Creación de unidades móviles o módulos de atención especializada
- Protocolos que integren salud sexual, reproductiva, mental y comunitaria
- Atención a mujeres cis, personas trans y hombres que ejercen el trabajo sexual
- Campañas para informar a las trabajadoras sobre sus derechos sanitarios

Cuando el Estado falla en atender sin juzgar, las consecuencias son fatales. Muchas mueren por enfermedades prevenibles, por negligencia médica, o por el silencio obligado que impone el miedo.

La salud no puede ser un privilegio para quienes viven “correctamente”. La salud debe ser un refugio, no un juicio.

Un ejemplo inspirador es el trabajo que realiza la organización mencionada ya, la cual en la Ciudad de México, ha implementado clínicas comunitarias y unidades móviles de salud que atienden gratuitamente a trabajadoras sexuales, sin discriminación ni condiciones, ofreciendo pruebas de VIH, papanicolaou, tratamientos básicos, preservativos y atención psicológica. Además, capacitan a personal de salud y policías sobre derechos humanos, lo que ha convertido su modelo en una referencia regional de atención digna e inclusiva.



LA TRATA DE PERSONAS
GENERA SITUACIONES DE

**Explotación Prostitución
Trabajos Forzados
Esclavitud Servidumbre
Extracción de órganos
incluso la Muerte**

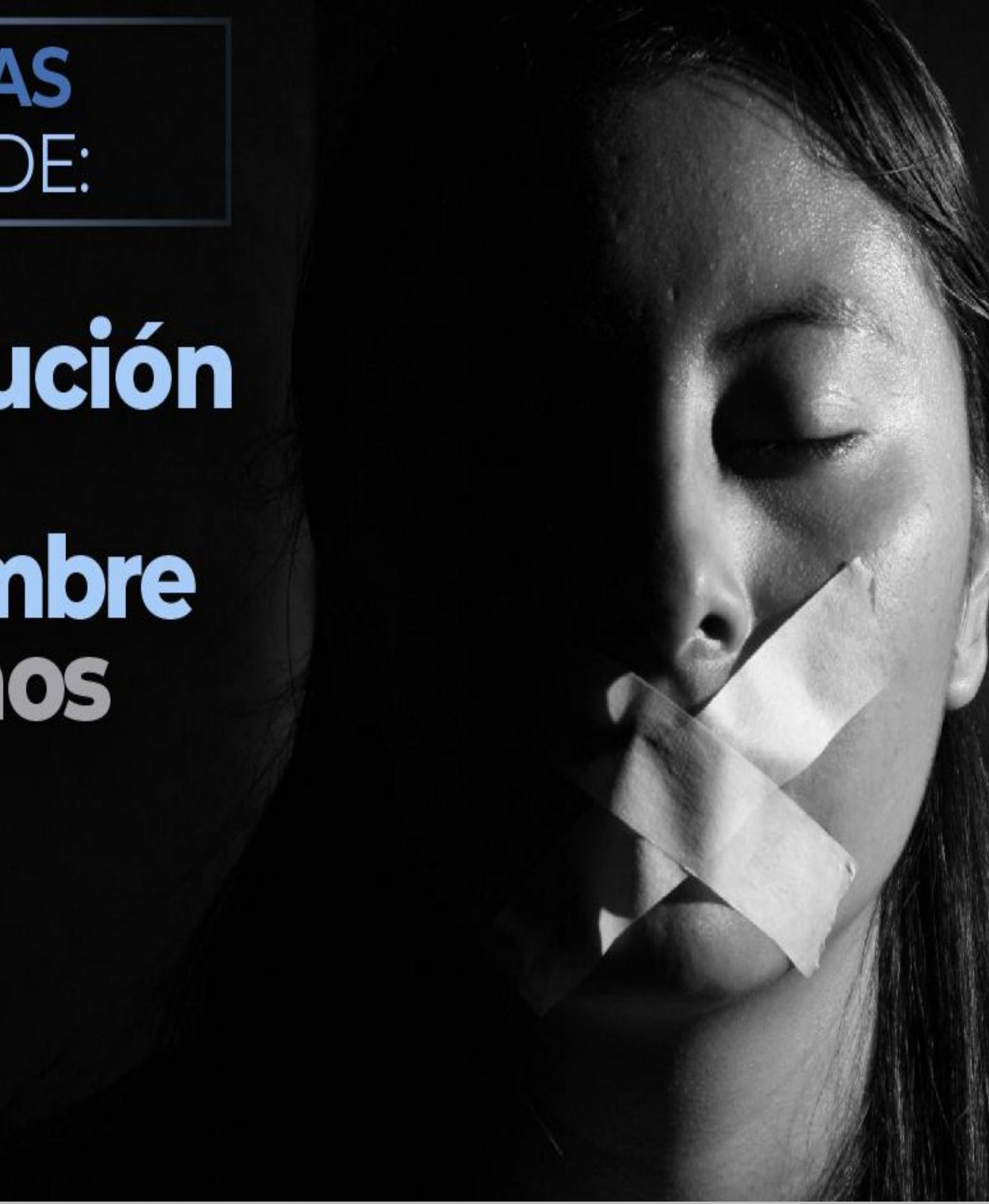


Día Mundial Contra
la Trata de Personas

AS
DE:

ucción

nbre
os



Entre compañeras: redes de cuidado, resistencia y apoyo mutuo

Cuando las instituciones fallan, las propias trabajadoras sexuales han construido sus propios sistemas de defensa, apoyo y protección. A lo largo de América Latina —y particularmente en México— existen redes comunitarias formadas por las propias trabajadoras, que funcionan como respuesta concreta a la violencia, la precariedad y la exclusión.

Estas redes, muchas veces informales pero poderosas, ofrecen acompañamiento en casos de agresión, alojamiento temporal, defensa legal, acompañamiento médico y hasta fondos de emergencia para momentos críticos. También organizan talleres de autocuidado, educación sexual, prevención de enfermedades y capacitaciones laborales para quienes desean transaccionar a otras formas de sustento. Algunas incluso cuentan con grupos de WhatsApp o Telegram que funcionan como botón de pánico colectivo.

Ejemplos como el de Brigada Callejera, el colectivo PutaBerta en Guadalajara, o la Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe (RedTraSex) muestran cómo la solidaridad entre compañeras se ha convertido en una forma de resistencia cotidiana, tan efectiva como invisible

Estos espacios no sólo ofrecen ayuda práctica: también generan pertenencia, autoestima y legitimidad. Son lugares donde se nombra el miedo, pero también la dignidad. Y sobre todo, son prueba de que la organización desde abajo puede construir lo que el Estado ignora o posterga.



En tiempos de crisis, estas redes han sido literalmente la diferencia entre la vida y la muerte. Durante la pandemia por COVID-19,

mientras muchas instituciones cerraban sus puertas, fueron los colectivos de trabajadoras sexuales quienes se organizaron para repartir comida, medicamentos y artículos de higiene, sobre todo a quienes vivían en hoteles o zonas marginadas.

Como lo expresó Alicia Martínez, trabajadora sexual e integrante de una red local de mujeres:

“Nosotras mismas nos avisamos si hay un cliente violento, si hay redadas, si alguna compañera no regresa. Hemos aprendido a cuidarnos sin depender de nadie, porque ya sabemos que a veces la policía llega más rápido a molestar que a ayudar.”

Esta forma de vigilancia colectiva, que mezcla instinto, experiencia y solidaridad, ha tejido redes de sororidad desde la periferia, donde el Estado no llega, pero donde la comunidad sí responde.

Trabajo sexual digital: autonomía, riesgo y la urgencia de la seguridad tecnológica

Con la expansión de plataformas como OnlyFans, Twitter o Telegram, el trabajo sexual digital se ha convertido en una opción más accesible para muchas personas, ofreciendo control, anonimato relativo y posibilidades económicas. Sin embargo, esa misma visibilidad conlleva nuevos riesgos: filtraciones, acoso, suplantación de identidad, extorsión y censura.

Hoy por hoy, no existe un marco legal específico que proteja a las trabajadoras sexuales que operan en el entorno digital. No hay protocolos de denuncia eficaces cuando se filtra contenido íntimo, ni apoyo institucional cuando una cuenta es hackeada o suspendida por “contenido sexual” pese a cumplir las normas.

Frente a esto, algunos colectivos han comenzado a organizar talleres de seguridad digital donde enseñan a cifrar comunicaciones, usar seudónimos, manejar contraseñas seguras, proteger metadatos de fotos, o evitar bancos que cierran cuentas por “actividad sospechosa”.

Se reclaman reformas legales que castiguen con claridad la difusión no consentida de contenido sexual (conocido como “porno de venganza”) y

protocolos de verificación humana en redes que no discriminen automáticamente a las trabajadoras sexuales.

Ejercer el trabajo sexual en internet debería ser una decisión segura, no una condena digital.



En un mundo cada vez más conectado, **los derechos también deben actualizarse al entorno digital**. Las trabajadoras sexuales no solo producen contenido: también merecen protección, respeto y herramientas para ejercer su trabajo con libertad y seguridad. Porque en internet, como en la calle, **la dignidad también se defiende**.

Radiografía del fenómeno

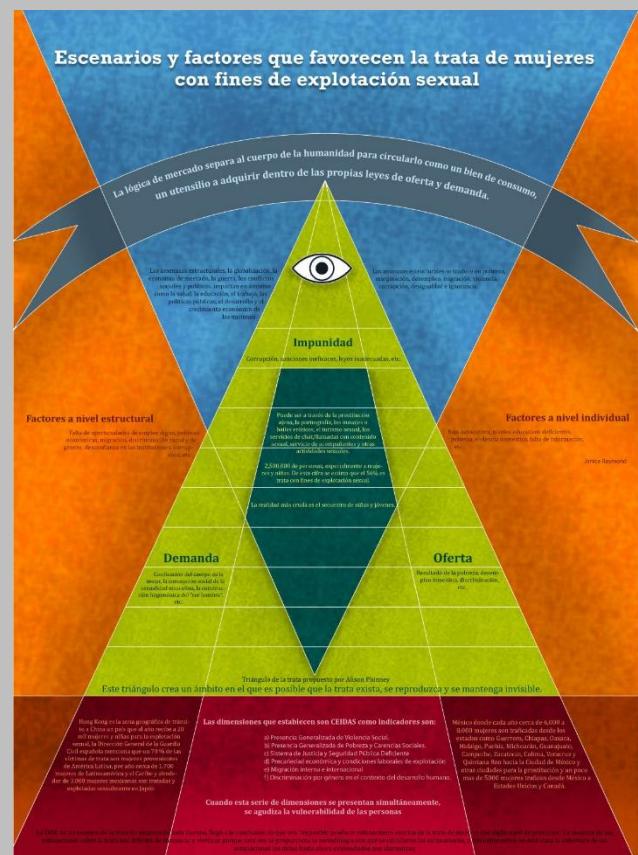
Factores que influyen en la prostitución: una mirada desde lo social y lo humano

Cuando se habla de prostitución, muchas veces se reduce a un asunto moral o legal, pero rara vez se observan los factores profundos que empujan a miles de personas a ejercerla. Detrás de cada historia hay una serie de condiciones sociales, económicas, culturales y familiares que no se pueden ignorar.

Entre las causas más frecuentes está la desigualdad económica. La falta de oportunidades laborales dignas, especialmente para mujeres, personas trans y migrantes, convierte al trabajo sexual en una salida rápida ante situaciones de pobreza o marginación. Muchas personas lo ven como una opción más rentable o accesible frente a trabajos informales mal pagados, inestables y sin derechos.

También influyen factores como la violencia familiar, el abuso sexual en la infancia y la exclusión escolar, que limitan las alternativas futuras y empujan a contextos de vulnerabilidad. A esto se suman problemas estructurales como la desigualdad de género, la discriminación y la migración forzada.

Un aspecto poco hablado es la presión social y cultural. En sociedades donde la sexualidad femenina es controlada, las mujeres que cruzan ese límite por necesidad o elección enfrentan estigma, aislamiento y violencia, lo cual las obliga a permanecer en circuitos clandestinos.



No se puede ignorar tampoco la falta de redes de apoyo, el abandono institucional y la

criminalización constante. En lugar de encontrar espacios de acompañamiento o alternativas reales, muchas trabajadoras sexuales enfrentan persecución y exclusión.

Entender estos factores no es justificar, sino comprender la complejidad. Porque nadie elige su vida partiendo desde el mismo lugar. Y porque detrás de cada persona en situación de prostitución hay una historia que no siempre se cuenta.

Un aspecto clave que complementa esta radiografía es lo que reveló un estudio antropológico sobre jóvenes trabajadores sexuales, realizado en Canadá, y citado en tu revista. Esta investigación se enfocó en hombres jóvenes que ejercen trabajo sexual en tres modalidades: prostitución callejera, baile nudista y como escorts. Lo interesante de este estudio es cómo identificó cuatro perfiles de ingreso a la prostitución que también pueden extrapolarse a otros contextos sociales.

El primero, llamado “la deriva”, muestra cómo jóvenes atrapados en el consumo de drogas ven en la prostitución un medio inmediato para financiar su adicción. El segundo perfil, “el sobresueldo”, refleja a quienes lo ven como un ingreso extra temporal, sin intención de permanecer en él. El tercero, “la pertenencia”, identifica a quienes entran porque su familia o

entorno ya formaba parte de estos círculos, convirtiéndose en un ambiente de referencia y contención. Y finalmente, “la liberación”, donde algunos jóvenes encuentran en la prostitución una forma de afirmación personal y económica, lejos de entornos laborales restrictivos o discriminatorios.



El propio estudio concluye que la prostitución masculina es un fenómeno plural, cargado de motivaciones y trayectorias diversas, lo que confirma que no puede analizarse bajo un único criterio moral o económico. Comprender estos matices permite ver que los factores que llevan a una persona a ejercer prostitución van más allá de la pobreza o el abuso: involucran identidad, pertenencia, contexto familiar, salud mental y estructura social.

Prostitución femenina en México: una mirada desde los estudios de género

Un análisis publicado en la Revista Mexicana de Sociología explora las realidades de la prostitución femenina en México, desde una perspectiva de género y derechos humanos. El artículo parte de reconocer que la prostitución no puede entenderse como un fenómeno homogéneo, sino como una práctica atravesada por desigualdades sociales, económicas y culturales.

Cuadro 1		
	REPRESENTACIONES DEL TRABAJO SEXUAL	POLÍTICAS PÚBLICAS
El sexo como fuente de poder: Teorías del sexual empowerment El sexo como Reproducción del Poder: Teorías del sexual embodiment	El cuerpo como fuente de producción: Como Nómada: el sexo como salario Como Negocio: el sexo como industria	Laboralistas Reglamentaristas
	El cuerpo como fuente de delito Como Delito legal: el sexo como delito Como Delito moral: el sexo como virtud el sexo como pecado	Prohibicionistas Teorías sobre el orden ético-social
	El cuerpo como víctima-verdugo: El sexo como forma de esclavizar El sexo como fuente de dignidad humana El sexo como fuente de peligro	Abolicionistas

El estudio señala que las mujeres que ejercen la prostitución enfrentan dobles y triples formas de discriminación: por su género, su ocupación y su

nivel socioeconómico. Además, destaca que, en el contexto mexicano, el trabajo sexual está profundamente vinculado con las desigualdades estructurales, siendo muchas veces una vía de sobrevivencia ante la precariedad laboral, la falta de oportunidades y la violencia de género.

El artículo propone que cualquier política pública sobre prostitución debe incorporar una perspectiva de género, que reconozca las desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en esta situación. Asimismo, subraya la importancia de escuchar sus voces, sus experiencias y sus propuestas, para generar leyes, programas y servicios que partan de sus necesidades reales.

Este enfoque confirma lo que otros estudios ya habían advertido: la prostitución es un reflejo de las desigualdades sociales, pero también un espacio desde donde muchas mujeres resisten, negocian y buscan dignificar su vida.

Detrás de cada historia de prostitución hay no solo un cuerpo expuesto, sino también una mente que atraviesa miedos, estigmas, violencia y desgaste emocional. Las consecuencias psicológicas del trabajo sexual son variadas y dependen de múltiples factores: las condiciones en las que se ejerce, el nivel de violencia, la clandestinidad, el apoyo social o familiar, y las posibilidades de decidir sobre el propio cuerpo.



Consecuencias psicológicas: lo que la prostitución deja en la mente y el cuerpo

Diversos estudios han documentado que muchas trabajadoras sexuales experimentan ansiedad, estrés crónico, depresión, baja autoestima y aislamiento social. La constante exposición a situaciones de riesgo, agresiones verbales o físicas, discriminación, y a menudo, la imposibilidad de hablar abiertamente de su trabajo, afecta seriamente su salud emocional.

Un aspecto que agrava estas consecuencias es el estigma social, que convierte a las trabajadoras sexuales en blanco de juicios morales, insultos y rechazo, incluso por parte de sus propios entornos familiares y vecinales. Esto genera una

carga emocional adicional: la necesidad de ocultar lo que hacen, de vivir en la doble vida, o de cargar con culpa impuesta desde afuera.

Sin embargo, no todas las experiencias son iguales. Hay quienes encuentran en el trabajo sexual una

forma de independencia económica, seguridad emocional y reafirmación de su autonomía. Para algunas personas, poder elegir a sus clientes, negociar sus condiciones o salirse de relaciones abusivas anteriores ha significado recuperar el control sobre su cuerpo y su vida.

Lo cierto es que la salud mental de las trabajadoras sexuales sigue siendo invisibilizada. Son pocas las instituciones que ofrecen apoyo psicológico especializado, libre de prejuicios y ajustado a sus realidades.



Las organizaciones civiles y colectivos han suplido muchas de estas carencias, creando espacios de escucha, acompañamiento y terapia comunitaria, demostrando que cuando se atienden sin estigma, las heridas emocionales pueden empezar a sanar.

Además de los efectos emocionales individuales, la prostitución también genera huellas psicológicas colectivas. Muchas trabajadoras sexuales comparten la experiencia de haber normalizado la violencia, desarrollando mecanismos de defensa como la desconexión emocional o la despersonalización. Esto significa que, para protegerse mentalmente, algunas personas llegan a disociar su cuerpo de sus emociones durante el trabajo, como una forma de sobrevivir a situaciones agresivas o denigrantes.

“El 68% de las trabajadoras sexuales entrevistadas en cinco países reportaron síntomas compatibles con trastorno de estrés postraumático (TEPT), similares a los que presentan sobrevivientes de guerra o víctimas de tortura.”

(Farley, M., 2004)

También es común que quienes ejercen la prostitución enfrenten trastornos del sueño, consumo problemático de sustancias y crisis de identidad, especialmente cuando su labor es estigmatizada o ejercida en la clandestinidad. Estos efectos no provienen únicamente de la

actividad en sí, sino de las condiciones estructurales de precariedad, violencia y exclusión social a las que están expuestas.

Un estudio realizado por Melissa Farley, psicóloga clínica y especialista en trauma, encontró que:



Aunque algunas de estas cifras han sido debatidas por otros enfoques más proderecho, lo cierto es que el daño emocional existe y se profundiza cuando no hay apoyo psicológico especializado, gratuito y sin prejuicios. Por eso, organizaciones y colectivas de trabajadoras sexuales en México han creado espacios de contención emocional, grupos de acompañamiento y talleres de autocuidado,

donde el cuidado de la salud mental se entiende como un acto político y de resistencia.

Dato curioso

En México, menos del 5% de las trabajadoras sexuales han recibido atención psicológica especializada.

La mayoría recurre a redes informales de apoyo o espacios autogestivo creados por otras trabajadoras, ya que **muchos servicios públicos de salud mental aún las rechazan o patologizan su oficio**. Esto evidencia no solo la falta de políticas inclusivas, sino también la enorme capacidad de resiliencia y organización que existe dentro del gremio.

A pesar de este panorama, muchas trabajadoras sexuales han encontrado en la organización colectiva una herramienta poderosa para sanar emocionalmente. Compartir experiencias con otras personas que viven situaciones similares permite romper el aislamiento, desmontar culpas impuestas socialmente y recuperar la autoestima. En estos espacios, hablar sin miedo sobre lo vivido se convierte en una forma de resistencia y de dignificación. El acompañamiento emocional entre pares no solo mitiga el dolor psicológico, sino que fortalece la identidad colectiva y la defensa de derechos.

“Aquí aprendimos que hablar de lo que duele también es defendernos.”
— *Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”*

Las mujeres en situación de prostitución sufren un gran impacto en su identidad, a nivel cognitivo, físico y emocional, que se traduce en problemas de salud, de gestión de sus emociones y afectan en su manera de relacionarse con los demás.



Así lo explicó la psicóloga de nuestro Programa Alternativa en Andalucía, Ana Núñez, durante las jornadas organizadas por la ONG Accem, dedicadas a analizar la trata de seres humanos desde distintas perspectivas profesionales.

El impacto de la prostitución en la salud

La CIMTM Andalucía participó en estas jornadas, junto a otras profesionales y entidades como ACNUR, APERFOSA o la Sección de Investigación Criminal de Delitos contra las Personas de la Guardia Civil (EMUME).

La coordinadora de la delegación, Rocío Vidarte, explicó la intervención que realiza nuestro Programa Alternativa en la atención a mujeres en situación de prostitución, así como los distintos servicios de atención social, psicológica y jurídica que ofertamos, los acompañamientos a recursos y las labores de mediación.

Vidarte hizo hincapié en nuestra concepción de la prostitución como un fenómeno inseparable de la trata. “Sin la primera, no existiría la segunda. Ambas son crímenes organizados que suponen la expresión del machismo, el patriarcado, el capitalismo y la desigualdad económica”.

Por su parte, Ana Núñez se detuvo en las consecuencias derivadas de la explotación sexual:

Lo que sufre el cuerpo:

- Enfermedades de transmisión sexual.
- Cáncer de cérvix.
- Dolores de espalda, cabeza o estómago.
- Cansancio crónico.
- Problemas hepáticos.
- Embarazos no deseados y abortos precarios.
- Desórdenes alimenticios.
- Falta de concentración y memoria, entumecimiento de manos y pies, problemas visuales y auditivos.
- Fracturas y dislocaciones.
- Muerte.

Todos estos factores desembocan en la adopción de un trauma, que afecta a sus creencias, a la visión de su mundo y a la visión de los otros, generándose un daño irreparable en su identidad personal.

Estas circunstancias se agravan cuando la mujer no conoce el idioma del país en el que se encuentra, o tiene dificultades para expresarse en él. También hay otras circunstancias, aprovechadas por los proxenetas, que colocan a

las mujeres en una situación aún más vulnerable para su explotación, como haber sufrido abusos sexuales en la infancia o tener que sustentar económicamente un núcleo familiar, alimentando a sus hijas/os.



Por todas estas razones, nuestra organización continúa apoyando a las mujeres en su decisión de abandonar el sistema prostitucional, tanto en la primera línea, acompañándolas en el proceso, como a nivel político, reclamando la abolición de la prostitución como única garantía para la defensa de sus derechos.

Violencia estructural y criminalización: el castigo de existir

“Lo más peligroso para nosotras no es el cliente, es la policía.”

— Georgina Orellano, AMMAR Argentina

Para muchas trabajadoras sexuales, la violencia no comienza ni termina con un cliente abusivo. La verdadera violencia está en la estructura que las margina, persigue y estigmatiza todos los días. Se manifiesta en leyes ambiguas, policías corruptos, servicios de salud que discriminan y espacios públicos hostiles.

En México, aunque la prostitución no está penalizada a nivel federal, la mayoría de los estados y municipios utilizan reglamentos de “faltas a la moral” o “buenas costumbres” para criminalizar a quienes ejercen este trabajo, especialmente en zonas turísticas y céntricas. Esto permite detenciones arbitrarias, extorsiones, violencia sexual institucional y desalojos, disfrazados de operativos “limpiadores” de imagen urbana.

Quienes ejercen la prostitución enfrentan obstáculos burocráticos para rentar un espacio, abrir una cuenta bancaria, recibir atención médica digna o presentar una denuncia sin ser juzgadas. La ley no las protege, y muchas veces es utilizada en su contra.

El estigma social se convierte también en un mecanismo de exclusión estructural. Los medios, la opinión pública y muchas instituciones perpetúan la idea de que quienes ejercen el trabajo sexual “se lo buscaron” o “no merecen respeto”, lo cual normaliza abusos y violencias cotidianas. Organizaciones como Brigada Callejera, ¡CLap! y RedTraSex han denunciado sistemáticamente esta criminalización disfrazada de “regulación”, exigiendo la despenalización total, el reconocimiento como trabajo y la eliminación de reglamentos punitivos.

Violencia institucional: cuando el Estado agrede a las trabajadoras sexuales

En México, las trabajadoras sexuales enfrentan no solo el estigma social, sino también una violencia sistemática ejercida por quienes deberían protegerlas. Según la Segunda Encuesta sobre Trabajo Sexual, Derechos Humanos y No Discriminación, el 78.7% de las mujeres cisgénero y transgénero que ejercen el trabajo sexual han sido víctimas de agresiones por parte de la policía .

Estas agresiones incluyen maltrato verbal, amenazas, lesiones físicas y extorsiones. En muchos casos, las trabajadoras sexuales son detenidas arbitrariamente, obligadas a pagar "derechos de piso" o amenazadas con ser acusadas de delitos inexistentes. La organización Brigada Callejera ha documentado que el 73% de la violencia que enfrentan las trabajadoras sexuales proviene de servidores públicos, incluyendo policías y personal del sector salud .

La impunidad es otro factor que perpetúa esta violencia. Según el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX

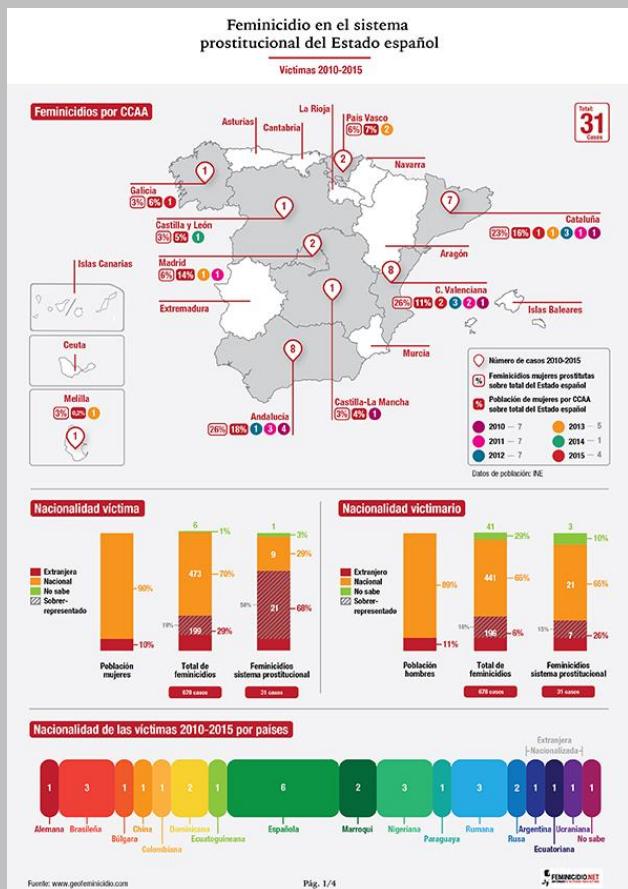
(COPRED), más del 60% de las trabajadoras sexuales en la capital han sufrido violencia o discriminación, y la mayoría no denuncia por miedo a represalias o por desconfianza en las autoridades .



Organizaciones como la Alianza Mexicana de Trabajadoras Sexuales y Brigada Callejera exigen el reconocimiento del trabajo sexual como una actividad legítima y la implementación de políticas públicas que protejan los derechos humanos de quienes lo ejercen. Sin embargo, la falta de voluntad política y la persistencia de prejuicios dificultan avances significativos en esta materia.

31

Feminicidio en el sistema prostitucional del Estado (Caso España)



Entre 2010 y 2015, al menos 31 mujeres fueron asesinadas en España mientras ejercían la

prostitución, según el informe elaborado por Feminicidio.net. Estos crímenes, en su mayoría cometidos con extrema violencia, reflejan la vulnerabilidad extrema que viven las mujeres dentro del sistema prostitucional, ignoradas por medios, autoridades y buena parte de la sociedad.

📍 Caso 1: E. E. (42 años, Almería)

Ciudadana rusa que ejercía en un club de alterne. El 6 de enero de 2010 no acudió a trabajar. Algunos vecinos escucharon llantos y su compañera la encontró asesinada con múltiples heridas de arma blanca en su departamento. Aunque se sospechó de un feminicida serial, Abdelkader Salhi, el caso permanece sin resolver.

◆ Caso 2: María (35 años, Barcelona)

Rusa, trabajaba en un piso de lujo del Eixample. El 8 de marzo de 2010 fue brutalmente asesinada por un cliente, Juan Manuel Gálvez Escabia, quien la golpeó con un martillo y la asfixió. Fue capturado en Argentina y condenado a 18 años de prisión. El crimen expuso la extrema violencia que enfrentan las mujeres en entornos de prostitución.

◆ Caso 3: S. A. (23 años, Lleida)

Dominicana, trabajadora sexual. Fue asesinada por su pareja-explotador, quien la apuñaló en una discusión y enterró su cuerpo en un descampado. El feminicida confesó el crimen meses después y reveló el lugar del cuerpo. Se trató de un feminicidio íntimo asociado al control sobre la víctima.

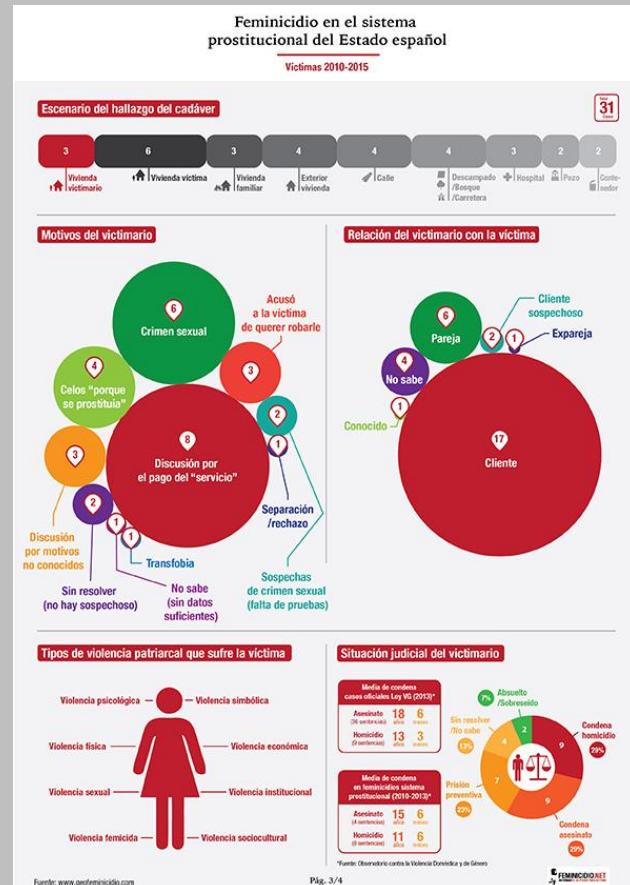
◆ Caso 4: R. B. (20 años, Murcia)

Joven rumana que ejercía en la vía pública. El 9 de abril de 2011 fue hallada estrangulada y desnuda en una zona rural. La investigación determinó que un cliente la había asesinado tras una discusión por el pago. El agresor fue localizado y condenado.

◆ Caso 5: N. S. (30 años, Valencia)

Mujer de origen nigeriano, víctima de trata. Fue secuestrada y asesinada a golpes por su proxeneta, como represalia por intentar escapar

de la red. Su cuerpo fue encontrado en un paraje aislado. Este caso evidenció la brutalidad de las redes de explotación sexual.



◆ Caso 6: K. D. (28 años, Madrid)

Trabajador sexual trans de origen rumano. Fue asesinado en su domicilio el 16 de mayo de 2011. El agresor, un cliente, lo apuñaló tras una discusión. Su cuerpo fue encontrado por su compañera de piso. Feminicidio transfóbico dentro del ámbito prostitucional.

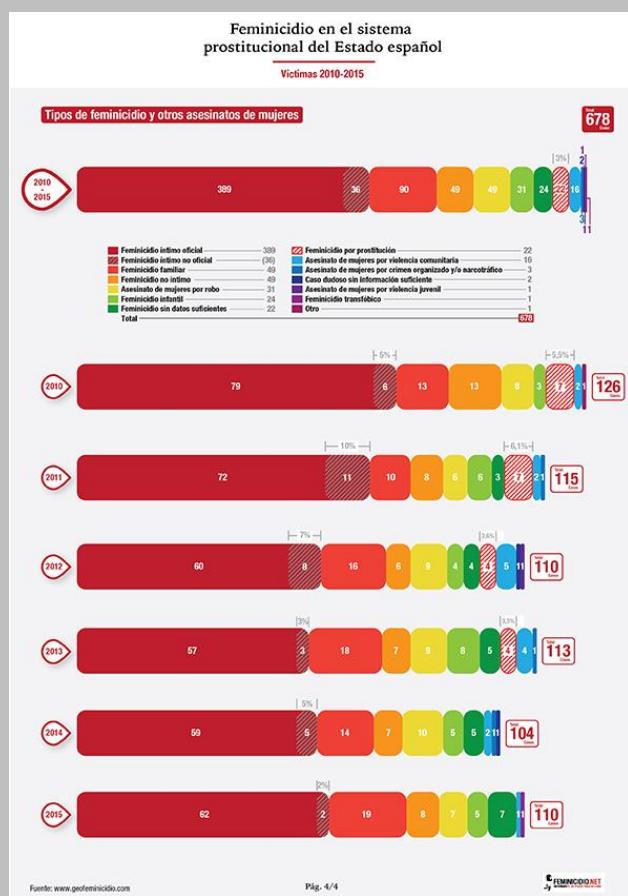
◆ Caso 7: Y. M. (29 años, Valencia)

Paraguaya, ejercía en un piso. Fue apuñalada brutalmente por un cliente habitual el 21 de

octubre de 2011. El agresor huyó a Paraguay, donde fue detenido y extraditado. Fue condenado por asesinato con alevosía.

◆ Caso 8: R. G. (35 años, Alicante)

Trabajador sexual trans de origen rumano. Degollado en su domicilio el 12 de diciembre de 2011. Su agresor huyó y nunca se identificó al responsable. Otro crimen impune dentro del circuito de prostitución trans.



◆ Caso 9: T. V. (31 años, Barcelona)

Búlgara, ejercía en la calle. Asesinada a golpes por su pareja-proxeneta el 3 de mayo de 2012 en plena vía pública. El feminicida fue detenido

poco después. Feminicidio íntimo con explotación.

◆ Caso 10: D. D. (22 años, Sevilla)

Dominicana, encontrada estrangulada y semidesnuda en una zona frecuentada por trabajadoras sexuales. El 15 de junio de 2012 su cuerpo apareció abandonado en un descampado. Nunca se identificó al asesino. Feminicidio impune.

◆ Caso 11: M. A. (38 años, Zaragoza)

Rumano, trabajador sexual trans. Fue apuñalado en su domicilio el 23 de julio de 2012 por un cliente que lo atacó durante una cita. El agresor intentó robarle y fue detenido. Feminicidio transfóbico por prostitución.

◆ Caso 12: G. N. (30 años, Valencia)

Nigeriana, víctima de trata. Asesinada a golpes por su proxeneta el 9 de noviembre de 2012 tras intentar huir de la red. El cuerpo fue arrojado en las afueras de la ciudad. Feminicidio por trata.

◆ Caso 13: L. R. (26 años, Alicante)

Rumano, trabajador sexual trans. Hallado degollado en su apartamento el 27 de diciembre de 2012. El asesino fue un cliente que huyó. Caso impune.



❖ Caso 14: V. M. (25 años, Madrid)

Brasilera, ejercía en un piso. Fue asesinada por un cliente el 5 de enero de 2013. El agresor la asfixió y huyó. Fue detenido posteriormente y condenado por asesinato.

❖ Caso 15: N. J. (24 años, Murcia)

Nigeriana, víctima de explotación sexual. Fue apuñalada por su proxeneta en febrero de 2013. Su cuerpo apareció en un descampado. Feminicidio por trata.

❖ Caso 16: S. R. (32 años, Valencia)

Nigeriana, explotada por una red de trata. Fue asesinada a golpes en marzo de 2013 por su proxeneta cuando intentó denunciar las

condiciones de esclavitud a las que era sometida. Su cuerpo fue abandonado en un paraje rural.

❖ Caso 17: L. M. (22 años, Málaga)

Brasileña, ejercía en un club de alterne. Fue encontrada muerta por estrangulamiento el 20 de mayo de 2013 en su habitación. El cliente, un hombre español, confesó el crimen y fue condenado.

❖ Caso 18: M. C. (40 años, Madrid)

Rumano, trabajador sexual trans. Hallado muerto el 2 de agosto de 2013 en su domicilio. Fue degollado por un cliente que no fue identificado. Crimen impune.

◆ Caso 19: C. N. (19 años, Valencia)

Nigeriana, víctima de trata. Apareció asesinada por apuñalamiento en un solar el 29 de octubre de 2013. Su proxeneta la ejecutó tras intentar huir. Feminicidio por explotación.

E. E.
María
Alla "Bianca" Mefodova
Antonia Fernández
Alejandra B.
Abies Otaremovbo
Nombre y apellidos no conocidos
Daniela Gabriela Mihalcea
J. P.
C. A.
Susana Monterroso F.
Brigitte S. R.
Maryuri Alice Pérez García Astrid
Carolina López Cruz
Edilene O. D. S.
Carmen Delicado F.
Ana Girona Hurtado
Nombre y apellidos no conocidos
Nombre y apellidos no conocidos
Sabrina
Nombre y apellidos no conocidos
Jenny Sofía Revollo Tuiran
Maurren Ada Ortuya
Nombre y apellidos no conocidos
Valya Pavlova
Zineb Manae
Adolfina Puello Sánchez
Segunda María Desviat
Yelisa Altagracia Pérez
Nombre y apellidos no conocidos
Constantina Jurebie

#NoLasOlvidamos

◆ Caso 20: S. G. (30 años, Barcelona)

Rumano, trabajador sexual trans. Apuñalado y asesinado en su departamento el 10 de diciembre de 2013. El agresor, un cliente, no fue identificado. Caso sin resolver.

◆ Caso 21: M. E. (26 años, Valencia)

Nigeriana, víctima de trata. Fue asesinada a golpes en enero de 2014 por su proxeneta tras intentar escapar. El cuerpo fue abandonado en un polígono industrial. Feminicidio vinculado a explotación.

◆ Caso 22: J. P. (29 años, Alicante)

Rumano, trabajador sexual trans. Apuñalado mortalmente en su vivienda el 2 de febrero de 2014. Se sospechó de un cliente habitual, pero no se identificó al agresor. Caso impune.

◆ Caso 23: C. A. (34 años, Zaragoza)

Brasileña, ejercía en un piso. Fue estrangulada por un cliente el 11 de abril de 2014, tras una discusión. El feminicida intentó huir, pero fue detenido y sentenciado.

◆ Caso 24: R. K. (27 años, Madrid)

Nigeria, explotada sexualmente. Fue asesinada por apuñalamiento por su proxeneta el 7 de mayo de 2014 cuando quiso denunciar su situación. Feminicidio por trata.

◆ Caso 25: P. S. (25 años, Barcelona)

Paraguaya, ejercía en la vía pública. Fue encontrada muerta a golpes en un descampado el 22 de junio de 2014. Se sospechó de un cliente, pero nunca fue identificado.

◆ Caso 26: T. N. (30 años, Murcia)

Nigeriana, víctima de trata. Fue asesinada a golpes por su proxeneta el 12 de agosto de 2014, cuando intentó abandonar la red. Su cuerpo fue arrojado a las afueras de la ciudad. Feminicidio por explotación.

◆ Caso 27: L. F. (29 años, Alicante)

Rumano, trabajador sexual trans. Degollado en su domicilio el 30 de septiembre de 2014. El agresor, cliente habitual, nunca fue detenido. Crimen impune.

◆ Caso 28: C. B. (31 años, Valencia)

Paraguaya, ejercía en un piso. Fue asesinada por un cliente el 20 de octubre de 2014, quien la

estranguló y huyó. Posteriormente fue localizado y condenado.

◆ Caso 29: E. D. (23 años, Madrid)

Nigeriana, víctima de explotación sexual. Apuñalada por su proxeneta el 5 de noviembre de 2014 tras rebelarse contra la red. Su cuerpo fue hallado en un paraje rural.

◆ Caso 30: N. C. (36 años, Barcelona)

Trabajador sexual trans de origen rumano. Apuñalado en su vivienda el 12 de diciembre de 2014. Se sospechó de un cliente habitual, pero nunca se resolvió el caso.

◆ Caso 31: A. P. (21 años, Sevilla)

Nigeriana, víctima de trata. Fue asesinada brutalmente por su proxeneta el 7 de febrero de 2015, como represalia por intentar abandonar la explotación. Su cuerpo apareció en un descampado.

Este recuento evidencia que la prostitución en contextos de vulnerabilidad expone a las mujeres —cis y trans— a niveles extremos de violencia, explotación y asesinatos, la mayoría de ellos impunes. La mayoría de las víctimas eran migrantes, pobres, racializadas o víctimas de trata, sin acceso a protección institucional ni derechos reconocidos. El feminicidio en estos espacios es sistemático y silenciado.

RE-VISIONA TU LENGUAJE

-PROSTITUCIÓN-

- | | |
|--|---------------------------------|
| <p>X Trabajo Sexual</p> | <p>✓ Explotación sexual</p> |
| <p>X Elección propia</p> | <p>✓ Falta de oportunidades</p> |
| <p>X Libertad Sexual</p> | <p>✓ Mercadeo de mujeres</p> |
| <p>X Chulo</p> | <p>✓ Proxeneta</p> |
| <p>X Cliente</p> | <p>✓ Prostituyente</p> |
| <p>X Morena,
Mulata, Lumi,
Rubia, Puta</p> | <p>✓ Persona, Mujer</p> |



FUNDACIÓN
CRUZ
BLANCA

Los clientes y el deseo masculino: el actor invisible de la prostitución



Aunque casi todos los debates sobre prostitución se enfocan en quienes la ejercen, poco se habla de los clientes, a pesar de que son ellos quienes sostienen este sistema con su demanda. La prostitución existe porque existe quien paga. Y en la mayoría de los casos, ese cliente es un hombre.

Diversos estudios en México, España y América Latina han evidenciado que el perfil del cliente no responde a un estereotipo concreto. No es necesariamente un hombre solitario, marginado o violento. Son hombres de todas las edades, clases

sociales, niveles educativos y estados civiles. Desde ejecutivos y políticos, hasta estudiantes y taxistas. Lo que los une no es su perfil social, sino la cultura de poder masculino que normaliza pagar por acceso a cuerpos femeninos.

Para muchos, consumir prostitución es parte de un ejercicio de dominio, de reafirmación de estatus o de evasión emocional. En sociedades donde la sexualidad masculina se ha construido desde la idea de conquista y control, la prostitución se convierte en un espacio donde se compra silencio, disponibilidad y poder. Esta práctica perpetúa desigualdades de género, naturaliza la idea de que el cuerpo de la mujer puede adquirirse, y en muchos casos, justifica la violencia simbólica o física.

El debate ético y social debe incluir esta dimensión: ¿por qué se acepta que haya hombres que pagan por sexo, mientras se estigmatiza a quienes lo ofrecen? Invisibilizar a los clientes solo perpetúa su impunidad moral y social.

Lo cierto es que entender la figura del cliente y la cultura que lo avala es fundamental si queremos desmontar las desigualdades de fondo que sostienen el sistema prostitucional.



¿Quiénes son los clientes? El rostro oculto del consumo de prostitución en México

En el debate sobre la prostitución en México, los clientes suelen permanecer en las sombras, a pesar de ser actores clave en la perpetuación de este fenómeno. El estudio “Una aproximación a los clientes de prostitución en México” ofrece una mirada detallada sobre quiénes son estos hombres y qué los motiva.

Perfil sociodemográfico

Contrario al estereotipo del cliente solitario o marginal, los consumidores de prostitución en México provienen de diversos estratos sociales.

El estudio indica que no existe un perfil único; los clientes pueden ser hombres casados, solteros, con distintos niveles educativos y ocupaciones. Esta diversidad refleja cómo la demanda de servicios sexuales está normalizada en diferentes sectores de la sociedad.

Motivaciones y percepciones

Las razones para recurrir a la prostitución son variadas. Algunos buscan satisfacer deseos sexuales específicos, otros buscan compañía o una vía para ejercer poder y control. El estudio

destaca que muchos clientes racionalizan su comportamiento, separando el acto sexual de cualquier implicación emocional o ética.

Contexto histórico y relación con el Estado

Históricamente, la prostitución en México ha sido tolerada y, en algunos casos, regulada por el Estado. Esta relación ambivalente ha permitido que la figura del cliente permanezca en gran medida sin escrutinio, perpetuando la idea de que pagar por sexo es una práctica aceptable y sin consecuencias.

¿Sabías que...?

En México, la trata de personas con fines de explotación sexual es el segundo delito más lucrativo para el crimen organizado, solo por debajo del narcotráfico. Según datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se estima que alrededor de 3.6 millones de personas son víctimas de explotación sexual en el país, y el 70% de ellas son migrantes o indígenas

En este contexto, el artículo “Una aproximación a los clientes de prostitución en México” de Ariagor Manuel Almanza y Anel Hortensia Gómez ofrece una mirada profunda sobre la figura del cliente en el sistema prostitucional mexicano. El estudio destaca que los clientes provienen de diversos estratos sociales y que sus motivaciones para consumir servicios sexuales están influenciadas por construcciones culturales de la masculinidad y el poder. Además, señala que la figura del cliente ha sido históricamente legitimada por el Estado y la sociedad, lo que ha contribuido a su invisibilización en las políticas públicas y en el debate social.

Este análisis resalta la importancia de incluir al cliente en la discusión sobre la prostitución y la trata de personas, reconociendo su papel activo en la perpetuación de estas prácticas y la necesidad de abordar su responsabilidad desde una perspectiva ética y social.

Este panorama subraya la necesidad de visibilizar y cuestionar el papel de los clientes en la industria del sexo, promoviendo un debate informado y ético sobre sus implicaciones sociales y humanas.

Prostitución y desigualdad social: cuando la pobreza se convierte en destino

Hablar de prostitución sin reconocer las desigualdades sociales que la alimentan es quedarse en la superficie. La mayoría de las personas que ejercen el trabajo sexual en México y América Latina provienen de contextos de pobreza, exclusión y discriminación, especialmente mujeres, migrantes, personas trans y jóvenes sin acceso a educación o empleo digno.



Diversos estudios coinciden en que la prostitución no surge por casualidad ni por deseo libre en la mayoría de los casos, sino como consecuencia de un entorno que niega otras alternativas económicas y de supervivencia. En un país donde el salario mínimo apenas alcanza para subsistir y donde los empleos informales son precarios y mal pagados, el trabajo sexual

aparece como una de las pocas formas rápidas de obtener dinero.

Pero más allá de lo económico, estas desigualdades también son de género, de clase, de origen étnico y de identidad sexual. Mujeres indígenas, migrantes centroamericanas y personas trans ocupan los lugares más precarios y peligrosos dentro del circuito prostitucional. Esta desigualdad se reproduce también en los tratos, los precios, las zonas donde pueden ejercer y las condiciones de seguridad.

Como advierte la investigadora Rossana Reguillo,

“La prostitución funciona como espejo de las desigualdades estructurales de una sociedad.”

Por eso, discutir prostitución es discutir desigualdad. Y mientras no se transformen las condiciones de pobreza, marginación y violencia que viven millones de personas en México, el trabajo sexual seguirá siendo una opción impuesta más que elegida.

Estudias en una **prepa** o
bachillerato público?

¡Solicita en línea la **Beca Universal**
de Educación Media Superior
"Benito Juárez"!



A partir de las **14 hrs** entra a la página web

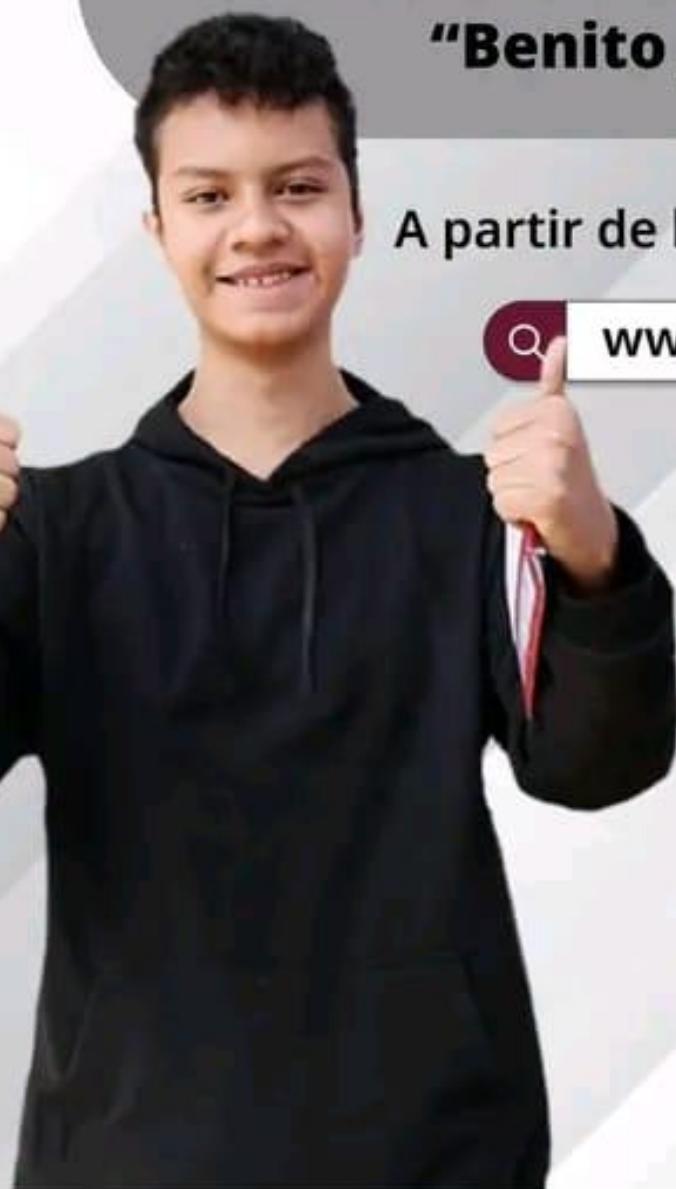
 www.becabenitojuarez.gob.mx 

y ¡regístrate!

Tienes del

05 al 28

de febrero



Educación
Secretaría de Educación Pública



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR

Más allá de estas páginas

Lecturas sin prejuicios

**Lecturas que incomodan y abren ojos
Porque no basta con leer — hay que cuestionarse, escuchar y confrontar realidades.**

Putas y otras historias — Dolores Juliano

Una obra imprescindible de la antropóloga Dolores Juliano, que desmonta los prejuicios sobre las trabajadoras sexuales y analiza cómo la marginalización y la desigualdad social construyen estigmas alrededor de su labor. Un libro crítico, humano y necesario.

La puta enamorada — Antonio Gala

Una breve pero intensa pieza teatral en la que una prostituta anciana narra su vida ante un joven pintor. Con lenguaje afilado y emotivo, Gala muestra las luces y sombras de una mujer marcada por su oficio, la soledad y el deseo de ser amada.

Puta y Libre — Valerie May

En este libro, la autora, ofrece una mirada valiente y honesta sobre su experiencia en el trabajo sexual. Desde la primera persona lo que significa ser puta y feminista en sociedades que aún condenan a las mujeres que deciden sobre su propio cuerpo. Reflexión política, crónica íntima y denuncia social, cuestionando los discursos

abolicionistas y defendiendo el derecho al trabajo sexual como una elección válida y digna.



Putita Golosa — Luciana Peker

La periodista argentina Luciana Peker escribe sobre sexualidad, feminismo y deseo en clave provocadora y comprometida. En este libro, aborda las hipocresías sociales sobre el placer, el trabajo sexual y la libertad femenina, con valentía y rigor periodístico.

Prostitución: una mirada — Rosa Cobo

Rosa Cobo analiza la prostitución desde el feminismo abolicionista, denunciando cómo la industria sexual se sostiene sobre las desigualdades de género, clase y etnia. Es un texto polémico y sólido, indispensable para conocer una de las posturas más debatidas.



Lo que cuentan las cámaras

🎥 **Las putas de San Julián** (México, documental)

Un trabajo valiente que recupera las voces de trabajadoras sexuales en la Ciudad de México, visibilizando sus luchas, condiciones de vida y los estigmas sociales que enfrentan en su día a día. Una mirada humana y cruda desde la calle.

🎥 **Born Into Brothels** (EE.UU./India, documental, 2004)

Ganador del Oscar, este documental sigue a un grupo de niños nacidos en burdeles de Calcuta. A través de la fotografía, descubren su propia voz en medio de la marginación, revelando la complejidad emocional de crecer en esos contextos.

🎥 **Edén** (EE.UU., ficción basada en hechos reales, 2012)

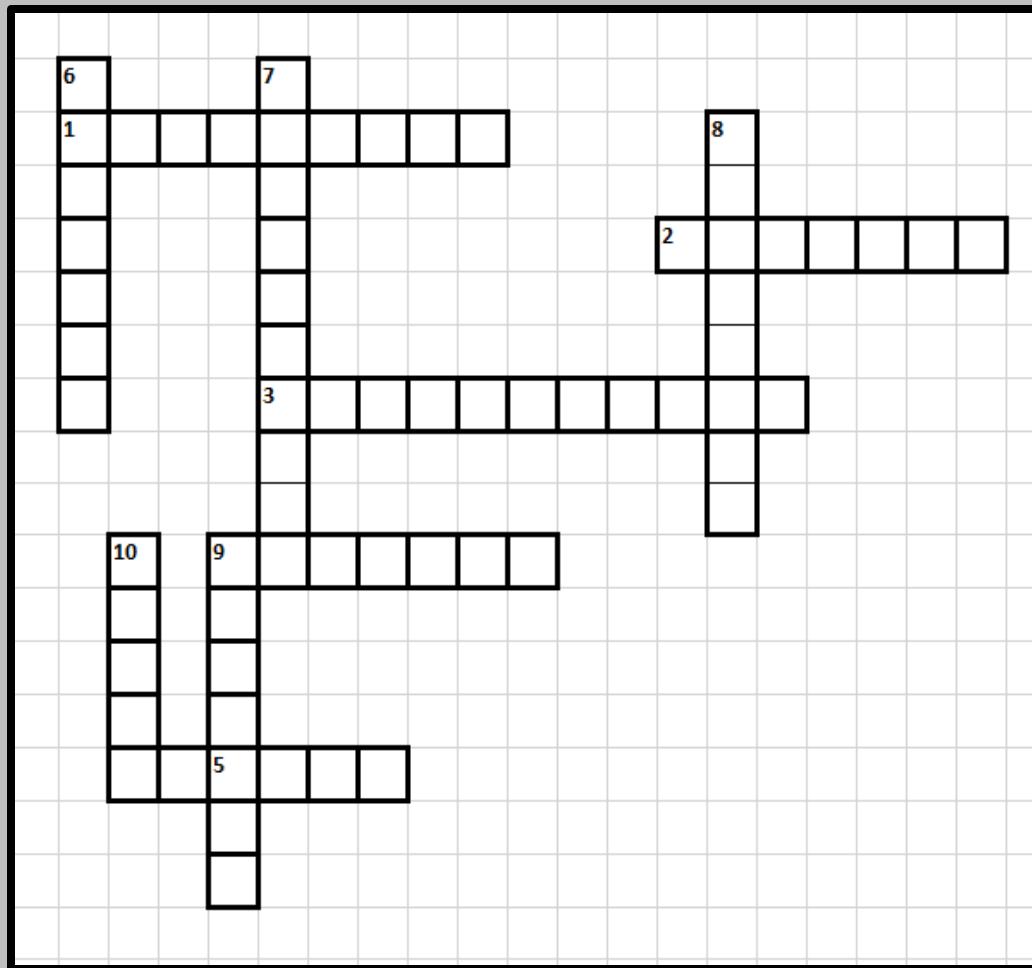
Relato estremecedor de una joven secuestrada por una red de trata en Estados Unidos. Muestra las dinámicas de abuso, control y supervivencia dentro del sistema prostitucional clandestino.

🎥 **Hable con ella** (España, 2002, Pedro Almodóvar)

Aunque no se centra directamente en la prostitución, aborda temas de sexualidad, poder y deseo a través de personajes marginados. Almodóvar muestra con sutileza la complejidad de las relaciones humanas desde los márgenes.

🎥 **Scarlet Road** (Australia, documental, 2011)

Retrato de Rachel Wotton, trabajadora sexual que ofrece servicios a personas con discapacidad. Rompe estigmas sociales sobre el trabajo sexual y dignifica la idea de placer, autonomía y derechos para todos los cuerpos.



Horizontales

1. Red de trabajadoras sexuales en América Latina y el Caribe.
2. Persona que paga por servicios sexuales.
3. Tipo de violencia que se ejerce de manera sistemática desde instituciones y normas sociales.
4. Corporación encargada del orden público, frecuentemente relacionada con actos de abuso contra trabajadoras sexuales.
5. País nórdico que criminaliza a los clientes, no a las trabajadoras.

Verticales

6. Organización mexicana que ofrece atención médica, asesoría y apoyo legal a trabajadoras sexuales.
7. Asociación mexicana que defiende los derechos humanos de las personas trabajadoras sexuales.
8. Plataforma digital para compartir contenidos exclusivos, incluyendo trabajo sexual autogestionado.
9. Condición económica que, junto a desigualdades sociales, puede empujar a las mujeres al trabajo sexual.
10. Término resignificado por colectivas y trabajadoras sexuales como una forma de identidad y orgullo.

Voces, redes y colectivos: organizaciones que sí escuchan

Cuando se habla de prostitución, pocas veces se menciona a quienes desde sus propios espacios luchan, acompañan y defienden a las trabajadoras sexuales. Existen colectivos y organizaciones que, desde hace décadas, han creado redes de apoyo, asesoría legal, atención médica y exigencia de derechos.

Aquí reunimos algunos de los espacios más valiosos que se dedican a escuchar, visibilizar y defender a quienes ejercen el trabajo sexual. Sus páginas, redes sociales y proyectos son herramientas vivas para informarse, sensibilizarse y acompañar de manera respetuosa.

- ◆ **Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer “Elisa Martínez”**

Colectiva mexicana histórica que trabaja desde los años noventa brindando atención médica, asesoría legal y educación sexual a trabajadoras sexuales, con una postura respetuosa y sin criminalización.



- ◆ **RedTraSex**

Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe, que agrupa colectivas de más de 15 países. Impulsa leyes, políticas de salud y reconocimiento de derechos laborales para las personas trabajadoras sexuales.

- ◆ **Amnesty International – Sección prostitución**

Ha elaborado informes y posicionamientos claros que defienden el respeto, la no criminalización y la protección integral de las personas que ejercen trabajo sexual, diferenciando esta actividad de la trata.

Organizaciones y ayuda

Organización: ANTHUS - Asociación Nacional contra la Trata Humana en la Sociedad

Descripción: Trabajan en la prevención, sensibilización y erradicación de la trata de personas en México, ofreciendo asistencia y apoyo integral a las víctimas.



Organización: Fundación Camino a Casa A.C.

Descripción: Brindan atención integral especializada a niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de explotación sexual, comercial y trata de personas.



Organización: Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC)

Descripción: Es una red regional que articula esfuerzos y acciones para prevenir y erradicar la trata de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe.



Organización: Save the Children México

Descripción: Implementan diversos programas de protección infantil que abordan problemáticas como la explotación, el abuso y la violencia contra niños, niñas y adolescentes, incluyendo la trata.



Organización: UNICEF México

Descripción: Como parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, trabajan en la protección de los derechos de la infancia en México, abordando temas como la trata y la explotación infantil.



Organización: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) México

Descripción: Es el organismo público autónomo encargado de la protección y defensa de los derechos humanos en México, incluyendo la atención a víctimas de violaciones como la trata de personas.



Redes sociales y activistas, voces que no se callan

Las redes sociales se han convertido en un espacio de lucha, denuncia y visibilización para trabajadoras sexuales, activistas y colectivas de todo el mundo. Aquí te compartimos algunas cuentas y referentes que vale la pena seguir:

◆ Georgina Orellano (@GeorginaOrellano)

Trabajadora sexual y referente del movimiento en América Latina. Secretaria general de AMMAR Argentina. Habla sin filtros sobre derechos, feminismo, trabajo y estigma.



◆ Valerie May (@valeriemayts)



Activista, escritora y trabajadora sexual trans mexicana. En sus redes comparte reflexiones, textos y

campañas en defensa de los derechos laborales y humanos de las trabajadoras sexuales.

◆ @RedTraSex

Cuenta oficial de la Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina y el Caribe. Publican noticias, denuncias, campañas y avances legales desde una perspectiva regional.



◆ @PutasyPutxs

Colectiva virtual que visibiliza testimonios, noticias y reflexiones desde una mirada feminista interseccional y pro derechos.



◆ @BrigadaCallejera

Cuenta oficial de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer. Difunden su trabajo en defensa de trabajadoras sexuales, su servicio médico y campañas de derechos humanos en México.



Artículos recomendados



“Prostitución en México: Entre el estigma y los derechos”

Animal Político

Una investigación sobre las contradicciones legales, sociales y morales que enfrentan quienes ejercen el trabajo sexual en México. Recoge testimonios, cifras y las posturas de colectivas organizadas.

“Feminicidio en el sistema prostitucional”

Feminicidio.net

Reportaje que documenta 31 feminicidios de trabajadoras sexuales en España entre 2010 y 2015. Un recuento crudo y necesario sobre la violencia extrema en entornos prostitucionales.

“Putas visibles, putas organizadas”

Presentes.org

Crónica sobre cómo las trabajadoras sexuales de América Latina se están organizando para exigir derechos, dignidad y respeto. Muestra la fuerza política de los sindicatos y redes transfronterizas.

“La política de los cuerpos”

Revista NEXOS

Artículo que cuestiona los discursos estatales, morales y feministas sobre el control de los cuerpos prostituidos. Aborda el trabajo sexual desde una mirada ética, jurídica y cultural.

Aprender a bailar perrón.



Spotify®

Reflexión de cierre: Lo que no termina aquí

Hablar de prostitución es hablar de desigualdad, de derechos, de poder, de cuerpos, de deseo, de resistencia y de estigma. Esta revista no pretende tener la última palabra, porque ningún tema social, humano y político debería cerrarse en una sola voz.

Cada artículo, testimonio, dato y reflexión que aquí reunimos es una invitación a escuchar lo que no suele escucharse, a mirar donde casi siempre preferimos no mirar. Las trabajadoras sexuales existen, luchan, hablan, se organizan y reivindican derechos que históricamente les han sido negados.

Más allá de posiciones ideológicas, morales o legales, el trabajo sexual es una realidad compleja y diversa que exige ser pensada desde la dignidad, la autonomía, el respeto y los derechos humanos. Invisibilizarla o criminalizarla no solo no resuelve nada, sino que profundiza las violencias.

Esperamos que estas páginas te hayan movido algo, te hayan incomodado, cuestionado, o al menos sembrado la duda. Porque en esa duda, en esa incomodidad, empieza la reflexión más honesta.

El conocimiento vivo, como esta revista, es el que provoca, el que invita a ver más allá. Gracias por leernos.

CALENDARIO ESCOLAR

2024-2025 (185 DÍAS)

PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, PÚBLICAS Y PARTICULARES INCORPORADAS, DEL ESTADO DE SONORA

AGOSTO 2024						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE 2024						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2024						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE 2024						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2024						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2025						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO 2025						
D	L	M	M	J	V	S
				1		
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO 2025						
D	L	M	M	J	V	S
				1		
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL 2025						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO 2025						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2025						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO 2025						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5		
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SIMBOLOGÍA

- RECESO DE CLASES
- INICIO DE CLASES DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025
- SESIÓN DEL COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR Y JORNADAS DE LIMPIEZA EN LA ESCUELA
- CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR FASE INTENSIVA
- CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR SESIÓN ORDINARIA
- SUSPENSIÓN DE LABORES DOCENTES
- VACACIONES
- REGISTRO DE CALIFICACIONES
- TALLER INTENSIVO PARA PERSONAL DOCENTE
- TALLER INTENSIVO PARA PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN
- ENTREGA DE BOLETAS DE EVALUACIÓN A MADRES, PADRES O TUTORES
- PREINSCRIPCIÓN A PREESCOLAR, PRIMER GRADO DE PRIMARIA Y PRIMER GRADO DE SECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2025-2026
- FIN DE CLASES DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025
- ENTREGA DE CARTA DE LIBERACIÓN A DOCENTES

DÍAS FESTIVOS Y TRADICIONALES

- 13 DE SEPTIEMBRE**
CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS HÉROES
- 16 DE SEPTIEMBRE**
ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
- 1 DE OCTUBRE**
TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL
- 18 DE NOVIEMBRE**
EN CONMEMORACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE, ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
- 25 DE DICIEMBRE**
CONMEMORACIÓN TRADICIONAL
- 1 DE ENERO**
CONMEMORACIÓN TRADICIONAL
- 3 DE FEBRERO**
EN CONMEMORACIÓN DEL 5 DE FEBRERO, ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- 24 DE FEBRERO**
CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA BANDERA
- 17 DE MARZO**
EN CONMEMORACIÓN DEL 21 DE MARZO, ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ
- 1 DE MAYO**
DÍA DEL TRABAJO
- 5 DE MAYO**
DÍA DE LA BATALLA DE PUEBLA
- 15 DE MAYO**
DÍA DEL MAESTRO

**REVISTA
CONOCIMIENTO
VIVO**